

11640227
345



Republica Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial
Sección de Estudios de Postgrado



**Análisis del Rol de la Información Financiera en el Proceso de Evaluación de
Crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida.
Desde la Perspectiva de los Cambios a VEN-NIF-PYME**

Autora. Eco. Laura Del Castillo
Tutor: Dr. Daniel Ramírez

Mérida, octubre de 2014



Republica Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial
Sección de Estudios de Postgrado



**Análisis del Rol de la Información Financiera en el Proceso de Evaluación de
Crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida.
Desde la Perspectiva de los Cambios a VEN-NIF-PYME**

**(Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Magister en
Administración Mención Finanzas)**

Autora. Eco .Laura Del Castillo

Tutor: Dr. Daniel Ramírez

Mérida, octubre de 2014

ÍNDICE

Índice	iii
Lista de Cuadro	vii
Lista de Figura	viii
Lista de Gráficos	ix
Dedicatoria	xi
Agradecimiento	xii
Resumen	xiii
INTRODUCCIÓN	14

CAPÍTULO I

El Problema	19
Objetivo de la Investigación	24
Objetivo general.....	24
Objetivos específicos.....	24
Justificación de la Investigación	25
Alcance de la Investigación	26
Limitaciones	27

CAPITULO II

Marco Teórico Referencial	28
Antecedente de la Investigación	28
Bases Legales	39
Constitución de la República bolivariana de Venezuela	39
Decreto.....	40
Ley del Banco Central de Venezuela	41
Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.....	42
Decreto de reforma	44
Normas Relativas	48
Bases Teóricas	51
Sistemas Financieros Venezolano	51
Súper Intendencia de Banco	54
Banco Universal	63

Constitución de la Banco Universal	64
Banco Comercial	65
Aspecto general de crédito	67
Composición del crédito	68
Crédito Formales	68
Clasificación de Créditos Bancarios.....	69
Tipos de Crédito	70
Objetivos y Funciones del área o departamento Riesgo.....	72
Principios Básicos de las políticas Crediticias	73
Políticas Generales.....	73
Operatoria del crédito	75
Factores a Tener en Cuenta.....	76
Estándares de crédito.....	77
Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	77
Definición de Pyme según el IASB	79
Clasificación de la PYME en América Latina	79
Criterio de Definición de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Venezuela	80
Estados Financiero Básicos	83
Contenidos de los Estados Financieros	84
Análisis de estados financiero desde el punto de vista de la	86
institución bancaria	
Información Financiera	87
Objetivo de la Información Financiera	88
Herramientas de Análisis Financiero	89
Razón de liquidez	91
Razón de Apalancamiento	93
Razón de Actividad de Gerencias	95
Indicadores Financieros Rentabilidad	98
Métodos de Análisis y Comparación para la Interpretación	101
de Estados Financieros.	
El Proceso Evaluación de Crédito A medianas Empresas	103
Procesos de Migración a VEN –NIIF	106

VEN-NIIF PYME y los Efectos de Transición relacionados con el proceso de migración desde los VENPCGA.....	108
Fecha de Transición a VEN-NIIF-PYME	108
Periodo de Transición a VEN-NIIF PYME	110
Periodo de Adopción a VEN-NIIF PYME	111
Información a ser presentada en la fecha de transición	112
Estados Financieros básicos según Marco Conceptual NIC-NIIF	114
Objetivos de los estados Financieros según Marco Conceptual NIC-NIIF	115
Elementos de los Estados Financieros según Marco Conceptual NIC-NIIF	115
Medición de los elementos de los Estados Financieros	126
Sistema de Variables	128
Operacionalización de Variables	129
CAPITULO III	
Marco Metodológico	131
Tipo de Investigación	132
Diseño de Investigación	132
Población y Muestra	135
Procesamiento de la Investigación	138
Fase I Fase de Diagnostico	138
Fase II Fase de evaluación	138
Fase III Fase de análisis de datos	139
Factibilidad Institucional	139
Factibilidad Técnica	140
Variables de la Investigación	140
Técnica e instrumento de recolección de la investigación	141
Validez y Confiabilidad	143
CAPITULO IV	
Análisis de los Resultados	145
Pymes que solicitan crédito	146
Tiempo de respuesta a la solicitud de crédito	151
Requisitos para evaluar el proceso de solicitud de crédito	152
Fases del proceso de solicitud de crédito	154
Tareas de las fases del proceso de solicitud de crédito	154

Métodos para evaluar el proceso de solicitud de crédito	166
Elementos del método cualitativo	168
Elemento del método cuantitativo	171
Indicadores tomados para evaluar solicitud de crédito.....	173
Relacionado información bajo VEN-NIF PYME y proceso de evaluación	179
Formato de presentación de Balance General y Estado de Resultado bajo VEN-PCGA	185
Formato de presentación de Balance General y Estado de Resultado bajo VEN-NIIF-PYME	185
 CAPITULO V	
Conclusiones	203
Recomendaciones	208
Referencia de Fuente Impresas	211
Referencia de Fuente Electrónicas	213
ANEXOS	222
Instrumento A	222
Instrumento B.....	235

Lista de Cuadros

Cuadro N°

1 Criterio de Definición de la Micro –Pequeña Mediana Empresa en América Latina	79
2 Clasificación de las Pymes	82
3 Bancos Comerciales y Universales	135
4 Bancos para el Estudio	138
5 Estructura y las Partidas que Permaneces sin Cambios en los Estados Financieros Activos	189
6 Estructura y las Partidas que Permaneces sin Cambios en los Estados Financieros Pasivo	190
7 Estructura y las Partidas que Permaneces sin Cambios en los Estados Financieros Patrimonio	190
8 Estructura y las Partidas que Permaneces sin Cambios en los Estados Financieros Resultado	191
9 Cambios significativos en las Partidas	192
10 Cambios significativos en la Partida Inventario	193
11 Cambios significativos en la Partida Otros activos Financieros Corriente	194
12 Cambios significativos en la Partida Propiedad Planta y Equipo	195
13 Cambios significativos en la Partida Propiedad de Inversión	196
14 Cambios significativos en la Partida Activo Intangible	197
15 Cambios significativos en la Activo Financiero No Corriente	198
16 Cambios significativos en la Partida Inversiones en Asociados y Negocios Conjuntos	199
17 Cambios significativos en la Partida Activo por Impuesto Diferido	201
18 Cambios significativos en la Partida Resultados Acumulado	202

Lista de Figuras

Figura N°

1 Identificación de la Fecha de Transición a VEN- NIF PYME para una Pyme en Periodo Normal	109
2 Identificación de la Fecha de Transición a VEN- NIF PYME para una Pyme en periodo normal	110
3 Identificación de la Fecha de Transición y Adopción de VEN- NIF PYME para una Pyme en periodo normal	111
4 Esquema Grafico del Efecto sobre los Estados Financieros de Apertura para la Pyme	113
5 Esquema Grafico del Efecto sobre los Estados Financieros en el periodo Transición	183
6 Proceso de aplicación de la VEN-NIF-PYME	183

Lista de Gráficos

Gráfico N°

1 Naturaleza de las Pymes que solicitan créditos con bases estadísticas de los Bancos Universales	146
2 Naturaleza de la Pyme que solicita Crédito por Banco	147
3 Tipo de pyme a la que se Aprueba Créditos	148
4 Destinos de créditos aprobado por Banco	149
5 Destino de Créditos aprobados por Sector de Pymes	150
6 Tiempos en dar Respuesta al Otorgamiento de Créditos por Banco Universal	151
7 Relevancia de los Requisitos exigidos a las Pymes para el Proceso de Otorgamiento de Créditos	152
8 Requisitos por Sector	153
9 Proceso de Análisis de Crédito por Banco Universal	154
10 Cumplimiento de las Fases del Proceso de Solicitud de Crédito	155
11 Relevancia de cada Fase por Banco Universal	156
12 Tarea o Actividad realizada en la fase Desarrollo de Negocio	157
13 Tarea o Actividad realizada en la fase de Análisis y Decisión	158
14 Tarea o Actividad realizada en la fase en la fase Instrumentación y Desembolso	159
15 Tarea o Actividad realizada en la fase en la fase Seguimiento y Recuperación	160
16 Tarea o Actividad realizada en las fases de proceso de solicitud de crédito	161
17 Tarea más importante en la fase Desarrollo de Negocio	162
18 Tarea más importante en la fase Análisis y Decisión	163
19 Tarea más importante en la fase Instrumentación y desembolso	164
20 Tarea más importante en la fase Seguimiento y Recuperación	165
21 Métodos de análisis de Créditos Usados por Banco Universal	166

22 Métodos de análisis de Créditos Usados por Banco Universal.....	167
23 Análisis Cualitativos Elemento Responsabilidad Del Cliente	169
24 Análisis Cualitativos Elemento Condición De Negocio	169
25 Análisis Cualitativos Elemento Reputación De Los Accionistas Y Dueños	170
26 Análisis Cualitativos Elemento Entorno Económico	170
27 Valor Requerido para el Análisis de los Estados Financieros.....	171
28 Tipos de Análisis para Evaluar Estados Financieros	172
29 Indicadores Tomados en cuenta para la Evaluación de Créditos.	173
30 Relevancias de cada Familia de Indicadores Financiero en Banco Universal	174
31 Indicadores de Liquidez Utilizado para el Análisis de Créditos	175
32 Indicadores de Rentabilidad Utilizado para el Análisis de Créditos.	176
33 Indicadores de Actividad Utilizado para el Análisis de Créditos.....	177
34 Indicadores de Endeudamiento Utilizado para el Análisis de Créditos	178
35 Esquema Exigido para la Presentación de Estados Financieros en Banco Universal	179
36 Conocimientos del Proceso de Adopción de NIIF-PYME por Banco Universal	180
37 Manejo Conceptual de las VEN-NIIF PYME Por los Analistas de Departamento de Riego de Banco Universal.....	181

Dedicatoria:

***Sara Paola Del Castillo Carruyo , Mi hija
Alejandro Antonio Carruyo , tío desde el cielo me has acompañado***

Alejandro de Jesús Carruyo de Pedranie

Héctor Del Castillo Paredes

Pilares fundamental de la familia ejemplo a seguir

www.bdigital.ula.ve

Agradecimiento

A Julia Carruyo mi madre que por tu perseverancia y apoyo logre culminar esta meta, con nuestro acuerdo y desacuerdo eres un ejemplo de lucha constancia y dedicación mil gracias te quiero hasta el cielo

A Héctor Luis, mi Padre por tu presencia y apoyo en todas mis decisiones y metas el gesto de saber que cuento contigo me hace cada vez más fuerte y segura de que se puede llegar lo planteado siguiendo los principios y valores que has sembrado en mi a los cuales tu eres 100% fiel nuevamente gracia te quiero mucho.

A los profesores que aportaron idea para el tema.

Alfredo Puerta

Rolando Sumosa

Carlos Pino

Nayibe

Daniel Ramírez

a tí que has llegado a mi vida, para amarme, tu determinación han sido fuente de inspiración, para darme el aliento del último empuje para cerrar esta metas del pasado y así abrir nuevos caminos junto con el amor más profundo de mi corazón Gracias Lender Blanco

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL
Maestría en Administración Mención Finanzas
**Análisis del Rol de la Información Financiera en el Proceso de Evaluación de
Crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida.
Desde la Perspectiva de los Cambios a VEN-NIF-PYME**

Autora: Eco. Laura Del Castillo Carruyo
Tutor: Daniel Ramírez
Mérida, Septiembre de 2014

RESUMEN

El proceso de globalización en el mundo actual ha llevado a establecer estándares internacionales en la forma en que las empresas deben llevar la información financiera, porque se necesita crear un lenguaje único, preciso y comprensible para los diferentes usuarios. A partir de 2011 la Federación de Colegio de Contadores Públicos Venezuela (FCCPV) a través del boletín BA-VEN-NIF N°6 establece la norma por las cuales las Pymes deben presentar la información financiera. Dado este contexto de cambio en la presentación de la información financiera existe interés en analizar proceso de evaluación de crédito en los bancos universales de la ciudad de Mérida, desde la perspectiva de los cambios en la presentación de estados financieros bajo VEN-NIF-PYME Para ello se desarrolla una investigación de enfoque cuantitativo con un tipo de investigación de campo y alcance exploratorio, analítico con diseño no experimental. Las técnicas de recolección de datos son: la observación directa y la entrevista en los seis principales bancos universales de la ciudad de Mérida Municipio Libertador. Se presenta resultados, la naturaleza de pyme que buscan financiamiento, requisitos y tiempos de repuestas por la banca universal para evaluar crédito, se observa en detalle el proceso que pasa la solicitud de crédito, la etapas y las tareas que se realiza, la relevancia de estas para la toma de decisiones, así mismo se precisa la metodología de análisis que se usa en la evaluación de crédito, y finalmente se llega a concluir que para el periodo de estudio 2010-2013 el proceso de adopción de la VEN-NIF- PYME no genera incidencia en la evaluación de crédito, puesto que no hay exigencia en el esquema contable en que se presenta la información, los analistas presentan pocos conocimientos del manejo conceptual de los cambios establecidos por la norma y las empresas solicitantes están en pleno proceso de migración a esa nueva forma de presentar la información financiera.

Palabras Claves Pyme, Banco Universal, Evaluación de Crédito, VEN-NIF-PYME

Introducción

La información financiera representa el corazón del sistema de información empresarial apoyada por la contabilidad como herramienta, la cual resulta substancial para la toma de decisiones y el planteamiento estratégico; con el juicio crítico dirigido a evaluar la posición financiera presente, pasada y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros, el proceso de análisis de crédito requiere en primer lugar, determinar el mercado objetivo del banco, que se define como aquel grupo de empresas al cual está destinado el esfuerzo comercial de la institución financiera, tanto en términos de productos bancarios como de estructura organizacional y de servicios internos del banco.

La herramienta principal para la toma de decisión son los estados financieros que se rigen por conceptualizaciones profundas del modelo contable que en el contexto global ha venido sufriendo transformaciones en la preparación y presentación de estos, basándose en un conjunto de normas, Las NIIF normas de información financiera que regulan la actividad contable de las empresas.

Así las NIIF para PYMES surgen como un conjunto auto-contenido de estándares de contabilidad que se basan en las NIIF plenas y en el caso de Venezuela las VEN - NIF, que han sido simplificadas para las PYMES, estas han sido organizadas por temas para hacerlo más parecido a un manual de referencia de manera que es más comprensible y fácil de aplicar, de modo que la información financiera de las empresas pueda ser leída e interpretada de la misma manera en cualquier parte del mundo, es decir que la contabilidad sea un elemento partícipe de la globalización.

Estas normas definen el tratamiento contable de transacciones que abarcan prácticamente todas las actividades empresariales, de modo que el resultado financiero que obtiene una empresa en sus operaciones en cualquier país del mundo, con la excepción del efecto impositivo propio de cada jurisdicción, sea similar al que obtendría en otro país donde tuviera las mismas operaciones comerciales.

El presente trabajo tiene como una de sus metas analizar el proceso de evaluación de crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida, desde la perspectiva de los cambios en la presentación de los estados financieros bajo VEN-NIF-PYME, así mismo lo que se pretende con este estudio es indagar sobre los requisitos establecidos por parte de la Banca Universal a las PYME para la evaluación de créditos; detallar el proceso de evaluación usado por la Banca Universal de la ciudad de Mérida para la evaluación de créditos destinados a las PYMES; precisar la metodología cualitativa y /o cuantitativa aplicada en la etapa de análisis del proceso de evaluación de crédito por parte de la Banca Universal y determinar la incidencia de los cambios en la presentación de los estados financieros bajo VEN-NIF-PYME en el proceso de evaluación de crédito por los Bancos Universales de la ciudad de Mérida.

Para la toma de decisión, se requiere de un lenguaje sencillo y directo que se ha utilizado en la elaboración de los mismos para facilitar la comprensión y permitir una mayor visión, aplicación e innovación de estos nuevos principio contables, aspirando a que éste constituya un material útil de consulta a los estudiantes y egresados del las aéreas de economía, administración y contaduría.

Así mismo se puede resaltar la contribución del trabajo como material de apoyo a los empresarios y analistas del área de crédito de la institución Bancaria, puesto que este estudio es de enfoque cuantitativo un tipo de investigación de campo con diseño exploratorio, analítico no experimental,

plantea verificar si los cambios en la política contable tiene incidencia en la evaluación de crédito, ratificar si los analistas del departamento de crédito de la Banca Universal de la ciudad de Mérida tienen conocimientos de estos nuevos cambios contables. Al igual se plantean los lineamientos básicos de los principales aspectos del proceso de análisis de créditos en la Banca Universal de la ciudad de Mérida y los requisitos básicos para realizar este análisis.

Todos los bancos en general persiguen un solo objetivo, que es el de colocar dinero, y su utilidad fluye del diferencial entre las tasas de captación y colocación del dinero prestado, para ello es prioritario que el crédito otorgado sea lo más óptimo posible, por eso la importancia de la información entregada de parte del solicitante. Esta situación crea dificultades a los distintos usuarios, pues las fuentes y utilización de la información contable se realizan en países diferentes con normativa desiguales, complicado el análisis de las misma.

En consecuencia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,(NIIF) en Venezuela VEN-NIF PYME generan cambios en las partidas de los estados financieros, lo cual podría ocasionar valores diferentes en los indicadores financieros y por ende variación en la planificación financiera y la toma de decisiones que la gerencia haga en función a las cifras y resultados obtenidos.

Es así que la investigación presenta resultados donde se evidencia los objetivos obteniendo, la naturaleza de PYME que buscan financiamiento, requisitos y tiempo de repuesta por la banca universal para evaluar crédito, se observa en detalle el proceso por lo que pasa la solicitud de crédito, la etapas y las tareas que en cada etapa se realiza, la relevancia de esta para la toma decisión, así mismo se precisa la metodología de análisis que se usa en la evaluación de crédito, llegando a que la mayoría de los bancos estudiados usan una metodología mixta de evaluación tomando

características de cada una, que ayuda a la toma de decisión y finalmente se llega a concluir que para el periodo de estudio 2010-2013 el proceso de adopción de la VEN- NIF- PYME no evidencia gran importancia en la evaluación de crédito, puesto que no hay exigencia en el esquema contable en que se presenta la información, los analistas muestran poco conocimiento del manejo conceptual de los cambios establecidos por la norma y la empresas solicitantes están en pleno proceso de migración a esa nueva forma de presentar la información financiera, aunado que aunque la metodología de análisis usada es mixta hay compendios particulares de cada institución financiera que llevan a que los elementos cualitativos tengan mayor influencia en la evaluación de crédito.

Se aporta por la investigadora y gracias a su experiencia teórica los cambios estructurales en la forma de presentación de los estados financieros y la partidas que presentan reajuste o reclasificación establecida por la norma como guías previas de cómo se recibían los estados financieros y como se van a recibir a partir del 2011.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera:

El Capítulo I presenta el planteamiento del problema de investigación, objetivo general y específicos de la investigación, justificación e importancia y los alcances de la investigación. En el Capítulo II se exponen los antecedentes del estudio, las bases teóricas y la sistematización de variables sobre las cuales se fundamenta la descripción, el análisis y la evaluación de los hallazgos de la investigación. En la sistematización de variables a cada objetivo específico de la investigación se asignan las variables requeridas para el alcance del mismo, estas a su vez se le asignan parámetros de medición correspondientes y se describe el instrumento que se utilizó para obtener los datos.

El Capítulo III está conformado por la metodología que se empleó para la ejecución del estudio que presenta un enfoque cuantitativo con un tipo de

investigación de campo y alcance analítico con diseño no experimental, técnica de observación directa apoyada en el cuestionarios aplicados a las unidades de análisis, departamentos de créditos de la Banca Universal Grande de la ciudad de Mérida y aporte teórico y vivencial de la investigadora en el área de departamento de riesgo de institución financiera. En el Capítulo IV se presentan y analizan los resultados del estudio donde se evidencian treinta gráficos del análisis de la encuesta, el análisis de la observación directa en cuadros y los esquemas contables en VEN-NIF-PYME y VEN-PCGA de la presentación y estructuración. Capítulo V se expone las conclusiones y recomendaciones.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

La globalización, como proceso económico, resultó de una creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países y sus mercados. Los mercados financieros y de capital se han ido armonizando, a través de una serie de transformaciones económicas y políticas que le dan un carácter global de integración con nuevas instituciones y normas que generan el marco en el que se desarrolla la actividad económica. La actividad bancaria como parte del mercado financiero, no es ajena al proceso de armonización global.

Según, Ayala (2005), el papel que desempeña el crédito en la economía es de gran importancia, debido a que, entre otras cosas, es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, pues constituye una de las formas más eficaces para impulsar el desarrollo de una economía. Sin lugar a dudas que la calidad de una economía de un país es observable, entre otros indicadores, a través de la calidad de su sistema financiero y de los servicios crediticios que la misma ofrece a los diversos agentes económicos (familia, empresas sector público, mercado, renta, bienes y servicio, Estado).

Solamente a través de esquemas crediticios adecuados será posible que la economía recupere el dinamismo, ello con la finalidad de dar solución, entre otras, a las necesidades de trabajo y desarrollo del país.

Desde el punto de vista microeconómico, de acuerdo con Acedo y Acedo (2000), el crédito tiene un efecto multiplicador, pues pasa de personas que tienen dinero ocioso e inactivo, a manos de los empresarios que lo

emplearán en la producción o en aumento de capitales fijos, como es el caso de ampliación de plantas o adquisición de maquinarias.

Es así como existen en los bancos procesos y administración de crédito, todo esto para gestionar el riesgo en que incurren al otorgar fondos a los entes deficitarios, cada una de las etapas de análisis busca cuantificar el riesgo que involucra una operación financiera y a la vez, determinar la viabilidad que representa esta colocación para el banco. Lozano (2009) señala que un proceso administrativo de crédito requiere, en primer lugar, que se identifiquen las diferentes actividades que lo componen.

Esto con el fin de que la colocación del crédito sea asertivo y los propósitos metodológicos que determinan la colocación de un crédito permitan, dividir el proceso de administración de crédito en las siguientes fases: definición del mercado meta al cual está orientado el esfuerzo comercial del banco; una vez formalizados los contactos comerciales, el banco debe analizar la elegibilidad del crédito y, finalmente, el prestatario deberá administrar el crédito otorgado.

Ahora bien, quienes acuden a los créditos bancarios son las personas tanto físicas como jurídicas, como una fuente de financiamiento y, así poder realizar mayores transacciones dentro de los mercados. Los entes reguladores de la actividad bancaria internacional como nacional permiten a los bancos escoger entre dos metodologías amplias para calcular el capital exigido para cubrir el riesgo crediticio de quienes acuden al financiamiento bancario.

Una alternativa sería medir el riesgo crediticio de manera normalizada y la otra, que estaría sujeta a la aprobación explícita del supervisor del banco, que permitiría a los bancos utilizar sus sistemas internos de calificación.

En lo interno y desde el punto de vista de la institución financiera (banco), para De Lara (2002) el proceso de análisis de crédito se basa en lo que se

conoce como las tres “C” del solicitante: conocer al sujeto de crédito en cuanto a la solvencia moral y económica, la disposición para cubrir su compromiso con terceros y su capacidad de pago mediante el análisis de estados financiero exhaustivo del solicitante.

Lo anterior se logra revisando la estructura de capital del cliente a fin de determinar su capacidad de endeudamiento estimando la proporción de recursos propios en relación con los recursos de terceros, permitiendo tomar decisiones adecuadas a la solicitud planteada. Uno de los requisitos fundamentales para iniciar el proceso de crédito bancario lo constituyen los estados financieros, es lo que Díaz (2008) justifica como una herramienta para iniciar el análisis cuantitativo de confiabilidad en los otorgamientos de crédito.

En estos procesos de calificación de riesgo de los créditos, el análisis de estados financieros es de utilidad para conocer, la rentabilidad, el endeudamiento, la solvencia, la rotación, la liquidez inmediata, la capacidad productiva.

Se trata de un proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasado, los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros. Por lo que según León (2003) el análisis de estados financieros descansa en dos bases principales de conocimiento: el conocimiento profundo del modelo contable y el dominio de las herramientas de análisis financiero que permiten identificar, analizar las relaciones y los factores financieros y operativos.

Los datos cuantitativos más importantes utilizados por los analistas de crédito son los datos financieros que se obtienen de los estados financieros de las empresas, los cuales ayudan a la toma de decisiones de aprobación del crédito.

Para que el proceso de análisis de crédito sea óptimo es necesario comprender la normativa que sirve de base y fundamento para la preparación de los estados financieros. Léger (2006) expone que los bancos reciben como insumo los estados financieros para su análisis y posterior a la aprobación del crédito, asumiendo niveles de riesgo por lo que en el lenguaje bancario, el término riesgo significa la probabilidad que se presenten dificultades en la recuperación parcial o total de un préstamo realizado, dado como consecuencia por factores y variables que pueden afectar el futuro financiero del cliente haciendo peligrar la inversión bancaria.

La preparación y presentación de la información financiera en Venezuela se realiza en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, en sus dos marcos: unas para empresas que rinden cuentas en los mercados, grandes empresas y la otra para empresas que no realizan rendición pública, pequeñas empresas, a través de los boletines denominados BA-VEN-NIF emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, ahora bien, la mayoría de las empresas venezolanas, se encuentran dentro del grupo de pequeñas empresas que no tiene la obligación pública de rendir cuentas de sus estados financieros con propósito de dar información general para usuarios externos, por tanto, el proceso de armonización de la información financiera que permita la comparabilidad y la transparencia de la información de los estados financieros requiere la aplicación de la NIIF para las PYMES.

La preparación y presentación de la información financiera bajo ambiente BA-VEN-NIF no es un mero ejercicio mecánico de re - denominación de las partidas y los componentes de los estados financieros de una empresa, representa una forma de medir, reconocer y valorar las transacciones de una empresa distinta a la contabilidad tradicional o mercantil. Martínez (2005) expresa que

Supone una transformación profunda e integral de los procesos de generación de información financiera de las empresas, pueden afectar tanto a sus componentes internos como a su habilidad para desenvolverse dentro mercado en que opera y su imagen exterior. (p: 35)

La comprensión de esta nueva forma de revelar la información contable supone estrategias claras que facilitarían la interpretación de los estados financieros como herramientas esenciales para la toma de decisiones en las instituciones bancarias.

Es así que según Díaz (2008), para la Banca Universal la información que se recibe de los interesados en un crédito, es importante en la toma de decisiones relacionadas con la evaluación de crédito y las misma debe ser información de calidad para que permita a los analistas del departamento de riesgo, alcanzar el objetivo de minimizar en lo posible el mismo.

En oportunidades, esta información requerida es recibida por parte del departamento de análisis de riesgo del banco, de forma no completa o poco confiable, esto a causa de algunas características de forma intrínsecas de las PYMES (heterogeneidad en sus actividades, informalidad, falta de disponibilidad y confiabilidad de los estados financieros, baja capacidad gerencial de los propietarios y su naturaleza familiar) complican su evaluación de riesgo crediticio y aumentan los costos de transacción

Dado el proceso de armonización global que conlleva a la aplicación de normas contables y financieras por parte de los solicitantes de crédito (PYMES), el sector bancario podría verse afectado, particularmente los procesos de otorgamiento de crédito, gestión de riesgo y liquidación del mismo para las PYMES. En función de lo anteriormente indicado se plantea la necesidad de conocer ¿Cuál es el rol de la información financiera suministrada por las PYMES en el proceso de evaluación de crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida, bajo ambiente NIF-PYME?

Adicionalmente, para abordar esta inquietud principal se hace necesario responder otras inquietudes relacionadas: ¿Cuál es la base legal y normativa de la banca universal en relación con los créditos destinados a las PYMES? ¿Cuáles son los requisitos y criterios establecidos por la banca universal para el otorgamiento de créditos dirigido a las PYMES? ¿Cómo es el proceso de evaluación de créditos dirigido a la PYMES por la Banca Universal de la ciudad de Mérida? ¿Qué metodología es aplicada en la etapa de análisis de proceso de evaluación de créditos por los Bancos Universales de la ciudad Mérida?

Objetivo de la Investigación

Objetivo General

Analizar el rol de la información financiera en ambiente VEN- NIF-PYME en el proceso de evaluación de crédito en los Bancos Universales ubicados en la ciudad Mérida.

Objetivos Específicos

1. Enunciar las bases legales y normativas de la banca universal en relación con los créditos destinados a las PYMES
2. Señalar los requisitos y criterios establecidos por la banca universal para el otorgamiento de créditos dirigido a las PYMES
3. Caracterizar el proceso de evaluación de los créditos dirigido a la PYMES por los Bancos Universales de la ciudad Mérida
4. Precisar la metodología aplicada en la etapa de análisis de proceso de evaluación de créditos por los Bancos Universales de la ciudad Mérida
5. Establecer el papel de la información financiera en ambiente VEN- NIF-PYMES en el proceso de evaluación del crédito

Justificación de la Investigación

La importancia de la presente investigación es de orden teórico-práctico. De orden teórico porque explica el contexto legal y los procesos de crédito bancario de forma comprensible y contextualizada a las pequeñas y medianas empresas y, de orden práctico debido a que expone los criterios que se aplican en los procesos crediticios de la banca. Al vincular los dos aspectos (teórico-práctico) en un tema tan álgido como la información financiera y el proceso otorgamiento de crédito a las PYMES, por parte de la banca universal, facilita a las empresas, los profesionales, los estudiantes, y otras personas interesadas en el tema comprender la importancia de los criterios que utiliza la banca en la evaluación de un crédito y así minimizar los obstáculos en la solicitud y otorgamiento de los mismos.

Desde el ámbito del conocimiento la investigación aporta un análisis de los aspectos relacionados con el proceso crediticio, la conceptualización de las PYMES en Venezuela y la información financiera en ambiente VEN-NIIF; por lo que los futuros investigadores contarán un información actualizada que le permitirán explorar nuevas problemáticas relacionadas, por una parte, con la banca y por otra, con el altamente discutido tema de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Venezuela. Así mismo, la investigación estudia el papel de la información financiera en el análisis crediticio y, estos resultados resultan cruciales para los estudiosos de la contabilidad y organismos emisores de normas, quienes deben conocer de forma científica los usos de la información financiera para la toma de decisiones por parte de terceros, que es el objetivo fundamental de las NIIF.

Desde el ámbito de la aplicación de la investigación a la práctica profesional, la investigación se centra en el análisis del proceso crediticio de un banco universal, por lo que aportará a los empresarios y gerentes interesados en solicitar un préstamo, de información sistematizada sobre el

mismo y, podría disminuir los tiempos de otorgamiento del crédito, al conocer los requisitos, criterios y tiempos de evaluación de la solicitud, minimizando las trabas administrativas producto de la escasa información sobre el tema.

Esta investigación, entonces, servirá para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias y establecer prioridades para investigaciones futuras.

Alcance de la Investigación

Geográfico: La investigación se realizó en la ciudad de Mérida, Municipios Libertador

Poblacional: haciendo referencia a que la banca universal es muy amplia para ser estudiada en detalles, por tanto, en el presente estudio se selecciona la siguiente clasificación del sistema bancario venezolano: según SUDEBAN (2000) en Bancos Universales grandes, medianos, pequeños y muy pequeña. En este sentido se seleccionó bancos universales grandes, dadas las características en las carteras de crédito, entre los que se encuentran en la ciudad de Mérida, Banco Venezuela, Banesco, Mercantil, Provincial, Bicentenario, Banco Occidental de Descuento

Temporal: La investigación se enfoca en un periodo de estudio entre 2010-2013 en los bancos universales de la ciudad de Mérida, llevando a que los procedimientos y otros componentes del proceso pudieron haber cambiado y la investigación no los consideró. Así mismo, se utilizó la Norma de Información Financiera para PYMES vigente al 2011 y los boletines de adopción emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela a la misma fecha

Teórico: La investigación está respaldada por conceptos que se desarrollan en las bases teóricas, enriqueciendo el estudio y sustentando el proceso de evaluación de crédito, las normativas de la banca universal para la evaluación, las transformaciones en el modelo contable con la aplicación de la VEN-NIF PYME y su incidencia en la evaluación de créditos; la normativa para clasificación de la pymes en Venezuela; etapas del proceso de créditos, metodología de evaluación, estructuración de la información financiera y su uso como herramienta de toma de decisión.

Limitación de la Investigación

La presente investigación posee una limitación ya que la misma se desarrolla en pleno proceso de migración de la empresas a la adopción de la VEN-NIF-PYME llegando a observar que los solicitantes de crédito no presentaban y/o no se les exigía la información financiera bajo ambiente VEN-NIF. Sin embargo, el objetivo central de la investigación se logró, pues los estados financieros son un requisito indispensable en el proceso de evaluación del crédito, el hecho de que no cumpliera con el mandato contable de su preparación y presentación en ambiente en NIIF es un resultado importante para esta investigación

Capítulo II

Marco Teórico Referencial

Antecedentes de la Investigación

Las investigaciones sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera han sido objeto de cambios realmente importantes. Numerosas investigaciones se han dedicado a realizar estudios relacionados con el proceso de adopción de las NIIF, financiamiento a las PYMES, Evaluación de Créditos

Un aporte resaltante es el realizado por el Informe del Banco Mundial (2008) en el grupo de trabajo del Informe No. 41610-CO titulado Colombia Financiamiento Bancario Para Las Pequeñas Y Medianas Empresas (PYME). El objetivo del presente estudio, que forma parte de un proyecto regional más amplio del Banco Mundial, sobre las tendencias actuales y los desafíos de política en el financiamiento de pequeñas y medianas empresas (PYME) por parte de los bancos en Colombia. El estudio está motivado por el documentado déficit de financiamiento (Financing Gap) para PYME, cuyas causas son complejas y multidimensionales. El tema es particularmente pertinente para Colombia, ya que el acceso al crédito ha sido mencionado como una de las limitaciones más importantes para PYME. En términos de enfoque, el estudio se basa principalmente en la recolección de datos y en entrevistas, con una muestra representativa, de establecimientos de crédito colombianos y otras entidades pertinentes.

El estudio se centra en los bancos, los mayores proveedores de financiamiento externo para PYME, analizando con los modelos comerciales

y de gestión de riesgos que utilizan en este segmento del mercado, así como los factores que limitan su capacidad para suministrar más financiamiento. Debido a que el mismo ejercicio ya se había realizado para Argentina y Chile como parte del proyecto regional, estos países sirven como un punto de referencia para comparar a Colombia. Aunque no se analizan en detalle otras dimensiones importantes del financiamiento para PYME, tales como el ámbito de la demanda y consideraciones más amplias sobre el sector no financiero, el estudio sólo se debe considerar como parte de un esfuerzo mayor para “quebrar la piedra multidimensional” del financiamiento para las PYME. Las PYME representan una parte importante de la economía colombiana, aunque no están bien documentadas en las estadísticas oficiales. En particular, no existen datos periódicos suficientes con relación a sus características, su evolución o su contribución general a la economía. En la mayoría de los casos, las estadísticas oficiales tienden a agrupar a las PYME con las microempresas. El verdadero tamaño del mercado es subestimado debido a la informalidad. La falta de acceso al financiamiento ha sido mencionada como un problema importante en recientes encuestas. Sin embargo, hay diferencias significativas en las percepciones con relación al tamaño y a las causas del déficit de financiamiento.

El presente estudio sustenta la investigación porque en ella se da a conocer la perspectiva del banco para el otorgamiento de créditos a las PYME dando a entender mejor la naturaleza y las causas del déficit de financiamiento para PYME para ayudar a las autoridades a saber cómo resolver este problema de una manera sostenible y amigable con el mercado. En particular, el estudio se orienta a reducir la brecha entre las políticas y la investigación, proporcionando una mirada a fondo a las especificidades del mercado de préstamos bancarios a las PYME, sus determinantes y evolución, para un grupo seleccionado de países latinoamericanos. Se pretende que los resultados del estudio mejoren el diálogo del Banco sobre políticas con las autoridades de los países, mejoren

la calidad de diagnósticos futuros en esta área y fortalezcan la asistencia técnica relacionada y la asesoría en materia de políticas.

Presenta una metodología que sustenta la que se aplicara a la presente investigación que se centra principalmente a través de entrevistas con los bancos, en una dimensión clave del problema que es el ámbito de la oferta de préstamos bancarios. Los bancos son las instituciones financieras más grandes que pueden potencialmente otorgar crédito a las PYME, y son el grupo mejor definido para analizar y obtener datos. Este enfoque es prometedor, no sólo debido a la escasez de estudios de este tipo, sino también porque da una luz considerable sobre la discusión de políticas relacionadas con el financiamiento para las PYME. Tal discusión se ha mantenido en un nivel demasiado general principalmente debido al entendimiento insuficiente de las especificidades de la tecnología para otorgar préstamos a PYME y su interacción con el “ambiente”, que se caracteriza, entre otras cosas, por el grado de competencia en diferentes mercados de crédito, la calidad de la ejecución contractual, así como por ciertas características del marco prudencial.

También hay que hacer referencia al trabajo realizado por Morales (2006) que llevó a cabo un trabajo de tesis de grado Titulado “Armonización Entre Las Normas Contables y Legales Emitidas en Venezuela Con Respecto A Las Normas Internacionales De Contabilidad. Un análisis en materia de presentación de estados financieros que tiene como resumen lo siguiente: En el mundo de la globalización los estándares internacionales de contabilidad son un proceso irreversible, porque se necesita crear un lenguaje único, preciso y comprensible para los diferentes usuarios. La armonización contable internacional es un proceso que apunta a la unificación de los criterios existentes para reconocer los hechos económicos, financieros y sociales, de tal manera que el resultado del proceso contable sea una información que, además de confiable, sea comparable, no sólo en el tiempo

sino también de una entidad a otra, o de un país a otro. Estos estándares son tomados con base en países desarrollados que han venido implementando este sistema, los cuales contribuyen con el propósito armonizador que tiene entre otros objetivos, lograr la comparabilidad de los estados financieros de todas las entidades y países. La necesidad del desarrollo de amplios y sólidos conocimientos de Normas y Principios de Contabilidad por parte de los profesionales de la Contaduría Pública, es de gran relevancia para el avance de la profesión en Venezuela. El interés de esta investigación se basa en el análisis de la armonización de las normas de contabilidad emitidas en Venezuela con respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad, en cuanto a presentación de información financiera se refiere. Para ello se desarrolló una investigación documental de tipo analítica. Las técnicas utilizadas en la recolección y procesamiento de la información fueron, la observación y el análisis de contenido respectivamente. La investigación demostró la armonización que existe entre la normativa legal y contable venezolana, con respecto a la norma internacional relacionada con la presentación de información financiera, por ende, se vislumbra una perspectiva contable creciente en nuestro país, con la inclusión y adopción de la Norma Internacional estudiada, sin afectar ni distorsionar información financiera ya presentada por la empresas.

Esta investigación tiene un significativo apoyo para el presente trabajo ya que establece la importancia que tiene el proceso de elaboración y presentación de las cifras, que requiere que los informes financieros sigan ciertas reglas que se apliquen en forma general independientemente del tipo de actividad que desarrolle una empresa. Por tal motivo dichos estados financieros deben ser preparados en base a una serie de Principios o Normas Contables. La adopción de las normas internacionales de contabilidad contribuirá a mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas venezolanas como receptoras de inversiones, al hacer mucho más sencilla para la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de

los estados financieros de nuestras empresas. Con todo ello, se espera que el cambio se constituya en una ventaja comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica actual. La presente investigación forma parte de los esfuerzos logrados para contribuir a mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas venezolanas como receptoras de inversiones. Con todo ello se espera, y la presente investigación así lo refiere, que el cambio se constituya en una ventaja competitiva y comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica actual. Estableciendo que la implementación de la normativa internacional en materia contable es una opción sensata, posible, práctica y rápida a la solución de los problemas contables, puesto que el ámbito mundial estará participando en el mercado bajo las mismas reglas de juego. Es indudable que con esta adopción, Venezuela tendrá las puertas abiertas hacia los mercados internacionales eficientes y transparentes que se mueven según las necesidades del entorno mundial.

Hay que hacer referencia al trabajo que incorporen el Análisis de riesgo y revelación financiera, entre uno de ellos que es válido para sustentar esta investigación es el realizado por Gonzalo (2003): denominado "Principales Cambios que Suponen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Respecto al Plan General de Contabilidad (PGC)", donde se establece una comparación entre las normas de contabilidad españolas Plan General de Contabilidad (PGC) español y las NIIF que tiene el objetivo de acercar al lector a la filosofía que se desprende de la información financiera elaborada según las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y obligatorias en la Unión Europea (UE) para la presentación de información consolidada por parte de las sociedades dominantes de los grupos económicos a partir de 2005. En el año 2002

utilizaban las NIIF aproximadamente 300 de las 7.000 empresas europeas cotizadas en bolsa.

Se supone que el lector tiene un conocimiento suficiente de cómo leer e interpretar cuentas anuales (estados financieros) elaborados siguiendo el Plan General de Contabilidad (PGC) español, y también que conoce, aunque no sea profundamente, el contenido del Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros del IASB. No obstante, al comienzo se hace un pequeño recordatorio de las principales características del mismo, que no pueden ser ignoradas si se desea entender el resto de esta exposición.

Cualquier cambio en las reglas contables, que influya en el formato de presentación y en las normas de valoración de los estados financieros presentados por las empresas debe ser conocido por parte de los usuarios de la información, puesto que de lo contrario cabe el riesgo de malinterpretar las cifras que muestran la situación y el rendimiento empresarial.

Algunas normas emitidas por el IASB, las NIIF, utilizan conceptos y técnicas que pueden resultar novedosos para el experto que conozca el sistema contable español, si bien la mayoría de estas normas tratan de problemas y soluciones conocidos suficientemente, por lo que puede ser interesante centrarse en los principales cambios, al objeto de conocerlos y poder luego profundizar en las normas correspondientes, desde una visión general de los tipos de modificaciones que puede encontrar en la información financiera de las empresas que utilicen NIIF. Las NIIF, desde que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, no son únicamente unas normas interesantes y respetadas por ciertas empresas, sino que forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en todo el territorio de la UE, y por ello deben ser conocidas con detalle por los profesionales contables, los auditores, las empresas, los profesores o los estudiantes de materias relacionadas con la administración de empresas o las finanzas.

En lo que sigue se van a desarrollar las principales diferencias existentes entre los dos sistemas contables, el PGC y las NIIF, de acuerdo con el siguiente orden:

- El marco conceptual de los estados financieros
- Elementos de los estados financieros: reconocimiento y valoración
- Cambio de prioridades en el contenido informativo
- Los estados financieros principales y las notas
- Aplicación del valor razonable
- El resultado total y el resultado realizado
- Los deterioros del valor y el concepto de activo
- Las provisiones y el concepto de pasivo
- El patrimonio como activo neto
- Contabilización de los instrumentos financieros
- Información adicional de las empresas cotizadas en bolsa
- Información sobre gestión de los riesgos soportados por la entidad

Debido a que el orden puede cambiarse, los lectores pueden tener más interés en una que en otra materia de las que constituyen la lista anterior, puede irse directamente a cualquiera de ellas, cambiando el orden en que aquí se presentan. Este documento termina con unas breves reflexiones sobre la conveniencia o no de adaptar la normativa española a las NIIF, de forma que ésta sea compatible con aquéllas en un próximo futuro, y con una bibliografía muy sucinta sobre las Normas.

Se toma esta investigación como referencia para el presente trabajo ya que con ella se muestra en el ámbito de mitigación de riesgo como la forma de revelar la información influye en este aspecto para mayor manejo del mismo y así también evidenciar los cambios que se están dando a nivel contable y el efecto que este tiene a nivel de la empresa y a terceros interesado por la información financiera para toma de decisión.

En este sentido Angulo (2004) en Madrid España en su trabajo de investigación titulado "Normas IASB La Primera Vez" señala, que este trabajo tiene la misión de reflexionar sobre el proceso de adopción de las NIIF como fuente inspiradora de la información financiera empresarial. El objetivo es desarrollar la idea central de las NIIF, donde la información financiera sitúe al usuario en la misma posición del administrador de la empresa, de manera que pueda comprender los problemas con los que la empresa se enfrenta. En primer lugar se describe la situación legal de las empresas cotizadas en la Unión Europea y su obligación de presentar sus cuentas consolidadas prescindiendo de la normativa nacional. A continuación se incluyen reflexiones sobre las decisiones que tienen que tomar las empresas en el proceso de transición a las normas internacionales. El trabajo termina con unas conclusiones y una lista de referencias bibliográficas de Internet que pueden ser de utilidad.

Esta investigación sirve de apoyo al presente trabajo ya que en él se plantea de forma específica todo el proceso que debe pasar una empresa que desea adoptar la NIIF por primera vez; estableciendo también que el aplicar las normas lleva a que la empresa tenga una combinación de los activos y pasivos adquiridos, y estos queden en la empresa como si hubiera sido comprado a valor contable, permitiendo conservar los valores de los fondos de comercio y evitar que la empresa los vuelvan a calcular para que les salgan los valores convenientes en la fecha de transición.

En ese mismo orden de ideas aporte significativo es el realizado por Padrón, (2012) en el XXX Congreso Internacional de Contabilidad representando a Venezuela con su trabajo "Indicadores Financieros en la adopción de las NIIF en Venezuela, ¿Un escenario distinto para la toma de decisiones?" en resumen plantea el objetivo general de la presente investigación fue realizar un estudio comparativo del efecto de los indicadores financieros por la adopción de las normas internacionales de

información financiera del sector construcción durante los períodos 2010 - 2011. La presente investigación se desarrolló bajo la modalidad de investigación documental mediante la técnica del fichaje y se consideró como unidad de análisis la entidad EFAN, C.A. Como resultado de la investigación se evidenciaron disparidades en las políticas contables de “ingresos”, “gastos de organización” y errores en la “partida investigación y desarrollo, en consecuencia, se reflejan menores unidades monetarias en los estados de situación financiera y mayores ganancias neta en el ejercicio. Se recomienda tomar precauciones en la administración de recursos financieros, eficiencia y rentabilidad relacionados con la toma de decisiones bajo NIIF para las PYMES ya que existen implicaciones en el entorno financiero durante el período 2010-2011. Llegando a las siguiente conclusión A partir del levantamiento de la información del presente trabajo de investigación se establecieron las variaciones de los indicadores financieros en VEN-PCGA y VEN-NIIF-PYMES, de igual forma, fue posible determinar la incidencia que los indicadores financieros tienen sobre las decisiones financieras, por cuanto reviste especial importancia profundizar los análisis y así tener en cuenta que factores influyen sobre los estados financieros objeto de análisis. Finalmente, y en respuesta a la interrogante del planteamiento ¿Cuál será la situación si el sector construcción prepara la información bajo VEN-NIF-PYMES? se puede concluir que la adopción de las normas internacionales de información financiera favorece la situación económica para los períodos 2010 – 2011, de cuyo efecto se deriva el rediseño en las estrategias gerenciales de la entidad EFAN, C.A. ajustadas al escenario financiero que se presenta bajo ésta perspectiva.

Aunado a ello, es importante resaltar que la información presentada bajo NIIF para PYMES representa una ventaja competitiva para el sector construcción, así como para todos los sectores de la economía mundial, por cuanto, se puede traducir en una herramienta para (1) establecer los lineamientos de planeación financiera, (2) apoyar la optimización en la

administración de los recursos financieros, y a su vez,(3) orientar el proceso de toma de decisiones, de tal manera que se facilite la obtención de nuevos mercados mediante el incremento de las relaciones comerciales. En conclusión, el método VEN-PCGA refleja en EFAN, C.A. para los períodos 2010 – 2011 una entidad menos rentable que lo que representa financieramente VEN-NIF PYMES, por cuanto, el cambio de metodología permite a la gerencia visualizar de una manera más viable la oportunidad de autofinanciamiento, crecimiento, y expansión, a tal punto que permite visualizar en el corto, mediano y largo plazo la permanencia en el mercado, la obtención de recursos financieros, así como el desarrollo en ambiente competitivo. Esta investigación le da el soporte final en relación a los indicadores financieros y el efecto en ellos en proceso de adopción por parte de la PYMES a VEN-NIF -PYME generado un aporte significativo a la investigación

Finalmente hay que hacer mención al siguiente trabajo titulado Graterol (2012) Impacto de las medidas gubernamentales del microcrédito sobre las políticas y la cartera de crédito de la banca comercial, Banco De Venezuela, S.A. / Grupo Santander durante el período 1998- 2005

El presente estudio se refiere al Impacto de las Medidas Gubernamentales del Microcrédito Sobre las Políticas y la Cartera de Crédito de la Banca Comercial, Banco de Venezuela, S.A. / Grupo Santander, Durante el Período 1998- 2005, debido que a partir de 1998, fue electo Presidente de la República el candidato Hugo Rafael Chávez Frías, quien propone varias reformas en el ámbito legal, como la Constituyente, que a su vez modificó la constitución de 1961, disolvió el Congreso y creó una Asamblea Nacional que entre otras funciones tiene facultades para aprobar proyectos de ley. Dentro de éstas, uno de los proyectos aprobados por la Asamblea Nacional en el 2001 fue el Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero, según consta en Gaceta Oficial N° 37.164 22. Decreto N° 1.250. Asimismo,

éste proyecto, sirvió como base para la banca comercial Banco de Venezuela / Grupo Santander en función de los parámetros a seguir con respecto al Microcrédito. En función de lo anterior, se realizó una breve presentación de los fundamentos teóricos que sirven de sustento para el conocimiento del Microcrédito. La investigación es de tipo descriptivo y diseño documental; para llevarla a cabo resulta necesario examinar diversos tipos de documentos y fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas. El análisis permitió la identificación de las políticas gubernamentales del Estado, así como también, las de la institución financiera en estudio; adicionalmente, cuantificar la cartera de Microcrédito sobre la cartera general de crédito. Por otra parte, medir la morosidad en ambas cartera y determinar las estrategias a seguir para cumplir con la cartera obligatoria de Microcrédito. En concordancia con este análisis, se recomendó a la institución financiera mantener el mínimo exigido por el Estado, determinar parte de sus recursos a los sectores menos favorecidos, reconocer desde el punto de vista de negocios la importancia del microcrédito, que permite vincular al cliente con al menos 3 productos

Bases Legales

El régimen Legal de los Bancos en Venezuela está regulado por los siguientes instrumentos:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- Ley de Creación Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema de Micro Financiero (2001)
- Ley del Banco Central de Venezuela (1999)
- Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001)
- Resoluciones Emanadas de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (2001)
- Transición de VEN-PCGA a VEN-NIF-PYME Efectos y Aplicaciones Relevantes (2011)

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 318. Establece las políticas monetarias de las ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela. Entre sus funciones tiene formular y ejecutar políticas monetarias , regular la moneda el crédito y las tasas de interés.

El Banco Central de Venezuela es persona jurídica de derecho público con autonomía para la formulación y el ejercicio de las políticas de su competencia. El banco central de Venezuela ejercerá sus funciones en

coordinación con la política económica general, para alcanzar los objetivos superiores del estado y la Nación

Para el adecuado cumplimiento de su objetivo , el Banco Central de Venezuela tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetaria , participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria , regular la moneda el crédito y las tasa de interés, administrar las reservas internacionales y todas aquellos que establezca la Ley.

Artículo 319. El Banco Central se regirá por el principio de la responsabilidad pública, a cuyo efecto rendirá de las actuaciones, metas y resultados de sus políticas antes Asamblea Nacional, de acuerdo con la Ley. También redirá informes periódicos sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas del país y sobre los demás asuntos que le soliciten e incluirá los análisis que permitan su evaluación. El incumplimiento sin causa justificada del objetivo y de las metas dará lugar a la remoción del directorio y a sanciones administrativas de acuerdo a la Ley

El Banco central de Venezuela estará sujeto al control posterior de la Contraloría General de la Republica y a la inspección y vigilancia del organismo público de supervisión bancaria

Decreto Con Fuerza De Ley De Creación, Estimulo, Promoción Y Desarrollo Del Sistema Micro financiero, publicado en la gaceta Oficial N° 37164, fecha 22 de marzo del 2001. La realidad venezolana es que existe un sector de la población organizada o no, que por sus características no económicas no cuenta con las oportunidades necesarias para el desarrollo económico y social. El presente decreto tiene por objeto entre otros “es crear, estimular, promocionar y desarrollar el sistema micro financiero, para atender la economía popular y alternativas, a los fines de su incorporación a la dinámica del desarrollo económica y social”, que estos sectores accedan a una ocupación productiva por si mimo o en forma

asociativa, al autoempleo y crean nueva fuentes de empleo e ingresos y generen un flujo de bienes y servicios que potencien sus capacidades productivas a objetos de asegurarse una vida digna y provechosa.

Ley del Banco Central de Venezuela (1999)

En su (artículo 1) señala que Es una persona jurídica de derecho público de rango constitucional de naturaleza única

En su (artículo 2) hace referencia Tiene como objetivos fundamentales crear y mantener condiciones monetarias y cambiarias favorables a la estabilidad de la moneda, el equilibrio económico y el desarrollo ordenado de la economía y aseguramiento de los pasos internaciones del país

Desde el año 1989 el gobierno nacional a través de la comisión presidencial para el enfrentamiento de la pobreza decide incluir el programa de apoyo y promoción a la economía popular como parte de sus políticas sociales. En el actual periodo presidencial venezolano y a partir de la vigencia de la nueva Constitución Nacional (1999) se plantean como una de las más amplias líneas política pública el desarrollo de la economía social con estrategias micro financieras para su puesta en práctica.

La atención por el tema del micro crédito, se tradujo en la elaboración y aprobación por parte del Ejecutivo Nacional de la Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero (LMF) y del reglamento que la regula (RMF). Los cuales fueron publicados en gaceta oficial N° 37164 DEL 22-03-2001y su correspondiente reglamento en Gaceta Oficial N° 37223 de fecha 20-06-2001. Estos instrumentos legales aportaron el marco institucional y regulatorio a partir del cual se estructuraron y fomentaron las actividades de micro financieras en Venezuela

Asimismo, los entes de ejecución que efectúan las actividades de micro finanzas en Venezuela, seguir el decreto de la Ley, las asociaciones Civiles, fundaciones, fondos, cooperativas de Ahorro y créditos y otras organizaciones públicas o privadas (2001) adoptando o no la forma de banco. Igualmente aquellas instituciones regidas por la Ley General de Bancos y otras instituciones financieras (2001) que manifiesten su voluntad de prestar los servicios financieros que refiere la Ley de Micro finanzas (2000)

Las instituciones de micro finanzas en Venezuela las apoya el Fondo de Desarrollo Micro financiero organismo adscrito al Ministerio de finanzas Según artículo 9 del Decreto Ley, el objeto del Fondo de desarrollo Financiero (2005) es "apoyar las políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento del sistema micro financiero.

Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (2001)

En la década de los noventa un buen grupo de banqueros se embolsillarón miles de millones de bolívares, producto del asalto a los depósitos del público y a los auxilios suministrados por el Gobierno Nacional en aras de socorrer a los depositantes. El Estado estaba inerme ante aquella avalancha de recursos monetarios escapando del país, los cuales iban a engrosar las cuentas privadas en el exterior de venezolanos reducidos en su moral por obra del afán de tener y no de ser.

El instrumento idóneo para el combate de situaciones como ésta estaba aprobado pero no se había instrumentado: La ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (2001). Además los funcionarios encargados de aplicarla no habían mentalizado las nuevas normas y seguían bajo el influjo del viejo sistema, el cual, aun cuando tenía previsiones y ciertos controles tampoco se aplicaban.

La vía expedita para evitar un nuevo caos financiero estaba sustentada en tres elementos fundamentales:

Control rígido e integral basado en la legislación vigente por parte de la Superintendencia de los Bancos.

Nombramiento de funcionarios con una alta moral pública y un desempeño privado honorable, además de alta competencia y profesionalismo.

Vigilancia y veeduría de la sociedad civil sobre las instituciones financieras y los entes de control creados por el Estado mediante la legislación pertinente.

La clave para ejercer este control estricto era el fortalecimiento de la Superintendencia de Bancos, organismo vital para que el Estado Venezolano pudiera garantizar realmente a los habitantes de este país que sus depósitos no serían nuevamente sustraídos.

El 3 de noviembre de 2001, el Presidente de la República en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 8 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y de conformidad con lo dispuesto en el literal del artículo 1 de la Ley que autoriza al Presidente de la República a Dictar Decretos con Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.076, de fecha 13 de noviembre de 2000, en Consejo de Ministros, dicta el Decreto N° 1.526:

"Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras"

Esta ley define y regula el funcionamiento de los bancos y demás instituciones financieras que tienen su asiento principal en el país, sin menoscabo de que puedan tener representaciones en el extranjero. De igual manera define y regula las atribuciones de los organismos establecidos por el Estado venezolano, quien en ejercicio de su función de supervisión y control, determina y supervisa la actuación y funcionamiento de todas ellas.

Así, en cuanto a los organismos de supervisión y control, contempla lo relativo a:

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria

Consejo Bancario Nacional

El ámbito de aplicación de la ley Reforma de La Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras determina las instituciones financieras que deben regirse por la misma. Así el Artículo 2 establece:

" Se rigen por este Decreto Ley los bancos universales, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, bancos de desarrollo, bancos de segundo piso, arrendadoras financieras, fondos del mercado monetario, entidades de ahorro y préstamo, casas de cambio, grupos financieros, operadores cambiarios fronterizos; así como las empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito.

Asimismo, estarán bajo la inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

las sociedades de garantías recíprocas y los fondos nacionales de garantías recíprocas.

Igualmente quedan sometidas a este Decreto Ley, en cuanto les sean aplicables, las operaciones de carácter financiero que realicen los almacenes generales de depósitos.

Todos los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras y demás empresas mencionadas en este artículo, están sujetas a la inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; a los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional; a la normativa prudencial que establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; y a las Resoluciones y normativa prudencial del Banco Central de Venezuela."

Según se evidencia del contenido de esta ley las actividades y operaciones contenidas en la misma, deberán realizarse de conformidad con sus disposiciones, el Código de Comercio (1955), la Ley del Banco Central de Venezuela(1999) las demás leyes aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional, a la normativa prudencial que dicte la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; así como a las resoluciones emanadas del Banco Central de Venezuela.

Ello permite inferir que el sistema financiero venezolano, como todo sistema, es un complejo conjunto de elementos (Organismos en este caso) interrelacionados e interdependientes entre sí, que no pueden ser analizados de manera aislada, sino por el contrario, el mismo está sujeto a un compendio normativo global que de manera determinante, establece un blindaje de carácter superior en la ejecución de sus ejecutorias, y donde participan todos los entes gubernamentales que de alguna u otra manera

tienen incidencia en el desarrollo y ejecución de la actividad bancaria y financiera en el país.

El Consejo Bancario Nacional, fue fundado el día 14 de marzo de 1.940, de acuerdo a expresa disposición de la Ley de Bancos del 24 de enero de 1.940. Actualmente se rige por lo dispuesto en el TITULO I, CAPÍTULO XI de la vigente Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Ésta dispone que el Consejo Bancario Nacional tendrá su sede en Caracas y estará formado por un representante de cada uno de los bancos e instituciones financieras regidas por esa Ley o por leyes especiales, con la única excepción del Banco Central de Venezuela. Conforme a estas disposiciones, todas las instituciones financieras de capital privado, mixto o público, incluidas las Entidades de Ahorro y Préstamo y los Bancos extranjeros son, obligatoriamente, miembros del Consejo Bancario Nacional.

La Ley de Bancos establece que el Consejo Bancario Nacional, tiene dos órganos deliberantes y de decisión: la Asamblea y la Junta Directiva.

La Junta Directiva está formada por un Presidente, dos vicepresidentes y cuatro vocales, que serán elegidos, en Asamblea, de su propio seno, y durarán en sus funciones un año. Los miembros de la Junta pueden ser reelegidos.

La Asamblea deberá reunirse cada vez que la convoque su Presidente, con una frecuencia de, por lo menos, una vez mensual. La Asamblea la conforman todos los miembros del Consejo Bancario y se requiere normalmente, mayoría simple para sus acuerdos y decisiones. También se deberá reunir la Asamblea cuando lo soliciten el Presidente del Banco Central de Venezuela, el Presidente del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria, el Superintendente de Bancos o dos de los miembros del mismo Consejo.

La Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras establece que las atribuciones del Consejo Bancario Nacional (2001) son:

Estudiar las condiciones bancarias y económicas del país y enviar informes con sus conclusiones y recomendaciones a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central de Venezuela;

Responder las consultas que le haga la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Venezuela; identificar y recopilar las costumbres mercantiles bancarias, bien que sean estas de carácter nacional, regional o local, a los fines de declararlas y considerarlas como costumbres mercantiles, con la función supletoria de normas de carácter legal que atribuye a la costumbre mercantil, del Código de Comercio venezolano (1955) en su artículo 9

Otras importantes atribuciones son: estudiar, coordinar y mejorar las prácticas bancarias y velar por su observancia y uniformidad;

Estudiar, para su cabal ejecución, las disposiciones y medidas que dicten el Ejecutivo Nacional, la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Venezuela. La Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001) también le atribuye función conciliadora en las disputas que surjan entre las instituciones que lo integran, cuando así se le solicitare. Para las respuestas a las consultas que le hagan la Superintendencia y el Banco Central de Venezuela, la coordinación y la mejora de las prácticas bancarias y para decidir como órgano conciliador, se requiere que la Asamblea decida con una mayoría igual o superior al 75% de los miembros asistentes a la reunión donde se adopte la decisión.

La Ley establece que el Presidente del Consejo Bancario Nacional forma parte de la Asamblea del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria y que el Consejo Bancario Nacional presentará una terna a

conocimiento y decisión del Presidente de la República para que de ella sea seleccionado un miembro principal y su suplente, para formar parte de la Junta Directiva de ese mismo organismo. Igualmente, la Ley establece que las relaciones entre el Ejecutivo Nacional y el sector financiero privado representado en el Consejo Bancario Nacional, deberán efectuarse necesariamente a través de este Consejo. El órgano del Ejecutivo Nacional a estos fines es el Ministerio de Finanzas. En otras disposiciones legales distintas a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, se establece que el Consejo Bancario Nacional someterá a consideración del Ejecutivo Nacional una terna para la designación de un representante principal y un suplente en el Fondo de Desarrollo Urbano y designará un Principal y un Suplente para formar parte del Consejo de Economía Nacional.

Normas relativas a:

Clasificación de inversiones y créditos, Contenido de los prospectos de emisión de títulos hipotecarios, Reestructuración y reprogramación de créditos, Valuación de inversiones y otros activos, Exposición y cobertura de grandes riesgos y concentración de créditos, Riesgos fuera del balance y formas de cubrirlo, Transacciones internacionales, Adecuación patrimonial, Mesas de dinero, Riesgos de liquidez, interés y cambio extranjero, Adecuación de garantías, Castigo de créditos, Devengo de intereses, Controles internos.

Resolución N° 009-1197 del 28/11/1997, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.433 del 15/04/1998. Normas relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.

1.2 Circular N° SBIF/GT/DET/0592 del 27/01/1998. Se informa a los Bancos y Otras Instituciones Financieras que otorguen financiamiento de créditos al consumo, sobre los parámetros que este Organismo aplicará en el desarrollo de sus tareas de inspección, regulación, supervisión, vigilancia; así

como, sobre las pautas y prácticas destinadas a identificar, medir, controlar y dar seguimiento a los riesgos asociados con los referidos créditos.

1.3 Circular N° SBIF-CJ-2364 del 04/04/2000. Se aclara a las Instituciones Financieras que no están en la obligación de exigir de manera aislada a las personas naturales, el Registro de Información Fiscal (RIF), en el momento de conformar los expedientes de créditos u otros trámites; así como, la Declaración de No Contribuyente deberá ser sustituida a discreción de cada Institución Financiera, de acuerdo a lo indicado en la referida Circular.

1.4 Resolución N° 010.02 del 24/01/2002, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.577 Extraordinario del 31/01/2002. Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones.

1.5 Resolución N° 055.02 del 26/04/2002, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de

Venezuela N° 37.433 del 30/04/2002. Reestructuración de los créditos otorgados por las instituciones financieras bajo la figura de indexación o “cuota balón”.

1.6 Resolución N° 145.02 del 28/08/2002, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.516 del 29/08/2002. Establece las definiciones y disposiciones que complementan la Resolución N° 055.02 de fecha 26 de abril de 2002, para la reestructuración de los créditos indexados y créditos destinados a la adquisición de vehículos con reserva de dominio, bajo la modalidad de “cuota balón”; así como, las metodologías que deben seguir las Instituciones Financieras para el recálculo de los referidos créditos.

1.7 Circular N° SBIF-CJ-AE-05953 del 09/06/2003. Se requiere notificar a sus usuarios, a través de los canales de comunicación que permitan su conocimiento oportuno, eficaz y general, sobre la nulidad de los contratos de financiamiento de venta de vehículos, suscritos por dichas instituciones, decretadas por el Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y el Usuario (INDECU); así como, del estado de los recursos interpuestos en su contra y la validez actual del precitado acto administrativo.

1.8 Resolución N° 137.05 de fecha 18/04/2005, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.185 del 12/05/2005. Relativa a la reestructuración de los créditos otorgados por las Instituciones Financieras destinados a la adquisición de vehículos con reserva de dominio bajo la modalidad de “cuota balón” que sirvan como instrumento de trabajo para los adquirentes, o que por su valor sean considerados vehículos populares.

1.9 Resolución N° 266.08 de fecha 13/10/2008, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.047 del 29/10/2008. Condiciones para el registro y control de los créditos agrícolas sometidos al proceso de reestructuración, de conformidad con el Decreto N° 6.240 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Beneficios y Facilidades de Pago de Deuda Agrícola de Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

1.10 Resolución N° 097.11 de fecha 31/03/2011, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de

Venezuela N° 39.647 del 1/04/2011. Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola.

1.11 Resolución N° 098.11 de fecha 31/03/2011, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.647 del 1/04/2011. Contentivas de las condiciones de administración de riesgo para los créditos objeto de

reestructuración conforme al Decreto N° 8.012 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrícola

1.12 Resolución 332.11 de fecha 22/12/2011, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.826 del 22/12/2011. Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de expropiación, ocupación o intervención por parte del Estado venezolano.

Bases Teóricas

Sistema Financiero Venezolano

Según Léger (2006) El Sistema Bancario es el conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero; se clasifican en públicas y privadas. Estas instituciones reciben depósitos en dinero, otorgan créditos y prestan otros servicios. Tratan de cubrir todas las necesidades financieras de la economía de un país.

Muchas de la funciones de los bancos, como la de guardar fondos, prestar dinero y garantizar préstamos, así como el cambio de monedas, pueden rastrearse hasta la antigüedad. Durante la edad media, los caballeros templarios, miembros de una orden militar y religiosa, no sólo almacenaban bienes de gran valor sino que también se encargaban de transportar dinero de un país a otro.

Las grandes familias de banqueros del renacimiento, como los Medici de Florencia prestaban dinero y financiaban parte del comercio internacional. Los primeros bancos modernos aparecieron durante el siglo XVII: el Riksbank en Suecia (1656), y el Banco de Inglaterra (1694).

Los orfebres ingleses del siglo XVII constituyeron el modelo de partida de la banca contemporánea. Guardaban oro para otras personas, a quienes tenían que devolvérselo si así les era requerido. Pronto descubrieron que la parte de oro que los depositantes querían recuperar era sólo una pequeña parte del total depositado. Así, podían prestar parte de este oro a otras personas, a cambio de un instrumento negociable o pagaré y de la devolución del principal y de un interés.

Con el tiempo, estos instrumentos financieros que podían intercambiarse por oro pasaron a reemplazar a éste. Resulta evidente que el valor total de estos instrumentos financieros excedía el valor de oro que los respaldaba.

En la actualidad, el Sistema Bancario conserva dos características del sistema utilizado por los orfebres:

En primer lugar, los pasivos monetarios del sistema bancario exceden las reservas; esta característica permitió, en parte, el proceso de industrialización occidental y sigue siendo un aspecto muy importante del actual crecimiento económico. Sin embargo, la excesiva creación de dinero puede acarrear un crecimiento de la inflación.

En segundo lugar, los pasivos de los bancos (depósitos y dinero prestado) son más líquidos, (es decir, se pueden convertir con mayor facilidad que el oro en dinero en efectivo) que los activos (préstamos a terceros e inversiones) que aparecen en su balance. Esta característica permite que los consumidores, los empresarios y los gobiernos financien

actividades que, de lo contrario, serían canceladas o diferidas; sin embargo, ello suele provocar crisis de liquidez recurrentes.

Cuando los depositantes exigen en masa la devolución de sus depósitos (como ocurrió tras la intervención del Banco Progreso, Banco Latino, y otros, el sistema bancario puede ser incapaz de responder a esta petición, por lo que se deberá declarar la suspensión de pagos o la quiebra.

Uno de los principales cometidos de los Bancos Centrales es regular el sector de la Banca Comercial para minimizar la posibilidad de que un banco entre en esta situación y pueda arrastrar tras él a todo el resto del Sistema Bancario. El Banco Central tiene que estar preparado para actuar como prestamista del Sistema Bancario, proporcionando la liquidez necesaria si se generaliza la retirada de depósitos. Esto no implica la obligatoriedad de salvar a cualquier banco de la quiebra.

El sistema bancario de Venezuela se caracteriza por estar dominado por la banca privada nacional que para enero de 2007 cubría el 58,4% de los activos totales del mercado, mientras que la banca extranjera ocupaba el 30,4% y el resto estaba en manos del Estado (11,2%). Con los diversos cambios experimentados tras algunas fusiones y liquidaciones de entidades financieras en Venezuela a finales de 2009, la banca privada se abroga 54,8% de la cuota del mercado (abril 2010); le sigue la banca pública o estatal con 31,91%; y la banca de capital foráneo, 13,29%. Existen 40 instituciones financieras; de ellas, 27 son bancos comerciales (Banca Comercial y Banca Universal) y otras 13 están dedicadas a la banca especializada. El sector emplea cerca de 79.110 personas (2009) y cuenta con más de 3.883 agencias u oficinas. Los principales bancos para 2010 son Banco de Venezuela, Banesco, Banco Mercantil, Provincial, Banco, Bicentenario Banco Universal y el Banco Occidental de Descuento,

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), es un organismo autónomo, de carácter técnico y especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional que tiene como función principal supervisar, controlar y vigilar las instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (2001), con el objetivo de determinar la correcta realización de sus actividades a fin de evitar crisis bancarias y permitir el sano y eficiente funcionamiento del Sistema Financiero venezolano.

Esta Superintendencia es un ente adscrito al Ministerio de Finanzas a los solos efectos de la tutela administrativa, gozando de las prerrogativas, privilegios y exenciones de orden fiscal, tributario y procesal, que la ley otorga a la República. La SUDEBAN gozará de autonomía funcional, administrativa y financiera en el ejercicio de sus atribuciones en los términos establecidos en la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (2001). Sólo estará sujeta al control posterior de la Contraloría General de la República.

Como se desprende de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras(2001), la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, debe ejercer inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de los Bancos Universales, Comerciales, de Inversión, Hipotecarios, Sociedades de Capitalización, Casas de Cambio, Almacenes Generales de Depósito, Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros, Arrendadoras Financieras, Fondos de Activos Líquidos y Entidades de Ahorro y Préstamo.

La Supervisión ejercida por SUDEBAN se realiza a través de las funciones desarrolladas por seis Gerencias claves de Inspección, las cuales tienen la responsabilidad de instrumentar dos tipos de controles

fundamentales: el Control Directo (Inspección In Situ) y el Control Indirecto (Inspección extra situ).

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, (2001)

Fue creada por la Ley de Bancos del 24 de enero de 1940. Con su creación se sustituyó a la Fiscalía General del Ministerio de Fomento a cuyo cargo habían estado las funciones de vigilancia y revisión de la actividad bancaria. Es así como nace el Ente que vino a fiscalizar, inspeccionar y vigilar a la banca, casas de cambio y demás instituciones de carácter financiero.

Sus primeras funciones contaron con una estructura precaria y un limitado presupuesto y no contaba con una infraestructura adecuada que permitiera inspecciones eficaces; solamente las casas matrices que se encontraban instaladas en la ciudad capital podían hacerlo. Posteriormente, se incluyeron visitas a las oficinas bancarias ubicadas en el interior del país.

Con el propósito de unificar las operaciones bancarias se elaboró un instructivo que permitiría estandarizar la presentación de los resultados de la banca.

Entre los años 1949 y 1958 se produjo la mayor apertura de agencias bancarias en la historia financiera venezolana, con la que se incrementó el número de visitas de inspección a sesenta y cuatro por año, detectándose para ese momento como principal inconveniente el incumplimiento fiel del encaje legal mínimo exigido por el Banco Central de Venezuela . Al finalizar la dictadura en nuestro país, se produjeron hechos que alteraron el desarrollo del sistema financiero, de allí que la labor de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras fue determinante para encaminar hacia un buen destino la banca.

La excesiva bonanza que presentó la economía venezolana puso en una difícil situación al sistema bancario, poniendo en práctica las primeras medidas de emergencia por las autoridades venezolanas. Un crítico cuadro de retiros masivos, compra de divisas y una notable disminución de depósitos, hizo temblar el piso financiero.

Para 1962 el sistema comenzó a dar signos de recuperación luego del auxilio recibido por el Banco Central de Venezuela. Ya para 1965 el crecimiento de la banca venezolana registró un incremento en cuanto a instituciones, debido a la bonanza presentada en esos años, respaldada por la aparición de nuevos productos de inversión y una mayor demanda crediticia.

Una nueva etapa inició la SUDEBAN después de esta crisis marcada por la fuga de capitales y grandes desequilibrios macroeconómicos que luego terminarían en intervenciones bancarias, situación propicia para la creación del Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) el 20 de marzo de 1985.

Por otro lado, la reforma parcial que recibió la Ley de Bancos en febrero de 1988, le otorgó a la Superintendencia de Bancos potestad exclusiva en la práctica de medidas de intervención, en caso de ser detectadas irregularidades en el manejo de alguna entidad bancaria. Esto a raíz de la crisis financiera de 1994 donde las medidas adoptadas no llegaron al fondo de la solución de los problemas que colapsaron el sistema financiero y los organismos de vigilancia y control no escaparon de esa realidad. Allí quedó evidenciada la debilidad estructural y funcional de la Superintendencia de Bancos de esa década, que a pesar de los esfuerzos realizados no pudo evitar el fatal desenlace del cierre de varias instituciones financieras.

Luego de culminar la crisis de 1994, la Superintendencia de Bancos y el Estado a través de la Superintendencia para la Promoción y Protección de la

libre Competencia, decidió reforzar su desempeño, trazándose tres (3) objetivos fundamentales para iniciar su reestructuración:

Asegurar mediante la vigilancia y control, que las instituciones financieras lleven a cabo sus actividades de acuerdo a la normativa establecida.

Velar por la transparencia y estabilidad del sistema financiero.

Garantizar a los depositantes, la inversión de sus ahorros en operaciones propias de las instituciones financieras, para disminuir así el riesgo moral.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Superintendencia de Bancos se propuso un programa de evaluación de su personal, así como la exigencia de mayor responsabilidad a las juntas directivas de las entidades, a través de inspecciones periódicas, a las mismas, por técnicos de la superintendencia, entre otras.

La aplicación del nuevo enfoque de supervisión por parte de la Superintendencia, con apoyo de la Junta de Emergencia Financiera, y la actuación responsable de los accionistas y administradores de la banca, son factores que han contribuido al mejoramiento del sistema bancario nacional como lo evidencian los resultados producidos a partir de 1994.

Después de normalizada la crisis bancaria se realizó una profunda reestructuración de la SUDEBAN con relación a los aspectos tecnológicos, una mejor planificación de las inspecciones y mejor capacitación del recurso humano. También se ejecutaron medidas de carácter externo como la implementación de regulaciones para las fusiones bancarias, constitución de provisiones bancarias, normativas para presentar y registrar las informaciones financieras, supervisión preventiva, mecanización de la información, entre otros aspectos.

Hoy en día la SUDEBAN presenta nuevos aires de modernidad que abarcan desde la remodelación de sus instalaciones hasta programas que automatizan la presentación e interpretación de los resultados obtenidos en las inspecciones, estos son algunos de los aspectos que harán de la SUDEBAN un ente regulador bancario a la altura de los mejores organismos del ámbito internacional. La ley actual le da una autonomía e independencia de tal carácter que constituye una institución dotada para ejercer un control amplio sobre todas las instituciones financieras

Misión

Le corresponde a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras ejercer la supervisión y regulación, mediante la inspección de los sujetos sometidos a su control, con el objetivo de fortalecer la estabilidad y transparencia del sistema financiero de la República Bolivariana de Venezuela, respondiendo a las necesidades sociales, económicas y de justicia de los ciudadanos y ciudadanas, consagrando así los fines supremos del Estado y la Nación.

Visión

Ser una institución emprendedora, solidaria y comprometida con los usuarios del Sistema Bancario Venezolano y con quienes ejercen por ley dicha actividad económica especial, con el fin de obtener un servicio público eficaz, eficiente y efectivo, integrada por funcionarias y funcionarios con valores éticos y morales, dotada con tecnología de vanguardia, y que ejerza una supervisión y regulación de los sujetos sometidos a su control, bajo esquemas preventivos y correctivos conforme a los estándares universalmente establecidos y en concordancia con los postulados de justicia social, transparencia, equidad y dignidad consagrados en la Constitución Bolivariana

Funciones

Conforme lo consagra en la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, (2001) en su artículo 231 la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras tendrá como funciones: La inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras, casas de cambio, operadores cambiarios fronterizos y empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito.

Para satisfacer los extremos previstos en esta norma, su actuación deberá comprender (según lo consagra el Art. 217) como mínimo, los siguientes aspectos:

Asegurar que los bancos, entidades de ahorro y préstamo e instituciones financieras tengan sistemas y procedimientos adecuados para vigilar y controlar sus actividades a escala nacional e internacional, si fuere el caso.

Obtener información sobre el grupo financiero a través de inspecciones regulares, estados financieros auditados y otros informes.

Obtener información sobre las transacciones y relaciones entre las empresas del grupo financiero, tanto nacionales como internacionales, si fuere el caso.

Recibir estados financieros consolidados a nivel nacional e internacional, si fuere el caso, o información comparable que permita el análisis de la situación del grupo financiero en forma consolidada.

Evaluar los indicadores financieros de la institución y del grupo.

Obtener información sobre la respectiva estructura accionaria, incluyendo los datos que permitan determinar con precisión la identidad de las personas

naturales, propietarias finales de las acciones o de las compañías que las detentan.

Alcanzar la información necesaria, mediante inspecciones in situ o extra situ, a los fines de verificar que las agencias, sucursales, oficinas, filiales y afiliadas en el exterior, de bancos o instituciones financieras venezolanos, cumplen con las regulaciones y disposiciones aplicables del lugar donde funcionan.

Asegurar que los bancos, entidades de ahorro y préstamo, instituciones financieras y demás empresas sujetas a la Ley, tengan sistemas y procedimientos adecuados para evitar que sean utilizados para legitimar capitales provenientes de actividades ilícitas.

La actual Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001) además de proporcionarle una mayor autonomía a la Superintendencia de Bancos al punto de convertirla en un organismo autónomo, la ha dado las más variadas atribuciones en su artículo 235, la autoridad y competencia de promulgar normas para:

Autorización para la promoción y la apertura de bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras, casas de cambio y demás personas regidas por el presente Decreto Ley.

Legalización para el establecimiento en el país de sucursales u oficinas de representación de bancos e instituciones financieras extranjeros, así como la exigida por la Ley para la participación de capitales extranjeros en bancos y otras instituciones financieras venezolanos.

Procedimientos de fusión y transformación.

Estatización, o la intervención de bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras y sus empresas relacionadas, así como la decisión de acordar su rehabilitación o liquidación.

Modificar los capitales mínimos requeridos para la constitución y funcionamiento de los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras y demás empresas sometidas a su control

Procedimientos de aumento, reducción y reintegro de capital social.

Suspensión de operaciones ilegales, no autorizadas, o que constituyan un riesgo de crédito de alta peligrosidad que, a juicio de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, pudiere afectar gravemente la situación financiera de la institución que las estuviere realizando, o de aquellas en las cuales se presuma su utilización para la legitimación de capitales.

Inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control, cuando lo juzgue necesario, de las personas naturales o jurídicas a que se refieren los artículos 2 y 4 La Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001), así como de las empresas en las cuales instituciones financieras u otras personas sometidas a su vigilancia y control tengan participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, o con las cuales constituyan unidad de decisión o gestión o sobre las cuales ejerzan, por cualquier medio, el control de sus decisiones.

Solicitar a las autoridades competentes, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales, que se acuerden las medidas preventivas de inmovilización de cualquier tipo de cuenta, colocación o transacción financiera; así como la prohibición de salida del país, y la de

enajenar y gravar bienes, a los miembros de la junta administradora, directores, administradores de los bancos, entidades de ahorro y préstamo o instituciones financieras que sean objeto de medidas de estatización o intervención, o cualquier mecanismo extraordinario de transferencia.

Asegurar la sana competencia del sistema bancario, la transparencia de sus operaciones y el trato adecuado a sus usuarios.

Promulgar regulaciones de carácter contable, que sean necesarias sobre la información financiera que deban suministrar los sujetos regulados por esta Ley.

Autorización, suspensión o revocatoria, a empresas no financieras reguladas por esta Ley, para efectuar servicios de transferencia de fondos, sin perjuicio de las atribuciones del Banco Central de Venezuela.

Determinación de grupos financieros y de instituciones financieras regionales.

Establecer vínculos de cooperación con organismos de regulación y supervisión bancaria de otros países para fortalecer los mecanismos de control, actualizar las regulaciones preventivas e intercambiar informaciones de utilidad para el ejercicio de la función supervisora.

Asignar a los funcionarios que requieran el Ministerio Público o los organismos jurisdiccionales que conozcan sobre los delitos bancarios, para que actúen como expertos o peritos.

Establecimiento de las reglas conforme a las cuales deberán practicarse las auditorías prescritas por la ley o las ordenadas por la propia Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, si fuere el caso; así como, directrices sobre el uso de tecnologías, para una mejor integración de las operaciones bancarias.

Banca Universal

Según la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001) en los artículos 74 al 86 los bancos universales son aquellos que pueden realizar todas las operaciones que, de conformidad con lo establecido en la Ley, efectúan los bancos e instituciones financieras especializadas, excepto las de los bancos de segundo piso.

Son aquellas instituciones financieras que pueden realizar todas las operaciones activas, pasivas y accesorias que realizan las instituciones financieras especializadas.

Con la Banca Múltiple se busca que queden integrados en un solo ente todos los servicios bancarios, aprovechando el fraccionamiento del riesgo, minimizando los costos de operación, ofreciendo mayor gama de servicios al cliente y facilitando la función del supervisor.

Ventajas

- Capacidad de ofrecer un servicio integral, múltiple y más eficiente a sus clientes. Se facilitan las actividades de mercadeo. Pueden acoplarse con mayor facilidad a constantes cambios del mercado y la economía.
- Pueden concentrar costos operativos y aprovechar las economías de escala.
- Se abarata el costo de los recursos financieros.
- Simplifica la organización de la alta gerencia y se unifican las actividades.
- Mejor uso de las nuevas tecnologías.
- Sirve para la fusión jurídica de los grupos financieros.
- La contabilidad es más transparente.

Desventajas

- Dificultades para formar una cultura financiera avanzada.
- Posible ambigüedad normativa.
- Se mezclan operaciones activas y pasivas con diferentes plazos y riesgos.
 - La variedad y diferencia entre los servicios prestados puede generar un enfrentamiento de intereses.
- Favorecen la consolidación de monopolios financieros.
- Aumentan las posibilidades de absorción de empresas en crisis.
- Dificultad para las instituciones pequeñas de coexistir con los Bancos Universales.

Constitución de la Banca Universal

Según la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001) en sus artículos 75 AL 79 el capital mínimo por en el cual se considera banca universal es de Cuarenta Mil Millones de Bolívares (Bs. 40.000.000.000,00), en dinero en efectivo o mediante la capitalización de resultados acumulados disponibles para tal fin. Banco Regional: no menor de Veinte Mil Millones de Bolívares (Bs. 20.000.000.000,00).

Prohibiciones

Según la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001) en su artículo 80 se establece las siguientes prohibiciones en que la entidad financiera clasificada con banca universal no debe realizar:

- Invertir o colocar en moneda o valores extranjeros una cantidad que exceda de los límites que fije el BCV.
- Conceder créditos en cuenta corriente o de giro al descubierto, no garantizados, por montos que excedan el 5% de su activo.
- Otorgar préstamos hipotecarios por plazos que excedan de 25 años o por más del 75% del valor del inmueble dado en garantía.
- Otorgar créditos comerciales por plazos que excedan de 3 años.
- Realizar inversiones en obligaciones de empresas privadas no inscritas en el Registro Nacional de Valores.
- Adquirir más del 20% del capital social de una empresa, manteniendo dicha participación por un período de hasta 3 años. La totalidad de las inversiones no podrá superar en su conjunto el 20% del patrimonio del banco.
- Adquirir obligaciones emitidas por instituciones financieras; salvo cuando se trate de colocación de excedentes en operaciones de tesorería, a plazo no mayores de 60 días.
- Mantener contabilizados en su balance, como activos, aquellos créditos o inversiones que no cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley, o con la normativa prudencial emanada de la SUDEBAN.

Banca Comercial

Definición de la Banca Comercial según Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2001) en su artículo 87 hace referencia

Son aquellas instituciones financieras que tendrán por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y las demás operaciones y

servicios que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en este decreto ley.

Características y limitaciones básicas

- El requerimiento de capital para la constitución de un banco comercial es de Bs. 16 millardo para aquellos constituidos en área metropolitana de Caracas, mientras que será de Bs. 8 millardo para aquellos bancos considerados como regionales por la SUDEBAN.

- Las prohibiciones contempladas en la LGBOIF se resumen a continuación:

- a. No se podrán otorgar créditos cuyo plazo superen los tres años, salvo en aquellos casos donde los fondos derivados del crédito sean destinados a sectores económicos específicos.

- b. Adquirir obligaciones emitidas por los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras; Salvo cuando se trate de la colocación de excedentes de tesorería por un plazo no mayor a 60 días.

- c. Realizar inversiones en obligaciones de empresas no inscritas en la Comisión Nacional de Valores.

- d. Adquirir más del 20% del capital social de una empresa, manteniendo dicha inversión por un período de hasta 3 años.

- e. Conceder créditos en cuenta corriente o de giro al descubierto, no garantizados, por montos que excedan en conjunto del 5% del total del activo del banco.

- f. Mantener en Balance aquellos activos que no hayan sido contemplados en la LGBOIF.

- g. Tener invertida en moneda y valores extranjeros una cifra superior a la autorizada o fijada como límite por el Banco Central de Venezuela.

Aspectos Generales Del Crédito

Crédito

Según investigación de Calderi (2005) el crédito se define como una prerrogativa de comprar ahora y pagar en una fecha futura, en la actualidad es un sistema moderno de comercialización mediante el cual una persona o entidad asume un compromiso de pago futuro (deudor) por la aceptación de un bien o servicio ante otra persona o entidad (acreedor); en cual los pagos de las mercancías se aplazan a través del uso general de documentos negociables. Ej. Letras de cambio, cartas de crédito, factura conformada, entre otros.

El crédito flexibiliza los términos de una transacción (plazos, montos, tipo de interés) facilitando el acuerdo comercial, tanto al cubrir una satisfacción de venta tanto por parte del comerciante, como la necesidad de comprar por parte del consumidor, de acuerdo a la disponibilidad de pago que presenta.

Sujetos del Crédito, Calderi (2005) , sugiere que es la persona natural o jurídica que reúne los requisitos para ser evaluado y posteriormente ser favorecido con el otorgamiento de un crédito, en efectivo o venta de un artículo con facilidades de pago. Estos requisitos están comprendidos en la política de créditos de la empresa que otorga dicho crédito.

Así mismo, el Objetivo Básico del Otorgamiento de un Crédito Desde el punto de vista empresarial, tiene como objetivo principal incrementar el volumen de las ventas mediante el otorgamiento de facilidades de pago al cliente, pudiendo ser este comerciante, industrial o público consumidor que no presente disponibilidad para comparar bienes o servicios con dinero en efectivo y de esta forma, cumplir con el objetivo principal de la organización el cual es generar mayores ingresos y rentabilidad para la empresa.

Composición de los Créditos

Según Calderi (2005) está compuesto por:

- Solicitante del Crédito (Clientes deudores)
- Otorgante del Crédito (Acreedores)
- Documentos a cobrar: Facturas, letras, pagares
- Deudores Morosos
- Garantías Reales o Prendarias
- Tasa de Interés Pactada
- Monto del Crédito
- Plazos y modalidad de pago.

En este sentido la Clasificación de los Créditos tiene una gran variedad en cuanto a clasificación y tipos de los créditos; en el presente estudio se tratara de agruparlos de tal manera que pueda ser de guía para las personas que hagan uso de este sistema de comercialización desde dos puntos de vista: créditos formales y créditos informales

Créditos Formales

Los créditos formales son todos aquellos créditos que tienen características contractuales; en que las partes contratantes se obligan mutuamente al cumplimiento del mismo. Es decir este crédito se formaliza por escrito entre ambas partes. Y los créditos informales, aquellos que no cuentan con estas características.

Entre los créditos formales:

Créditos de Consumo o Créditos Comerciales.- Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas al público en general en los términos señalados en el contrato de crédito. Y que son destinados a satisfacer las necesidades del público en general.

Créditos Empresariales.- Son todos aquellos créditos celebrados entre empresas sean estas de producción, de comercialización o de servicios para suministrarse materias primas, insumos, suministros o para comprar productos y luego venderlos o para la prestación o adquisición de servicios, entre otros.

Créditos Bancarios.- Son todos aquellos créditos otorgados por las empresas del sistema financiero a las distintas empresas para invertir ya sea en activos fijos, aumentar la producción, pagar deudas a sus acreedores, aumentar su ventas, aumentar sus líneas de productos, etc. Así como también a personas que necesitan recursos para financiar sus actividades sean estas personas naturales o jurídicas.

Clasificación de los Créditos Bancarios

Una entidad bancaria otorga dos tipos de Créditos bien definidos en función a la naturaleza jurídica de las operaciones de crédito y del contrato, que le implican riesgos particulares. Esta clasificación de los créditos es la siguiente:

Créditos o Riesgos por Caja.- Son créditos directos, colocaciones que efectúan los intermediarios financieros que comprometen sus propios fondos. Contablemente estas operaciones que realizan los bancos se registran como colocaciones en sus estados financieros, de tal forma que nos muestran al cierre de cada periodo el monto puesto a disposición de la clientela del banco . Los principales créditos por caja son: Créditos en Cuenta Corriente, Préstamos o Adelantos y Descuentos Bancarios.

Créditos o Riegos no por Caja.- Son aquellos que no comprometen de manera inmediata los fondos de una entidad bancaria, porque no conlleva el apoyo de dinero en efectivo a un cliente. Contablemente estas operaciones son manejadas a través de las cuentas Contingentes. Así el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las describe como aquellas cuentas que registran las operaciones en las que la obligación de la entidad (institución financiera), está condicionada a que un evento se produzca o no; dependiendo de factores futuros imprevisibles. Operativamente se distinguen dos grupos de operaciones: Avaes y Cartas Fianzas y los Créditos Documentarios

Tipos de Créditos-

Según Calderi (2005) Los créditos pueden ser de las siguientes tipos de acuerdo a:

a.- Por su Exigibilidad y Plazos de Pago

Créditos a Corto Plazo

Créditos a Mediano Plazo

Créditos a Largo Plazo

Aquí se encuentran los créditos de consumo, los créditos de inversión, créditos bancarios,

b.- Por su Origen

Créditos por Ventas

Otros Créditos

Créditos otorgados por operaciones propias del giro de negocio de una empresa, por ejemplo: los créditos comerciales.

c.- Por su Naturaleza

Con Garantía:

El Crédito con Letra de Cambio Avalada.- Es un título valor que garantiza el cumplimiento de la obligación.

El Crédito con Letra Simple no Avalada.- Es un título valor que carece de la seguridad que da el aval.

Pagaré Crédito Respaldo por Pagaré.- Contrato de reconocimiento de deuda con garantía solidaria para darle mayor solidez.

Sin Garantía, aquí se encuentran los créditos que se otorgan sin alguna garantía de por medio solo con la buena reputación del cliente. Este tipo de crédito es excepcional no es muy común en el mercado.

d.- Por su Modalidad

Modalidad Directa.- Según el tipo de trato para lograr el crédito. Intervienen el solicitante del crédito y la empresa que va a otorgar dicho crédito.

Modalidad Indirecta.- En este tipo de crédito interviene una tercera persona, es el caso de los arrendamientos financieros, crédito documentario (la carta de crédito), entre otros.

Es así que Calderi (2005), establece la necesidad de Administración de Créditos para conservar los clientes y atraer nueva clientela; la mayoría de las empresas encuentran que es necesario ofrecer crédito. Las condiciones de crédito pueden variar entre campos industriales diferentes, pero las empresas dentro del mismo campo industrial generalmente ofrecen condiciones de crédito similares. Las ventas a crédito, que dan como resultado las cuentas por cobrar, normalmente incluyen condiciones de crédito que estipulan el pago en un número determinado de días. Aunque todas las cuentas por cobrar no se cobran dentro el periodo de crédito, la

mayoría de ellas se convierten en efectivo en un plazo inferior a un año; en consecuencia, las cuentas por cobrar se consideran como activos circulantes de la empresa. Toda empresa que otorga créditos a sus clientes a través de cualquiera de las modalidades descrita anteriormente deben contar con:

Departamento de Riesgo Crediticio, este departamento debe perseguir los siguientes objetivos: que los riesgos de la institución financiera se mantengan en niveles razonables que permitan buena rentabilidad a la misma; la formación del personal en análisis de crédito permite dar solidez al momento de emitir un criterio. La principal función de los departamentos y/o áreas de riesgos crediticio es determinar el riesgo que significará para la institución otorgar un determinado crédito y para ello es necesario conocer a través de un análisis cuidadoso los estados financieros del cliente, análisis de los diversos puntos tanto cualitativos como cuantitativos que en conjunto permitirá tener una mejor visión sobre el cliente y la capacidad para poder pagar dicho crédito.

Objetivos y Funciones del Área o Departamento de Riesgos

- Mantener niveles relativamente bajos de un riesgo crediticio, además que permitan tener una buena rentabilidad y permanencia del mismo.

Funciones: Crear sistemas estándares de evaluación de créditos. Detectar aquellos créditos con riesgos superiores a lo normal para hacerles un seguimiento más minucioso. Preparar análisis para futuros ejecutivos de cuentas

Políticas de Créditos

En ese mismo orden de idea Calderi (2005) los define como todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente. La misma

que implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito.

La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de éste. La empresa no debe solo ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito. Deben desarrollarse fuentes adecuadas de información y métodos de análisis de crédito. Cada uno de estos aspectos de la política de crédito es importante para la administración exitosa de las cuentas por cobrar de la empresa. La ejecución inadecuada de una buena política de créditos o la ejecución exitosa de una política de créditos deficientes no producen resultados óptimos.

Principios Básicos de la Política Crediticia

El tipo de cliente debe corresponder al mercado objetivo definido por la institución ya que la evaluación y administración es completamente distinta. El mercado objetivo debe al menos definir el tipo de clientes con los cuales va a operar el riesgo que está dispuesto a aceptar, la rentabilidad mínima con que se trabajará, el control y seguimiento que se tendrán.

Salvo excepciones no debe otorgarse crédito a empresas sin fines de lucro, como cooperativas, clubes, entre otros.

Políticas Generales

Los analistas de crédito usan con frecuencia las cinco C del crédito para centrar su análisis en los aspectos principales de la solvencia de crédito de

un solicitante .Al respecto Lawrence (2003), en su libro; las describe de la siguiente manera:

1. Reputación (del inglés character): el registro del cumplimiento de las obligaciones pasadas del solicitante (financiero, contractual y moral). El historial de pagos anteriores, así como cualquier juicio legal resuelto o pendiente contra el solicitante, se utilizan para evaluar su reputación.

2. Capacidad: la posibilidad del solicitante para Reembolsar el crédito requerido. El análisis de los Estados Financieros, destacando sobre todo la liquidez y las razones de endeudamiento, se lleva a cabo para evaluar la capacidad del solicitante.

3. Capital: la solidez financiera del solicitante, que se refleja por su posición de propietario. A menudo, se realizan análisis de la deuda del solicitante, en relación con el capital contable y sus razones de rentabilidad, para evaluar su capital.

4. Garantía Colateral (del inglés colateral): la cantidad de activos que el solicitante tiene disponible para asegurar el crédito. Cuanto mayor sea la cantidad de activos disponibles, mayor será la oportunidad de que una empresa recupere sus fondos si el solicitante no cumple con los pagos. Una revisión del balance general del solicitante, el cálculo del valor de sus activos y cualquier demanda legal presentada contra el solicitante ayudan a evaluar su garantía colateral.

5. Condiciones: el ambiente de negocios y económico actual, así como cualquier circunstancia peculiar que afecte a alguna de las partes de la transacción de crédito. Por ejemplo si la empresa tiene un inventario excedente de los artículos que el solicitante desea comprar a crédito, estará dispuesta a vender en condiciones más favorables o a solicitantes menos solventes. El análisis de la situación económica y de negocios, así como el

de las circunstancias especiales que pudieran afectar al solicitante o a la empresa, se lleva a cabo para evaluar las condiciones.

El analista de crédito centra su atención, sobre todo, en las dos primeras C (reputación y capacidad); porque representan los requisitos básicos para la concesión del crédito. Las tres últimas (capital, garantía colateral y condiciones), son importantes para elaborar el contrato de crédito y tomar la decisión de crédito final, que depende de la experiencia y el criterio del analista de crédito.

Operatoria del Crédito

Debe existir una solicitud de intenciones en las que se especifique claramente los requerimientos del cliente (plazo, tipo de amortizaciones, periodos de gracia, valores residuales, tasa de interés, fondos, objeto, y la forma de pago). Una vez aprobado el crédito es necesario elaborar el contrato correspondiente donde se establecerá claramente las obligaciones del prestatario como del ente financiero. Se deberá establecer el calendario de pago de las amortizaciones.

Es necesario estar en completo seguimiento del crédito ya que la economía del cliente es bastante cambiante y tenemos que tener permanentemente información que nos corroboren con el crédito

Aspectos necesarios en el análisis de crédito

- Seriedad
- Simulación de capacidad de pago
- Situación patrimonial
- Garantías
- Riesgo del Crédito

Desde el punto de vista del crédito (riesgos que se pueden presentar).

- Riesgo como viabilidad de retorno del crédito
- Riesgo como probabilidad de pérdida
- Riesgo país o del marco institucional
- Riesgo de sector
- Riesgo financiero
- Riesgo de mantenimiento de valor de la moneda vs. Precios
- Riesgos cambiarios (macroeconómicos –globales)
- Riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés
- Riesgo de descalces de plazos
- Riesgo operacional
- Riesgo de mercado
- Riesgos tecnológico
- Riesgo de eficiencia (costos)
- Riesgos de abastecimiento
- Riesgo de cobranza
- Riesgo de dirección o capacidad gerencial
- Riesgo operacional especial
- Riesgo por otorgamiento de anticipos
- Sobregiros reiterados
- solicitudes inusuales o excesivas
- Atrasos continuos en pago de capital e intereses
- Incumplimiento de contratos

Factores a Tener en Cuenta

El gerente financiero debe de tener en cuenta los siguientes factores:

La reputación crediticia del cliente

Referencia de Crédito

Periodos de pago promedio

Persona natural (promedio de ingresos)

Persona Jurídica (Estados Financieros)

Estándares de Crédito

Los estándares de crédito de la empresa definen el criterio mínimo para conceder crédito a un cliente. Asuntos tales como evaluaciones de crédito, referencias, periodos promedio de pago y ciertos índices financieros ofrecen una base cuantitativa para establecer y hacer cumplir los estándares de crédito. Al realizar el análisis de los estándares se deben tener en cuenta una serie de variables fundamentales como los gastos de oficina, inversión en cuentas por cobrar, la estimación de cuentas incobrables y el volumen de ventas de la empresa.

Pequeñas y Mediana Empresa

Según Mendível (2009) Las Pequeñas y medianas empresas PYME, forman parte de la gran mayoría de empresas constituidas en el país, su representación es significativa económicamente tanto en el país como en muchos países de América y del mundo, de ahí la preocupación del International

En el mes de julio del 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Definición de PYME (Pequeñas y Medianas Entidades) según el IASB Las PYME son entidades que: No tienen obligación pública de rendir cuentas; y Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos; los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. Además menciona que una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

De acuerdo al "Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros" define que los estados financieros tienen propósito de información general cuando se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios. Entre los usuarios tenemos a los inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores, clientes, el gobierno, y el público en general.

Clasificación de las PYME en América y Venezuela

En todos los países de América no hay una armonización en el concepto de micro, pequeña y medianas empresas, en algunos países son PYME, otros son MYPES O MIPYMES de acuerdo a su legislación. Su clasificación puede ser variada ya sea por su volumen de ventas, número de empleados, monto de sus ingresos, activos etc. Como se aprecia a continuación en el siguiente cuadro

Cuadro N°:1 Criterios de Definición de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en América

Países	Empleo	Ventas	Activos	Otros
--------	--------	--------	---------	-------

Países	Empleo	Ventas	Activos	Otros
Puerto Rico	X	X		
Rep. Dominicana	X	X	X	
Uruguay	X	X	X	
Venezuela	X	X		X
Argentina		X		
Bolivia	X	X	X	
Brasil		X		
Canadá	X	X		
Países	Empleo	Ventas	Activos	Otros
Chile	X	X		
Colombia	X		X	

Costa Rica	X	X	X	X
Ecuador	X		X	
El Salvador	X	X		
Estados Unidos	X	X		
Guatemala	X		X	
Haití				X
Honduras	X			
México	X	X		
Nicaragua	X		X	
Panamá		X		
Paraguay	X	X	X	
Perú	X	X		

Fuente: Mendivil (200

Criterios de Definición de las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas en Venezuela

Según el Decreto N° 1547, 09 de noviembre de 2001(Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Medina Industria PYMI) se establece en:

“Artículo N 3° A los efectos del presente Decreto de Ley se entiende por:

1. Pequeña Industria, la unidad de explotación económica realizada por una jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendidas en los siguientes parámetros:

1.1. Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores.

1.2. Ventas anuales entre nueve mil una (9.001) Unidades Tributarias y Cien mil (100.000) Unidades Tributarias.

2. Medina Industria, la unidad de explotación económica, realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendida en los siguientes parámetros:

2.1. Planta de trabajadores con un promedio anual no menor a cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a cien (100) trabajadores.

2.2. Ventas anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientas cincuenta mil (250.000)

3. Emprendedor: Persona interesada y capaz de identificar, evaluar y desarrollar una idea hasta transformarla en un concepto de negocio operativo o en un producto, mediante la obtención de los recursos necesarios para su ejecución y posterior comercialización.

Cuando una industria no cumpla con algunos de los parámetros establecidos en el presente artículo, el Ministerio competente, en materia de la producción y el comercio, determinará su clasificación como pequeña o mediana industria, con base a la metodología que establezca el Reglamento del presente Decreto Ley. Adicionalmente, podrán establecerse otros parámetros de clasificación

Así mismo según el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social de N° 6.215 15 de julio de 2008, la denomina como Pequeña y Mediana Industria (PYMI), y establece el siguiente esquema:

Cuadro N° 2 Clasificación de PYME

Tipo de empresa	Promedio anual de trabajadores	Ventas anuales en Unidades Tributarias
Pequeña Industria	05-50	1.000-100.000
Mediana Industria	51-100	100.001-250.000

Fuente: Elaboración propia Del Castillo (2011)

También, el decreto establece el concepto de Unidad de Propiedad Social, siendo estas Agrupaciones de carácter social y participativo, tales como: las cooperativas, consejos comunales, unidades productivas familiares y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad, cuyo objetivo es la realización de cualquier tipo de actividad económica productiva, financiera o comercial lícita, a través del trabajo planificado, coordinado y voluntario, como expresión de conciencia y compromiso al servicio del pueblo, contribuyendo al desarrollo comunal, donde prevalezca el beneficio colectivo sobre la producción de capital y distribución de beneficios de sus miembros, incidiendo positivamente en el desarrollo sustentable de las comunidades.

Los Bancos ilustran a la PYME según documento del banco mundial (2008) La definición de PYME empleada por los establecimientos de crédito se basa generalmente en las ventas anuales, pero difiere sustancialmente entre los bancos nacionales y los extranjeros. En particular, todos los establecimientos de crédito entrevistados utilizan la facturación anual en su clasificación de tipo de deudor PYME, mientras que sólo un banco utiliza también los activos totales. Esto abre una brecha entre el universo de las

PYME que se basa en la definición legal y el ámbito que es atendido por el sistema bancario.

Estados Financieros Básicos

Marco Conceptual IASB (2010) Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse

Así mismo Según la investigación de Vivas (2005); los “Estados Financieros” son un cuadro sinóptico extractado de los registros de Contabilidad y que muestran la situación económica – financiera de la empresa, en términos monetarios, para una fecha precisa y/o su evolución durante dos fechas.

No obstante la exactitud aparente de las cifras contenidas en los “Estados Financieros”, sólo deben admitirse como muestra del esfuerzo en Pro de reflejar la situación y resultados económicos – financieros de la empresa, lo más aproximadamente posible a la realidad.

Estos cuadros sinópticos vienen a ser la meta final lógica de la Contabilidad; la cual está concebida como: El arte de registrar, clasificar y resumir, en términos monetarios, las transacciones de las organizaciones, e interpretar los resultados.

De esta forma concebida, la Contabilidad viene a constituir un medio de comunicación de datos operativos y financieros, cuya máxima expresión la tienen en los Estados Financieros.

Los principales Estados Financieros por analizar suelen ser los siguientes:

- a) Balance General
- b) Estado de pérdidas y ganancias
- c) Estado de ganancias retenidas, o patrimonial
- d) Estado de cambios de capital de trabajo neto.
- e) Estado de origen y aplicación de fondos
- f) Estado de flujo de efectivo.

Todos estos estados se preparan periódicamente, para presentar un informe referente al progreso y situación de las inversiones del negocio y de los resultados logrados en el tiempo.

www.bdigital.ula.ve

Contenido de los Estados Financieros.

Investigación de Vivas (2005) establece en general, los Estados financieros reflejan en su contenido:

a) Hechos registrados, tales como: Compras, ventas, pagos, cobros, efectivo en Caja o en bancos, total de "Cuentas por Cobrar", de activos Fijos, de deudas.

b) Una aplicación de los principios y convencionalismos contables, en cuanto a procedimientos, evaluaciones, supuestos, determinación de depreciaciones, amortizaciones, agotamientos

c) Apreciaciones y juicios personales en lo referente a: Cuentas incobrables, valuación de inventarios e intangibles, calificación de gastos capitalizables, vida útil de los Activos Fijos y su valor de rescate.

Limitaciones de los Estados Financieros.

Aún cuando los Estados Financieros muestran la apariencia de la exactitud numérica, adolecen de las siguientes limitaciones:

a) Su validez es transitoria y relativa, debido al hecho ya mencionado de que los resultados que muestran no son definitivamente exactos; puesto que tal exactitud sólo se conoce al momento de fundarse, o liquidarse la empresa, en determinadas condiciones. Además, ya mencionamos el hecho de que incluyen apreciaciones personales. Esto hace indispensable que los juicios y opiniones personales se aplique con rectitud y absoluta probidad; las cuales hay que admitirlo, vendrán en proporción al grado de integridad y competencia profesional de quien elabore los Estados Financieros y a la medida en que ellos acate los "Principios de Contabilidad generalmente aceptados"

b) No se ajustan al valor real monetario, por no contemplar el poder adquisitivo de la moneda, ni los costos de reposición de los Activos. De allí que, por ejemplo, un aumento notable en las "Ventas", puede deberse a un alza de los precios de venta; lo cual pudo haber sido inclusive causa de una disminución del número de unidades vendidas. En tales casos, las comparaciones darán resultados distorsionados.

El valor razonable el cual se toma para obtener el valor fiable para generar el equilibrio entre activo y pasivo obteniendo las siguientes opciones para costo atribuible, costo actualizado histórico, costo de mercado para sustituir o reemplazar, valor presente neto, valor de uso, valor realizable esto se establece según los siguientes criterios que sea probable, intención y prudente

c) No pueden reflejar aquellos aspectos financieros de los negocios, que no sean factibles de ponderarse medir tales como: la reputación, prestigio y aceptación pública de la empresa; la eficiencia, idoneidad y lealtad de su

personal; riesgos, contingencias, situaciones de ventajas, problemas tecnológicos, contratos pendientes, tendencias del mercado, garantías, experiencia en el ramo.

Según Briceño. (2012) Estas limitaciones pueden ser subsanadas, en parte, mediante notas reveladoras (Aclaraciones o explicaciones de situaciones cuantificables o no, que se presentan en los Estados Financieros); las cuales serán propias de todos aquellos factores y circunstancias, que el Contador crea necesarias para una mejor apreciación del contenido de dichos estados, de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados o VEN-NIF-PYME

Ejemplos de este tipo de notas en pie de página podrían ser las que siguen: Tipo de cambio para los depósitos en el exterior y para las divisas en poder de la empresa. Base del cálculo de la "Provisión para cuentas incobrables". Grado de exigibilidad de los activos. Método de valuación de los inventarios. Base de amortización de los intangibles. Valores dados en prenda o garantía. Avaes y fianzas. Pasivos eventuales, no amparados por provisiones. Política de dividendos. Dividendos acumulativos, no pagados a acciones preferidas. Plazos, intereses y condiciones hipotecarias. Detalles y características del Capital en acciones.

Análisis de Estados Financieros desde el punto de vista de la institución bancaria

Según Harvey (2003) El análisis financiero es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de una empresa, con la información obtenida se pueden tomar decisiones adecuadas, corregir puntos débiles que puedan amenazar el futuro y potenciar aquellos puntos fuertes, alcanzando así de mejor forma los objetivos de la empresa. Este análisis está basado en información contable proporcionado u obtenida de

cada empresa, la cual debe estar confeccionada de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

El análisis financiero se adapta al objetivo que se busca, es decir orienta la evaluación desde el punto de vista del otorgamiento de créditos o de planificación financiera. El análisis financiero es solo una de las variables relevantes para entender la posición de una empresa. Existen otras variables que influyen en el análisis financiero como son:

a) El mercado (Diferentes tipos de mercado): - Mercado Proveedor. - Mercado Distribuidor. - Mercado Consumidor. - Mercado Competidor. - Mercado Externo

b) La administración de la empresa.

c) Los dueños.

Estados financieros necesarios:

b) Estado de Resultados.

c) Estado Flujo Efectivo.

d) Balance. General.

e) Presupuesto de Caja.

f) Flujos Netos de Fondos.

Información Financiera

Según Álvarez (2003) La información financiera es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa.

La necesidad de esta información hace que se produzcan los estados financieros. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una empresa.

La importancia de la información financiera que será presentada a los usuarios sirve para que formulen sus conclusiones sobre el desempeño financiero de la entidad. Por medio de esta información y otros elementos de juicio el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

Objetivos de la Información Financiera.

Así mismo Álvarez (2003) establece que Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en cierta fecha.

Los Estados financieros. Son un medio de comunicar la situación financiera y un fin por qué no tratan de convencer al lector de un cierto punto de vista o de una posición. La capacidad de los Estados financieros. Es la de transmitir información que satisfaga el usuario, y ya que son diversos los usuarios de esta información esta debe servirles para:

- Tomar decisiones de inversión y crédito, los principales interesados de esta información son aquellos que puedan aportar un financiamiento u otorguen un crédito, para conocer que tan estable y el crecimiento de la empresa y así saber el rendimiento o recuperación de la inversión.

- Verificar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos, aquí los interesados serán los diferentes acreedores o propietarios para medir el flujo de dinero y su rendimiento.

- Evaluar el origen y características de los recursos financieros del negocio, así como su rendimiento, esta área es de interés general para conocer el uso de estos recursos.

- Por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, como se maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Cuándo la información financiera satisface al usuario general es porque una persona con algunos conocimientos técnicos pueda formarse un juicio sobre: El nivel de rentabilidad; La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez; La capacidad financiera de crecimiento; El flujo de fondos

Herramientas de Análisis Financiero

Según Sánchez (2006) el método más conocido, que brinda la contabilidad ,para la toma de decisión de negocios en la empresa, es el análisis de estados financieros, que se preparan según principios que aun siendo elaborados a una fecha dada en forma comparativa para los dos últimos periodos determinado no deja de ser una limitante importante, ya que es un poco difícil evaluar, interpretar o hacer algún tipo de de planificación financiera, solamente con los diferentes rubros o partidas contenidas de ellos. Para amparar esta situación o limitante el analista financiero recurre a las razones o índices financiero

Los índices financieros realmente son útiles si se calculan para una serie de años, que permita determinar promedios y tendencias, muchos mejor si se puede comparar con diferentes empresas del mismo o similar ramo

Las razones o índices financieros no son más que relaciones que se establecen entre cifras de los estados financieros, para facilitar su análisis e interpretación. A través de ellos, se pueden detectar las tendencias, las variaciones estacionales, los cambios, irregularidades que puedan presentar las cifras de los estados financieros mediante los siguientes elementos

Comparación: Consiste en calcular las variaciones en términos porcentuales, entre cuentas de un período a otro. (Refleja solo variaciones), es necesario analizar tendencia y estacionalidad.

Razones o índices financieros (Ratios): Son proporciones de dos cuentas o agrupaciones de cuentas; pueden calcularse infinitas proporciones.

Análisis del financiamiento operativo y financiero, junto al análisis del punto de equilibrio.

- 1) Análisis del fondo de maniobra.
- 2) Análisis de ratios: -.

La eficiencia de una entidad se calcula mediante indicadores financieros, los cuales miden el grado de aprovechamiento de recursos financieros de la empresa. Dentro de este grupo se encuentran las razones de liquidez y las restantes razones financieras.

La razón financiera es la relación entre dos cuentas o grupos de cuentas del mismo estado financiero o de dos estados financieros diferentes. De los anteriores se deduce que esta información no puede obtenerse de inmediato por la simple lectura de los estados financieros, sino que se requiere del estudio de los mismos para calcularlas.

Una sola razón generalmente no ofrece suficiente información para juzgar el funcionamiento total de la entidad, por lo que solamente cuando se utiliza un grupo de razones o cuando se estudia la evaluación que las mismas

experimentan, puede formarse un juicio razonable referente a la situación financiera total de la empresa.

Dependiendo de la orientación que se le dé al cálculo de las razones financieras estas se pueden dividir o agrupar en cuatro grupos liquidez, apalancamiento, actividad y rentabilidad

Razones de Liquidez

Según Sánchez (2006) Mide la capacidad de la empresa para satisfacer o cubrir las obligaciones a corto plazo, en función a la tendencia de activos líquidos, mas no a la capacidad de generación de efectivo entres estos se tiene los siguiente índices

Para determinar el Capital de Trabajo de una entidad se procede de la siguiente forma:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo circulante} (-) \text{Pasivo circulante}$$

Es el resultado de restar al total del activo circulante el total del pasivo circulante y permite determinar la disponibilidad de recursos para ejecutar las operaciones de la entidad en los meses siguientes y la capacidad para enfrentar los pasivos circulantes. No es aconsejable tener un capital de trabajo excesivo.

- Índice de liquidez
- Prueba del ácido o liquidez inmediata
- Índice de solvencia

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} > 1 \quad (\text{II.1})$$

Mide la capacidad de la entidad para pagar sus obligaciones a corto plazo. Se menciona que una razón superior a uno es satisfactoria y puede legarse a elevar hasta dos y significa que por cada unidad monetaria que se

tiene comprometido a pagar en el corto plazo, se poseen 1,5; 1,6, unidad monetarias como respaldo. No es aconsejable que exceda mucho, pues esto indica que la entidad tiene recursos inmovilizados. Al calcularse deben incluirse en el activo circulante sólo los activos que no se presume son incobrables.

$$\text{Prueba de \u00c1cido} = \frac{\text{Activos Circulante (-) Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} > 0,7 \quad (\text{II.2})$$

Este \u00cdndice proporciona una imagen m\u00e1s precisa de la liquidez de la empresa, ya que mide la capacidad inmediata de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, excluyendo los inventarios. Se reconoce como una raz\u00f3n \u00e1cida ideal la de 0,70 o sea, que por cada unidad monetaria que se tiene compromiso de pago en el corto plazo, se poseen 0.70 unidad monetaria f\u00e1cilmente convertibles en efectivo.

$$\text{Prueba Super \u00c1cida} = \frac{\text{Efectivo y Equivalente de efectivo + Cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo Circulante}} > 2 \quad (\text{II.3})$$

Es similar a la anterior, pero hace la consideraci\u00f3n especial de que el activo circulante puede estar incorporado, adem\u00e1s del inventario, algunos elementos que no son los suficientemente l\u00edquidos para ser realizados en un momento de apremio. Por tanto, considera directamente solo aquellos activos de reconocida liquidez. Mide el n\u00famero de unidades monetarias en activos efectivamente l\u00edquidos por cada unidad monetaria de deuda a corto plazo

$$\text{Cobertura de Pago} = \frac{\text{Efectivo y Equivalente de efectivo + Cobranza}}{\text{Pagos en efectivo}} \quad (\text{II.4})$$

No es exactamente un índice financiero puesto que no puede ser calculado a partir de los estados financieros. Es más bien una herramienta utilizada en el momento de preparación de flujo de caja o chas flor para evaluar cómo se afectaría la capacidad de pago, en la hipotética situación en que la empresa tenga que paralizar sus actividades

$$\text{Razón de Fondo de Maniobra} = \frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Activo Total}} \quad (11.5)$$

Mide la inversión neta en recursos circulantes, con relación a la inversión bruta total

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} > 2 \quad (11.6)$$

Muestra el grado en que la entidad es capaz de hacer frente a la totalidad de sus compromisos de pago, a medida que vayan venciendo sus obligaciones y deudas. Se reconoce como valor óptimo un entorno de 2.

Razón de Apalancamiento

Según Sánchez (2006) mide el grado o la forma en que los activos de la empresa han sido financiados, considerando tanto la contribución de terceros (endeudamiento) como la de los propietarios (patrimonio)

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \cdot \% \quad (11.7)$$

Mide la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada por deuda, por lo cual se acostumbra a presentarse en forma de porcentaje.

Un ejemplo una razón 0,4 indica que el 40% del total de inversión (Activo Total) ha sido financiado con recursos de terceros (endeudamiento)

En vista de los hábitos de los empresarios venezolanos, de evitar en lo posible el endeudamiento a largo plazo, y tratar de financiar las operaciones con fondos a corto plazo, es recomendable que el analista fraccione este índice en corto y largo plazo

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Activo Total}} \cdot \% \quad (\text{II.7.a})$$

$$\text{Endeudamiento a Largo Plazo} = \frac{\text{Pasivo Largo Plazo}}{\text{Activo Total}} \cdot \% \quad (\text{II.7.b})$$

$$\text{Razón de Autonomía} = \frac{\text{Total Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = 1 \quad (\text{II.8})$$

Mide la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con dinero de los propietarios

$$\text{Razón Apalancamiento Externo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Total}} \quad (\text{II.9})$$

Mide la relación entre la utilización del endeudamiento como mecanismo de financiamiento y la utilización de los fondos de los propietarios. Indica cuantas unidades monetarias han vendidos de afuera del negocio, por cada unidad monetaria provista por los propietarios

$$\text{Razón Apalancamiento Interno} = \frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Pasivo Total}} \quad (\text{II.10})$$

Representa exactamente lo opuesto a lo anterior, es decir, cuantas unidades monetarias han sido aportadas al financiamiento de la inversión por los accionistas, por cada unidad monetaria tomada de tercero

$$\text{Razón de Capitalización Externa} = \frac{\text{Deuda a Largo Plazo}}{\text{Patrimonio} + \text{Deuda a largo plazo}} = 1 \quad (\text{II.11})$$

Moderadamente se considera que el capital de una empresa no está compuesto solamente por los aportes que hacen los propietarios, sino que también debe ser considerado como tal, el aporte a largo plazo que pueden hacer terceros. De allí que se defina la capitalización como la sumatoria del patrimonio de la empresa y los recursos contratados a largo plazo entre patrimonio mas pasivos a largo plazo. La razón de la capitalización externa mide la proporción en que entra el aporte de terceros en la capitalización de la empresa

$$\text{Razón de Capitalización Interna} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Patrimonio} + \text{Deuda a largo plazo}} = 1. \quad (\text{II.12})$$

En el marco del concepto ya explicado, este indicador mide la proporción en que el patrimonio de los accionistas participa en la capitalización de la empresa, por ejemplo una capitalización interna del 75% indica que la capitalización existe una relación 3 a 1 entre los aporte por los accionistas y lo tomados de terceros. La suma de los dos índices de capitalización debe ser igual a 1

Liquidez y Apalancamiento se agrupan también como razones de riesgo

Razón de Actividad o de Gerencias

Según Sánchez (2006) evalúan la habilidad con la cual la empresa (o la gerencia) utiliza los recursos de que dispone

Razones de utilización de activos

Constituyen fórmulas que miden la eficiencia en la utilización de los activos de la entidad

$$\text{Ciclo de Cobros} = \frac{\text{Promedio de cuentas por cobrar}}{\text{Ventas diarias}} \quad (\text{II.13})$$

Mide el período que transita como promedio desde la entrega de los productos o servicios hasta su cobro y debe ser inferior al ciclo de pagos contratado, pues de no ser así, la entidad tendrá problemas con sus pagos inmediatos. Se calcula dividiendo el promedio de cuentas por cobrar (saldo inicial mas saldo final de estas dividido entre dos) entre las ventas diarias (total de ventas del período entre días del mismo 90, 180, 270 ó 360).

$$\text{Ciclo de Pagos} = \frac{\text{Promedio de cuentas por pagar}}{\text{Compras diarias}} \quad (\text{II.14})$$

Mide el período que transcurre como promedio desde la recepción de las mercancías o productos hasta la fecha de su pago y se calcula dividiendo el promedio de las cuentas por pagar (saldo inicial mas saldo final de estas dividido entre dos) entre las compras diarias (total de compras del período entre días del mismo 90, 180, 270 ó 360).

Rotación de inventarios

Son razones de actividad y miden la eficiencia de la inversión de la entidad en las cuentas de inventarios. Esta inversión puede ser alta o baja y para calificarla es necesario conocer el número de veces que los inventarios rotan durante un período de tiempo que puede ser mensual, semestral o anual. Las cuentas de inventarios tendrán más liquidez entre mas roten, es decir entre más rápido se conviertan en efectivo. Este indicador debe analizarse por cada tipo de inventario.

$$\text{Rotación de Inventarios} = 360: \frac{\text{Promedio de inventarios}}{(\text{Insumos})\text{gastos por insumos diarios}} \quad (\text{II.15})$$

Representa las veces que en un período dado da vueltas el inventario de los materiales destinados al consumo por la entidad y se calcula dividiendo los días del período entre un quebrado cuyo numerador es el promedio de las cuentas de estos inventarios (saldo inicial mas saldo final dividido entre dos) y cuyo denominador está formado por el total de gastos diarios insumidos (total de insumos diarios entre días del período 90, 180, 270 ó 360).

$$\text{Rotación de Inventarios} = 360: \frac{\text{Promedio de producción terminada}}{(\text{Producción terminada}) \text{ costo de venta diaria}} \quad (\text{II.16})$$

Representa las veces que dan vuelta los inventarios de la producción terminada que como se sabe está valorada a costo real y se calcula dividiendo los días del período entre un quebrado cuyo numerador es el promedio del saldo de la cuenta producción terminada (saldo inicial mas saldo final entre dos) y cuyo denominador es el costo de la producción vendida diaria (costo de la producción vendida del período entre los días del mismo 90, 180, 270 ó 360).

$$\text{Rotación de Inventarios} = 360: \frac{\text{Promedio de mercancías para la venta}}{(\text{Mercancía para ventas}) \text{ costo de venta diaria}} \quad (\text{II.17})$$

Representa las veces que dan vuelta los inventarios de las mercancías para la venta, que como se sabe está valorada al costo real de adquisición y se calcula dividiendo los días del período entre un quebrado cuyo numerador es el promedio del saldo de la cuenta mercancías para la venta (saldo inicial mas saldo final entre dos) y cuyo denominador es el costo de la mercancía vendida diaria (costo de mercancías vendidas del período entre los días del mismo 90, 180, 270 ó 360).

$$\text{Rotación de Activos Fijos} = 360: \frac{\text{Promedio de activos fijos}}{\text{Ventas diarias}} \quad (\text{II.18})$$

Representa las veces que se recuperan los activos fijos mediante las ventas ejecutadas en el período y se calcula dividiendo los días del período entre un quebrado cuyo numerador es el promedio de activos fijos (saldo inicial mas saldo final entre dos) dividido entre las ventas diarias (total de ventas entre los días del período 90, 180, 270 ó 360).

$$\text{Rotación de Activos Totales} = 360; \frac{\text{Promedio de activos totales}}{\text{Ventas diarias}} \quad (\text{II.19})$$

Constituye un índice de cómo actúa el total de activos de la entidad con relación a las ventas efectuadas en un período y se calcula dividiendo los días del período entre un quebrado cuyo numerador es el promedio de todos los activos de la entidad (saldo inicial mas saldo final entre dos) y el denominador es el total de las ventas diarias (total de las ventas entre los días del período 90, 180, 270 ó 360).

Es importante destacar que la evaluación satisfactoria de los indicadores financieros se efectúa mediante la comparación de los datos reales obtenidos y los calculados para iguales períodos de años anteriores.

Indicadores Financieros Rentabilidad

Según Sánchez (2006) mide la capacidad de la empresa para generar utilidades, a partir de los recursos disponibles. Por esta definición, la mayoría de ejemplos tiene que ver con la relación de la utilidad neta (bottom line) con ciertos elementos de los estados financieros

Los indicadores financieros comprenden las razones de rentabilidad y las de utilización de activos

Razones de rentabilidad

Miden la capacidad de la entidad para generar utilidades, dado que las utilidades son las que organizan el desarrollo de la misma y representan el éxito o fracaso con que se están manejando los recursos en una actividad autofinanciada.

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costos de Venta}}{\text{Venta}} \quad (\text{II.20})$$

Mide en forma porcentual % la porción del ingreso que permitirá cubrir todos los gastos diferentes al costo de venta (Costo Operativos, costo Integral de Financiamiento, impuesto sobre la renta)

$$\text{Margen de Utilidad Operaciones} = \frac{\text{Utilidad en Operaciones}}{\text{Venta}} \quad (\text{II.21})$$

Este es uno de los indicadores de mayor relevancia, porque permite medir si la empresa está generando suficiente utilidad para cubrir actividades de financiamiento

$$\text{Margen de Utilidad antes de Impuesto} = \frac{\text{Utilidad antes de impuesto}}{\text{Venta}} \quad (\text{II.22})$$

Permite medir cuanto está ganando la empresa antes de aplicar el ISLR

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Venta}} \quad (\text{II.23})$$

Mide el porcentaje % que está quedando a los propietarios por operar la empresa

Rentabilidad financiera

Mide la capacidad de generar utilidades con el capital aportado (por los propietarios en las empresas privadas o por el estado, en las estatales) y representa la proporción de utilidades que permitirán recuperar los recursos

aportados. Se calcula dividiendo la utilidad después de impuestos (utilidad neta) entre el total del capital.

$$\text{Rentabilidad Financiera} = \frac{\text{Utilidad del periodo}}{\text{Capital}} \quad (\text{II.24})$$

Es más satisfactoria mientras más altos sean los rendimientos sobre la inversión.

$$\text{Rendimiento de Inversión} = \frac{\text{Utilidad del periodo}}{\text{Activo}} \quad (\text{II.25})$$

Este índice mide la capacidad efectiva de la entidad para producir utilidades con los activos disponibles y representa la proporción de utilidades que permitirán recuperar los recursos invertidos. Se calcula dividiendo la utilidad después de impuestos (utilidad neta) entre el total de activos de la entidad en una fecha dada. Es mejor mientras más altos sean los rendimientos sobre la inversión.

$$\text{Rendimiento de sobre Activo} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total Activo}} \quad (\text{II.26})$$

Idea del rendimiento que está obteniendo sobre la inversión ROA

$$\text{Rendimiento de sobre patrimonio} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}} \quad (\text{II.27})$$

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas ROE

$$\text{Rendimiento de sobre Capital Empleado} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio} + \text{Deuda a largo Plazo}} \quad (\text{II.28})$$

Mide la rentabilidad de la capitalización, por lo que tiene una gran relación con el Valor Económico Añadido (EVA)

Actividad y Rentabilidad son también agrupadas como razones de rendimiento

Métodos de Análisis y Comparación para la Interpretación de Estados Financieros

I Método Vertical

Se emplea para analizar estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical. El análisis vertical es de gran importancia a la hora de establecer si una empresa tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

Como el objetivo del análisis vertical es determinar que tanto representa cada cuenta del activo dentro del total del activo, se debe dividir la cuenta que se quiere determinar, por el total del activo y luego se procede a multiplicar por 100. Si el total del activo es de 200 y el disponible es de 20, entonces tenemos $(20/200)*100 = 10\%$, es decir que el disponible representa el 10% del total de los activos.

Existen tres procesos para realizar el análisis vertical que son citados a continuación:

- Procedimiento de porcentos integrales.
- Procedimiento de razones simples.
- Procedimiento de razones estándar.

II Método Horizontal

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha.

A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones. Se realiza mediante el siguiente procedimiento:

Procedimiento de aumentos y disminuciones.

III Método Histórico (Procedimiento de las Tendencias)

- Serie de cifras o valores.
- Serie de variaciones.
- Serie de índices

IV Proyectado o Estimado

- Procedimiento del control presupuestal
- Procedimiento del punto de equilibrio.
- El método vertical, se aplica para analizar un estado financiero a fecha fija o a un periodo determinado.

- El método horizontal, se aplica para analizar dos estados financieros a fechas distintas o de dos periodos o ejercicios.
- El método histórico, se aplica para analizar una serie de estados financieros, a fechas o periodos distintos.
- El método proyectado o estimado, se aplica para analizar estados financieros pro-forma o proyectados.

Según Díaz (2008) en su manual de créditos y cobranza el otorgamiento del crédito está determinado por la capacidad de pago del solicitante que, a su vez, está definida fundamentalmente por su flujo de caja y sus antecedentes crediticios.

La evaluación del solicitante para el otorgamiento del crédito comercial debe considerar además de los conceptos señalados en el párrafo anterior, su entorno económico, la capacidad de hacer frente a sus obligaciones frente a variaciones cambiarias, las garantías preferidas, preferidas de muy rápida realización y preferidas auto liquidables, la calidad de la dirección de la empresa y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.

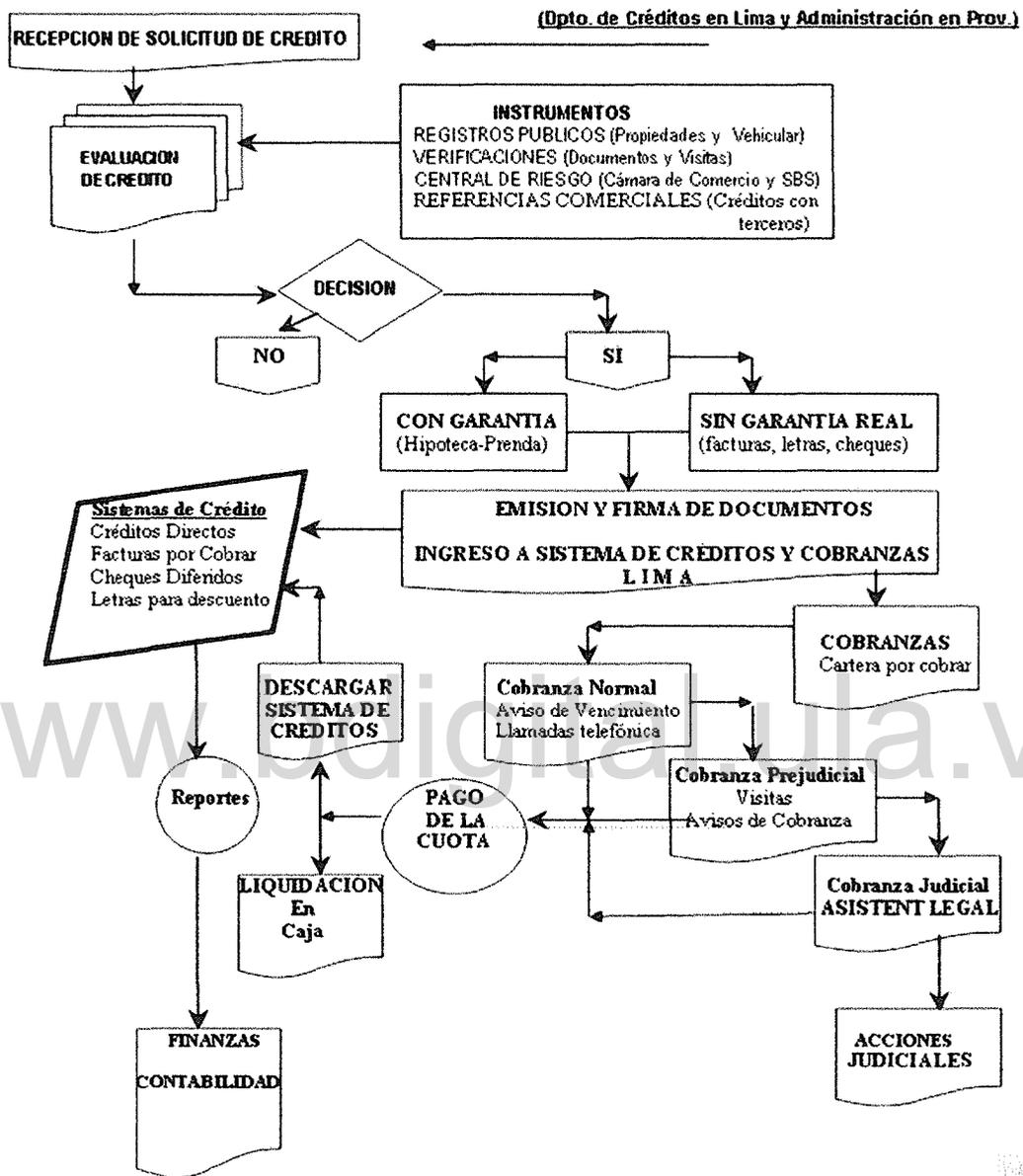
Para evaluar el otorgamiento de créditos para PYMES, de consumo e hipotecario para vivienda, se analizará la capacidad de pago en base a los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, importe de sus diversas obligaciones, y el monto de las cuotas asumidas para con la empresa; así como las clasificaciones asignadas por las otras empresas del sistema financiero.

El Proceso Evaluación de Crédito a Medianas Empresas

Según Díaz (2008) es el conjunto de actividades que deben realizarse para determinar si un cliente puede acceder a este producto. Este es un paso del Proceso Evaluación de créditos y a su vez genera un input para éste

luego de efectuarse la evaluación del cliente. El propósito del proceso es el de realizar la evaluación de un cliente para determinar si es recomendable darle acceso a un crédito para medianas empresas siempre y cuando cumpla con los requisitos, para lo cual se evalúan una serie de factores.

El proceso lo inicia el analista de créditos quien verifica que el cliente cumpla con el requisito de tener ventas mayores al número de ventas establecida para ser calificado como PYME, para poder postular al de crédito. A continuación se evalúan los documentos entregados por el cliente y de corroborarse la información presentada se realiza la visita a sus instalaciones para conocer el negocio y como realiza sus actividades el cliente. Luego el analista de créditos solicita el historial crediticio del cliente a la central de riesgo y con esta información elabora el reporte de antecedentes crediticios del cliente y la propuesta comercial. Se envía toda la información al analista de riesgos quien verifica la conformidad de los documentos con la lista de comprobación que maneja, revisa la información del cliente nuevamente de forma exhaustiva y prepara el Scoring que es enviado al comité de riesgos para que tome la decisión final de otorgarle o no el crédito al cliente. Luego se envía el resultado de evaluación al proceso de Gestión de crédito otorgado Para la evaluación de créditos se puede seguir el siguiente procedimiento.



Fuente: Díaz (2008) Manual de crédito y cobranz

Procesos de Migración a VEN – NIF

En Venezuela, el instituto encargado de emitir y dictar las normas de contabilidad es la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV). La FCCPV ha establecido como política, la adaptación, siempre que sea factible, de los principios de contabilidad aceptados en Venezuela a las normas internacionales de contabilidad, con prioridad sobre cualesquiera otros pronunciamientos originados en distintos países.

Al igual que en otros países, el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela tiene como función, entre otras, la consideración de boletines sobre el tratamiento que se debe dar a los conceptos que integran los estados financieros, para facilitar a los Contadores Públicos y a los distintos interesados en dichos estados, su adecuada interpretación, evitando las confusiones que debilitan la utilidad de la información suministrada.

La Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) mediante la emisión y aprobación de la Versión N° 5 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF 0 V5), “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”, aprobado en el Directorio Nacional Ampliado (DNA) reunido en La Puerta, Estado Trujillo los días 18 y 19 de marzo de 2011, oficializó la aplicación del conjunto de principios contables VEN-NIF para las pequeñas y medianas entidades (VEN-NIF PYME) a partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2011, permitiendo la aplicación anticipada para el ejercicio económico inmediato anterior. El conjunto de principios VEN-NIF-PYME, como principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país, ha sido identificado en la Versión N° 0 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 8 (BA VEN-NIF 8 V0), “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)”, aprobado por el DNA realizado en marzo de 2011 en el Estado Trujillo y mencionado anteriormente. El BA VEN-NIF 8 V0 enuncia los

siguientes pronunciamientos como los VEN-NIF aplicables para las PYME1 ubicadas en Venezuela, los cuales deben ser adoptados de manera conjunta:

1. Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF): vigentes a la fecha el BA VEN-NIF N° 0, BA VEN-NIF N° 2, BA VENNIF

N° 4, BA VEN-NIF N° 5, BA VEN-NIF N° 6, BA VEN-NIF N° 7 y BA VEN-NIF N° 8.

2. NIIF para las PYME: Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), versión 2009, aprobada en el Directorio Nacional Ampliado Extraordinario, reunido en Caracas el 17 de octubre de 2009.

El Directorio de la FCCPV, designó unas "COMISIONES ESPECIALES" con el objetivo de presentar algunos escritos a través de su página Web, sobre aspectos relacionados con el proceso de TRANSICIÓN a VEN NIF-PYME que puedan servir de guías rápidas para ilustrar el proceso de transición en Venezuela. Para ello este escrito ilustra de forma sencilla las condiciones y situaciones para que una entidad pueda conducir su proceso de transición de VEN-PCGA a VEN-NIF PYME, y de manera esquemática se ha estructurado en las siguientes secciones:

1. Definición de la fecha de transición, del periodo de transición y el periodo de adopción de VEN-NIF PYME
2. Información a ser preparada en la fecha de transición y en el periodo de transición
3. VEN-PCGA y los efectos de incumplimientos relacionados con su aplicación
4. VEN-NIF PYME y los efectos de transición relacionados con el proceso de migración desde los Ven-PCGA
5. Modelos ilustrativos de hoja de trabajo para el proceso de transición (formato en EXCEL)

VEN-NIF PYME y los Efectos de Transición Relacionados con el Proceso de Migración desde los VENPCGA

Esta sección tiene proporcionada una guía esquemática de los principales efectos que, de presentarse en el proceso de migración a VEN-NIF PYME, requieren el análisis oportuno para la medición de ajustes o la posibilidad de reclasificación de los elementos que conforman los estados financieros que han sido elaborados cumpliendo con VEN-PCGA.

Para el fundamento de este análisis se utilizaron el cuerpo de principios contables como fuente primaria de comparaciones, atendiendo los elementos de reconocimiento y medición, conduciendo el análisis con algunas cuentas contables que han consideradas como ítems de un estado financiero de uso común para una PYME promedio en Venezuela. La extensión de las partidas contables utilizadas para ilustrar los efectos de transición, no pretenden agotar el universo posible de algún reconocimiento adicional de elementos de los estados financieros. El alcance pretende guiar al lector hacia tareas de análisis utilizando para ellos los elementos, modelos y formato de trabajo, que en definitiva servirán de base para planificar el trabajo de acuerdo a la naturaleza y la complejidad del contenido de los estados financieros. A continuación se presenta el listado de cuentas escogidas para el estado de situación financiera, el estado de resultado y el estado del otro resultado integral

Fecha de Transición a VEN –NIF-PYME

La fecha de transición a VEN-NIF PYME se encuentra identificada en el párrafo 10 del BA VEN-NIF V0, y definida textualmente en el contenido del pronunciamiento como se expresa a continuación: A los efectos indicados en el párrafo anterior, se establece como fecha de transición, el comienzo del ejercicio más antiguo para el que la entidad presentará información comparativa con el ejercicio económico según los criterios indicados en el párrafo 14 del BA VEN-NIF

No. 0 “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”

La fecha de transición a VEN-NIF PYME dependerá de la elección que realice la gerencia de la entidad adoptante con relación a cuánta información financiera comparativa sea relevante para el proceso de evaluación y análisis con miras al proceso de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de los estados financieros, considerando la migración del modelo contable VEN-PCGA a VEN-NIF PYME. Si la entidad considera que un año de información comparativa proporciona suficiente información relevante acerca de la situación financiera, rendimiento y el comportamiento del flujo del efectivo de la entidad, en ese caso el inicio del ejercicio del año inmediatamente anterior al periodo de adopción se constituirá en su fecha de transición a VEN-NIF PYME.

La fecha de adopción de VEN-NIF PYME enunciada por el literal b del párrafo 14 del BA VEN-NIF 0 V5, se fijó para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2011. Una entidad PYME con un ejercicio económico que abarque el año calendario de enero a diciembre, tendrá el siguiente escenario de identificación para la fecha de transición a VEN-NIF PYME

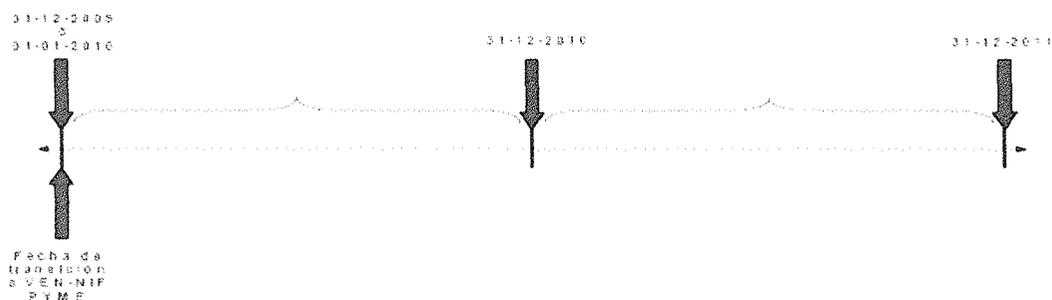


Figura N°1 Identificación de la fecha de transición para una PYME con ejercicio similar al año natural Fuente Comisión de Transición A VEN-NIF-PYME Hernández 2011

Periodo de Transición A VEN -NIF-PYME

En concordancia con el párrafo 10 del BA VEN-NIF V0, el período de transición comprenderá desde la fecha de inicio del ejercicio inmediato más antiguo de presentación con fines comparativos, hasta su fecha de finalización. Para las PYME, el período de transición o periodos de transición dependerá de cuánta información comparativa considere la gerencia de la entidad como suficiente y relevante para informar acerca de su situación financiera, rendimiento y comportamiento del flujo del efectivo. Para efectos de entendimiento e identificación del periodo de transición, se tomará un solo periodo de comparación para ejemplificar la situación, siguiendo el mismo esquema gráfico planteado en la explicación de la fecha de transición. La fecha de adopción de VEN-NIF PYME enunciada por el literal b del párrafo 14 del BA VEN-NIF 0 V5, se fijó para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2011. Una entidad PYME con un ejercicio económico que abarque el año calendario de enero a diciembre, tendrá el siguiente escenario de identificación para el periodo de transición a VEN-NIF PYME:

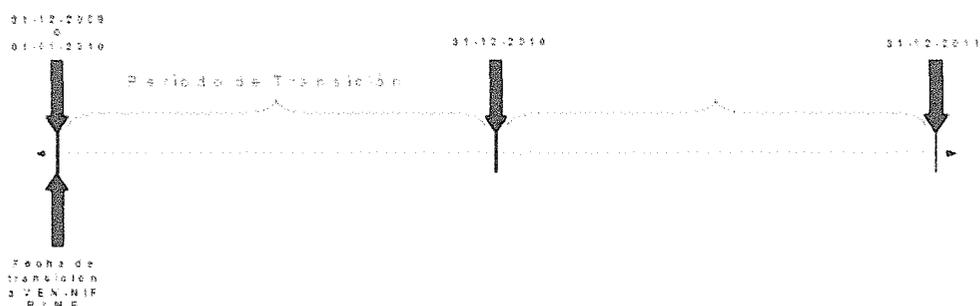


Figura N°2 Identificación del periodo de transición para una PYME con ejercicio similar al año natural Fuente Comisión de Transición A VEN-NIF-PYME Hernández 2011.

Periodo de Adopción a VEN-NIF-PYME

El periodo de adopción será aquel en el cual la entidad formalmente debe aplicar VEN-NIF PYME de forma obligatoria o por voluntad expresa de la gerencia de la compañía. En este contexto, las políticas contables que debe aplicar la entidad en dicho periodo para la preparación de la información financiera deben basarse en el conjunto de principios contables vigentes en el periodo de adopción, con la aplicación conjunta de los BA VEN-NIF y la NIF para las PYME como el conjunto de pronunciamientos contables aprobados como aplicables a la PYME. El periodo de adopción fijado para una PYME será para aquellos ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2011 o fecha de inicio de ejercicio posterior. Utilizando el esquema gráfico de las explicaciones anteriores, las siguientes figuras ilustran los periodos de adopción en primer lugar para una entidad con un ejercicio similar al año calendario, y en segundo lugar para una entidad con un ejercicio económico que abarca un periodo de 12 meses de febrero a enero.

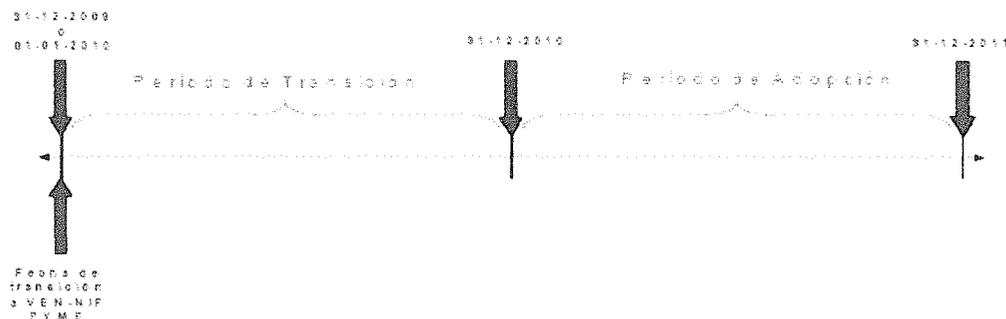


Figura N°3 Identificación del periodo de adopción para una PYME con ejercicio similar al año natural Fuente Comisión de Transición A VEN-NIF-PYME Hernández 2011.

Efectos en La Estructura y Presentación de los Estados Financieros Según Comisión de Transición A VEN-NIF-PYME Hernández (2011); se establece tres fases para el proceso de aplicación de la VEN- NIF-PYME

Información a ser preparada en la fecha de transición

En la fecha de transición, 01 de enero del año 2010, la entidad debe: Elaborar un estado de situación financiera de apertura: el estado de situación financiera a la fecha indicada, emitido según Ven PCGA vigentes en ese momento, debe ser ajustado extracontablemente aplicando las políticas de reconocimiento, medición, presentación y revelación que estén de acuerdo con VEN-NIF PYME en conjunto. El estado de situación financiera de apertura proporcionará las cifras de los saldos iniciales de las partidas que se incluirán en el estado de situación financiera de transición a ser trabajado en el período de transición, es decir el ejercicio 2010. Los ajustes resultantes del efecto comparativo entre VENPCGA y VEN-NIF PYME afectarán directamente al patrimonio, y se centran básicamente en ajustes de valoraciones y presentaciones. Los ajustes de valoraciones tendrán incidencia directa en las cifras, y por ello deben reconocerse en el patrimonio sus efectos netos. Estos ajustes surgen por las siguientes consideraciones:

- Desincorporar como activos aquellas partidas consideradas por Ven PCGA como parte integrante de los mismos, pero a efectos de VEN-NIF PYME no cumplen los requisitos para formar parte del activo y se consideran como gastos. Ejemplo de ello sería el reconocimiento de gastos amortizables que no cumple con la definición de generar beneficios económicos futuros, y por lo tanto debieron incluirse en el resultado del ejercicio.
- Discrepancias en la valoración de inventarios, activos fijos o de instrumentos financieros.
- Reconocimientos de pasivos contingentes bajo Ven PCGA, que bajo Ven PCGA, que bajo VEN-NIF PYME no deben reconocerse como tales

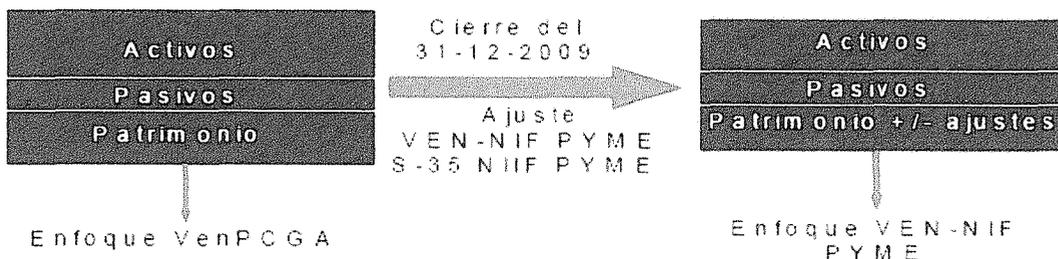


Figura 4 Esquema gráfico de efectos sobre el estado de situación financiera de apertura para las PYME. Fuente Comisión de Transición A VEN-NIF-PYME Hernández 2011.

La Sección 35 de la NIIF para las PYME, en donde se resalta la necesidad de incluir los procedimientos, restricciones y criterios contenidos por dicha sección, la cual es exclusiva para regular la migración de un marco contable utilizado por una entidad hacia el pronunciamiento contable de aplicación generalizada NIIF para las PYME. Siendo que la norma internacional de información financiera para las PYME conjuntamente con los BA VEN-NIF conforman los VEN-NIF para las PYME, las entidades deben regular su procedimiento de migración de Ven PCGA hacia el nuevo modelo contable aprobado por la FCCPV, tomando en cuenta las permisividades, prohibiciones y criterios alternativos relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera contenida en el cuerpo del estado de situación financiera de apertura. El principio clave es la aplicación retroactiva de VEN-NIF PYME sobre el estado de situación financiera de apertura, sin embargo esta aplicación retroactiva puede encontrarse con limitaciones que pueden impedir el objetivo de reestructuración sustancial de las cifras medidas bajo los principios contables anteriores, e influir en la cualidad de fiabilidad, relevancia y comparabilidad de la información financiera.

En este orden de ideas y para preservar las cualidades inherentes en la preparación de los estados financieros, debe prestársele singular atención a los siguientes preceptos contenidos en la Sección 35:

1. Excepciones obligatorias: contenidas en el párrafo 35.9 de la Sección 35. Estas excepciones son de obligatorio cumplimiento e identifican

situaciones en donde no puede realizarse una aplicación retroactiva de VEN-NIF PYME como política contable al estado de situación financiera de apertura.

2. Exenciones opcionales: contenidas en el párrafo 35.10 de la Sección 35. Estas exenciones son de uso alternativo, siempre y cuando la aplicación retroactiva de VEN-NIF PYME exija un costo o esfuerzo significativo, y en algunos casos, con riesgo de ser impracticable. La entidad tiene la alternativa de escoger cuáles exenciones aplicar o no, y su decisión debe ser consistente para todas las transacciones, eventos o condiciones de similar naturaleza.

Estados Financieros básicos según el Marco Conceptual de NIC-NIIF

Marco Conceptual IASB (2010) Son el producto del procedimiento de un gran número de transacciones y otros sucesos que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o fusión la etapa final de procesos de agrupación y clasificación es la presentación de datos condicionados y clasificados que constituyen las partidas de los estados financieros. Pág. (27)

Los estados financieros básicos comprenden un conjunto interrelacionado de informes, integrado por el balance general, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, las notas explicativas y otros anexos complementarios que forman parte integral de los estados financieros. Además, pueden incluirse cuadros suplementarios y otra información basada en tales estados financieros, que se espera sea leída junto con ellos. Sin embargo, no se consideran como parte de los estados financieros básicos los informes sobre gestión gerencial, los comentarios del Directorio en la Memoria Anual a los accionistas y los análisis preparados por la administración sobre la información financiera.

La principal responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia de la empresa. La propia gerencia está también interesada en la información que contienen los estados financieros, a pesar de que tiene acceso a otra información financiera y de gestión que le ayuda en su planificación, toma de decisiones y responsabilidades de control. La gerencia de la empresa tiene la posibilidad de determinar la forma y contenido de tal información adicional, de manera que satisfaga sus propias necesidades, pero ni esa forma ni ese contenido caen dentro del alcance del presente Marco Conceptual. No obstante, los estados financieros publicados por las empresas se basan en la información usada por la gerencia, sobre la situación financiera, los resultados y el flujo de efectivo.

Objetivo de Los Estados según el Marco Conceptual de NIC-NIIF

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil a una amplia gama de usuarios que toman decisiones de tipo económico acerca de la situación financiera, resultados y flujo de efectivo de la entidad.

Los estados financieros cubren las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Sin embargo ellos no proporcionan toda la información necesaria para tomar las decisiones económicas, pues se refieren a efectos financieros de hechos pasados y no incluyen necesariamente información que no sea de tipo financiero.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de su responsabilidad por los recursos confiados a la misma. Aquellos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo hacen para tomar decisiones económicas, como pueden ser, si mantener o vender su inversión en la empresa, o si continuar o reemplazar a los administradores encargados de la gestión de la entidad.

Los estados financieros también contienen notas, cuadros complementarios y otra información. Por ejemplo, pueden contener información adicional que sea relevante para las necesidades de los usuarios respecto a determinadas partidas del balance general y del estado de resultados. Pueden incluir, entre otros, informaciones acerca de los criterios contables aplicados, cambios contables, saldos y transacciones con empresas relacionadas, inversiones en empresas relacionadas, impuestos a la renta, impuestos diferidos, cambios en el Patrimonio, los riesgos e incertidumbres que afectan a la empresa, y también sobre recursos u obligaciones no reconocidas en el balance general (tales como reservas mineras).

Asimismo, puede también proporcionarse, en las notas y cuadros complementarios, información acerca de segmentos de negocios o geográficos, o acerca del efecto sobre la empresa de los cambios en los precios.

Los Elementos de los Estados Financieros Según el Marco Conceptual de NIC-NIIF

Marco Conceptual IASB (2010) Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y de otros hechos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son denominadas los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera en el balance general son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medición del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. Pág. 48

El estado de flujos de efectivo generalmente refleja elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance general. Por

consiguiente, este Marco Conceptual no identifica ningún elemento que sea exclusivo para este último estado.

La presentación de los elementos precedentes, tanto en el balance general como en el estado de resultados, implica un proceso de sub-clasificación. Por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza o de acuerdo con su función en la actividad empresarial, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas.

Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

c) Patrimonio es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance general. Por lo tanto, ciertas partidas pueden caer en las definiciones, pero no se reconocerán como activos o pasivos en el balance general, porque no cumplen con las condiciones para su reconocimiento. En particular, la expectativa de que llegarán o saldrán beneficios económicos de la empresa, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad para permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, y no meramente a su forma legal.

Los balances generales preparados de acuerdo con normas de contabilidad actualmente vigentes pueden incluir partidas que no cumplen con las definiciones de un activo o un pasivo y no forman parte del patrimonio.

Activos

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes de efectivo de la empresa. Este potencial puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la empresa. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes de efectivo, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción. Usualmente, una empresa emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes. Puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por lo tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la empresa. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la empresa por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la empresa por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

a) Utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la empresa,

- b) Intercambiado por otros activos,
- c) Utilizado para pagar un pasivo, o
- d) Distribuido a los propietarios de la empresa.

Muchos activos, como las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles.

Existe una asociación muy estrecha entre la realización de un determinado desembolso y la generación de un activo, aunque uno y otro no tienen por qué coincidir necesariamente. Por lo tanto, si la empresa realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de que pueden obtenerse beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de que se esté ante una partida que satisfaga la definición de un activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso relacionado no impide que se esté ante una partida que satisfaga la definición de un activo y que requiera, por lo tanto, reconocimiento como tal en el balance general. Por ejemplo, las partidas que han sido donadas a la empresa pueden satisfacer la definición de un activo.

Pasivos

Una característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente, como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una obligación de tipo legal, por ejemplo, cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también se originan por la actividad normal de la empresa, por las costumbres comerciales y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, una empresa decide, como política comercial, reembolsar a clientes por deficiencias en los

productos incluso cuando surjan después del período normal de garantía, los montos que se espere desembolsar respecto de los bienes ya vendidos representan también pasivos para la empresa. Es necesario distinguir entre una obligación presente y un compromiso a futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge solo cuando se ha recibido el activo o cuando la empresa entra en un acuerdo irrevocable para adquirir un bien o servicio. Habitualmente, la naturaleza irrevocable del acuerdo está dada porque las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación implican una sanción importante, lo que deja a la empresa con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la contraparte.

Usualmente, el pago de una obligación presente implica que la empresa entrega recursos que llevan incorporados beneficios económicos para dar cumplimiento a los derechos a cobrar por la otra parte. El pago de un pasivo presente puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- a) Pago de dinero;
- b) Transferencia de otros activos;
- c) Prestación de servicios;
- d) Sustitución de ese pasivo por otra obligación;
- e) Conversión del pasivo en Patrimonio.

Un pasivo puede también ser extinguido por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos a cobrar por parte del acreedor. Los pasivos proceden de transacciones o de otros hechos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar el monto prestado. La empresa puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las

compras que le hagan los clientes, en cuyo caso es la venta de bienes en el pasado la transacción que da lugar al nacimiento de la obligación. Existen pasivos que solo se pueden medir mediante el uso de grados sustanciales de estimación; estos pasivos se denominan provisiones y si se refieren a una obligación presente y satisfacen el resto de la definición de pasivo, se reconocen como tal, aun cuando su monto deba ser estimado. Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías ofrecidas sobre los productos vendidos, y las provisiones para cubrir obligaciones por indemnizaciones por años de servicio al personal.

Patrimonio

Aunque el Patrimonio ha quedado definido como un monto residual, puede sub.-clasificarse para los efectos de su presentación en el balance general. Por ejemplo, en una sociedad anónima deben mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las utilidades retenidas y las reservas constituidas con estas y otras reservas como la reserva de mantenimiento del Patrimonio. Tales clasificaciones pueden ser relevantes para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la empresa para distribuir o disponer en forma diferente de su Patrimonio.

También puede servir para revelar que las partes con intereses en la propiedad de la empresa tienen diferentes derechos en relación con el cobro de dividendos o en el reembolso del Patrimonio. En ocasiones, la creación de reservas viene impuesta por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la empresa y a sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido creados porque las leyes del país conceden exenciones o reducciones tributarias cuando se contabilizan estas reservas. La existencia y el monto de las reservas de tipo

legal, reglamentaria y tributaria, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La creación de estas reservas solo representa la distribución de utilidades retenidas, por lo que, no se crean con cargo a los resultados de la empresa.

El monto por el cual se muestra el Patrimonio en el balance general depende de la valorización asignada a los activos y pasivos. Normalmente, el monto acumulado en el Patrimonio no coincide con el valor bursátil de las acciones de la empresa, ni tampoco con el monto de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la empresa, ni con el precio de venta de todo el negocio como una empresa en marcha. A menudo, las actividades comerciales, industriales o de negocios, son llevadas a cabo por empresas unipersonales, sociedades de personas, asociaciones y una variada gama de empresas de propiedad del Gobierno. El marco legal y de regulación de ellas es diferente del que se aplica a las sociedades anónimas. Por ejemplo, puede haber en estas empresas pocas o ninguna restricción para distribuir a los propietarios u otros beneficiarios los saldos incluidos en las cuentas del Patrimonio. No obstante, tanto la definición de Patrimonio como los demás aspectos de este Marco Conceptual, concernientes al mismo, son aplicables a tales entidades.

Resultados

La utilidad neta es a menudo usada como una medida del desempeño en la actividad de la empresa, o bien el retorno sobre la inversión o la utilidad por acción. Los elementos relacionados directamente con la medición de la utilidad neta son los ingresos y los gastos. El reconocimiento y la medición de ingresos y gastos, y como consecuencia, de la utilidad neta, dependen en parte de los conceptos de Patrimonio y mantenimiento del Patrimonio utilizado por la empresa en la preparación de sus estados financieros.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del Patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

b) Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien, como surgimiento de obligaciones que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuadas a los propietarios. Las definiciones de ingresos y gastos identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el estado de resultados.

Los ingresos y gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estado de resultados, con el objeto de suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas. Por ejemplo, es una práctica común distinguir entre aquellas partidas de ingresos y gastos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y aquellas otras que no. Esta distinción se hace sobre la base de que el origen de una partida es relevante al evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y otras partidas equivalentes de efectivo en el futuro. Por ejemplo, las actividades esporádicas, como la venta de una inversión a largo plazo, es improbable que se produzcan de forma recurrente. Al proceder a distinguir las partidas de esta manera, es necesario tener en cuenta la naturaleza de la empresa y de sus operaciones. Las partidas que surgen de la actividad ordinaria en una determinada empresa pueden ser inusuales con respecto a otra empresa. Identificar las partidas de ingresos y gastos y combinarlas de diferentes

formas, también permite que se presenten diversas medidas del resultado. Estas mediciones se diferencian en cuanto a las partidas que incluyen. Por ejemplo, el estado de resultados puede presentar el margen bruto, la utilidad operacional antes de impuestos, la utilidad operacional después de impuestos y la utilidad neta.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos como a las ganancias. Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y se reportan como ventas, honorarios, intereses, dividendos, regalías y arriendos... Son ganancias otras partidas que, cumpliendo con la definición de ingresos, podrían o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa.

Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza a los ingresos. Por lo tanto, en este Marco Conceptual no se considera que constituyan un elemento diferente. Entre las ganancias se encuentran las obtenidas por la venta de activos a largo plazo. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas, como aquéllas que surgen por la revalorización de los valores negociables y aquellas resultantes de incrementos en el valor libros de activos a largo plazo. Al reconocer las ganancias en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

Al generarse un ingreso pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos, por ejemplo, el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al pagar

obligaciones, como es el caso de una empresa que puede suministrar bienes y servicios a un acreedor para pagar una obligación pendiente con éste.

Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad normal, se encuentran el costo de las ventas, las remuneraciones y la depreciación. Generalmente, los gastos representan una salida o una disminución de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, existencias o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo con la definición de gastos, podrían o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa. Las pérdidas representan disminuciones en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza a cualquier otro gasto. Por lo tanto, en este Marco Conceptual no se considera que constituyan un elemento diferente... Entre las pérdidas se encuentran las que resultan de siniestros tales como aquellos causados por el fuego o por inundaciones, así como por la venta de activos a largo plazo y también las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquellas que surgen por el efecto que los aumentos en el tipo de cambio de una determinada divisa tienen sobre los préstamos obtenidos por la empresa en esa moneda. Al reconocerse las pérdidas en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

Ajustes por mantenimiento del Patrimonio

La revaluación o re expresión del valor de los activos y pasivos da lugar a aumentos o disminuciones en el Patrimonio. Aun cuando estos incrementos y disminuciones cumplen con las condiciones para definir ingresos y gastos,

estos no son incluidos en el estado de resultados, al utilizar ciertos conceptos de mantenimiento del Patrimonio.

Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Según Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros aprobado por la comisión de transición a VEN-NIF-PYME Hernández (2011) es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los estados financieros para su inclusión en el balance general y en el estado de resultados. Para ello es necesaria la selección de una base específica de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, las que incluyen, entre otras, las siguientes:

a) Costo histórico. Los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, impuesto a la renta por pagar) por los montos de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación.

b) Costo corriente. Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro de similares características. Los pasivos se registran al monto de efectivo o equivalente de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente.

c) Valor realizable (o de liquidación). Los activos se registran contablemente por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo que

podrían ser obtenidos, en el momento presente, en la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se registran a sus valores de liquidación, esto es, los montos sin descontar de efectivo o equivalentes de efectivo, que se espera pagar por las obligaciones en el curso normal de las operaciones.

d) Valor actual: Los activos se registran contablemente al valor actual, descontando las futuras entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de las operaciones. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitarán para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

La base de medición más comúnmente utilizada por las empresas, al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Este se combina, generalmente, con otras bases de medición. Por ejemplo, las existencias normalmente se reflejan contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable, los valores negociables pueden contabilizarse al valor de mercado y las obligaciones por indemnización por años de servicio al personal se ajustan a su valor actual. Por otra parte, algunas empresas utilizan la base de costo corriente como alternativa ante la incapacidad de la base de costo histórico de reconocer el efecto de variaciones en los precios específicos de activos no monetario

Sistema de Variables

En esta investigación se presenta un sistema de variables, que da orden, sentido y dirección en los que al objeto de estudio se refiere. En atención a esto se desarrollan dos puntos de vistas relevantes como son la definición conceptual o sistematización de variables y la operacionalización de la misma.

Para Tamayo (1998) "la variable es una característica observable de algo, que es susceptible de adoptar diverso valores o de ser expresadas en varias categorías (Pág. 35)

Mientras Hernández (2010), sostiene que "Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse" (Pág.75) de acuerdo a lo anterior señalado, esto está referido a que dentro de la investigación una variable está definida por las características que pueden medirse en los individuos. Por tanto."Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando pueden ser relacionadas con otras

OPERACIONALIZACION DE OBJETIVOS
Categorías por objetivos de investigación

Objetivo General	Objetivos Específicos	Objeto de Estudio	Dimensiones de la variable	Instrumentos	Fuente	Ítem
Analizar el rol de la información financiera en ambiente VEN- NIF- PYME en el proceso de evaluación de crédito en los Bancos Universales ubicados	Enunciar las bases legales y normativas de la banca universal en relación con los créditos destinados a las PYMES	Banco universal Pequeña y Mediana Empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Bases legal • Leyes • Normativas de los bancos • Normativas de las Pyme 	Observación directa documentos	Constitución de la republica bolivariana de Venezuela (1999) Ley de creación estímulo, promoción y desarrollo del sistema de micro financiero (2001) Ley del banco central de Venezuela (1999) Decreto con fuerza de ley general de bancos y otras instituciones financieras (2005) Resoluciones emanadas de la superintendencia de bancos y otras instituciones financieras(2008)	
	Señalar los requisitos y criterios establecidos por la banca universal para el otorgamiento de créditos dirigido a las PYMES	Analistas del departamento de crédito de la banca universal	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos Información financiera • Costos de transacción 	Registro de Observación Documental Guía de Encuesta	Planilla de solicitud Documentos contables Documentos legales Documentos fiscales Documentos aval	1-2-3-4- 10-11-12-13

en la ciudad Mérida.	Caracterizar el proceso de evaluación de los créditos dirigido a la PYMES por los Bancos Universales de la ciudad Mérida	Analistas del departamento de crédito de la banca universal	Etapas del proceso de evaluación de créditos	Registro de Observación Documental Guía de Encuesta	Etapas del proceso a nivel teórico Flujo grama	5-6-7-8-9
	Precisar la metodología aplicada en la etapa de análisis de proceso de evaluación de créditos por los Bancos Universales de la ciudad Mérida	Analistas del departamento de riesgo de la banca universal	Metodología cuantitativa Metodología cualitativa. Toma de decisión.	Registro de Observación Documental. Guía de Encuesta	Documentos de crédito facilitados por el banco. Formación académica y experiencia de los analistas y gerentes	14-15-16-17 18 -19-20- 21-22-23 - 25-
	Establecer el papel de la información financiera en ambiente VEN- NIF- PYMES en el proceso de evaluación del crédito	Información financiera de la PYME Proceso de análisis de crédito	Cumplimiento con la norma por las pymes Conocimiento de la aplicación de la Ven Nllf pyme Manejo conceptual Decisión de otorgamiento	Registro de Observación Documental Guía de Encuesta	Documentos de crédito facilitados por el banco. Formación académica y experiencia de los analistas y gerentes	26-27-28

Elaboración propia (Del Castillo 2013)

Capítulo III

Marco Metodológico

Enfoque de la Investigación

El presente capítulo evidencia una descripción del procedimiento metodológico empleado; tipo, diseño y especificación del método, población y muestra que se utilizó para la recolección de datos; así como también se explican las formas que se utilizaron para la elaboración, validación del instrumento y se reseñan los modelos estadísticos que permitieron obtener los resultados.

El presente estudio es de enfoque cuantitativo; al respecto Hernández y otros (2010: Pág. 5), plantea que el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías

Se selecciona el enfoque cuantitativo por la perspectiva más precisa del fenómeno en estudio, el mismo permite describir el comportamiento y tendencia de las variables así como cuantificarla, el enfoque cuantitativo una vez planteado el problema de estudio, revisa lo que se ha investigado anteriormente, revisión literaria, que constituye un marco teórico que guía al estudio; para obtener resultados, el investigador recolecta datos numéricos de los objetivos y fenómenos que estudia y analiza mediante proceso estadístico; asimismo se sigue un patrón predecible y estructurado (los procesos) donde se debe tener en cuenta las decisiones críticas que efectúan antes de recolectar los datos.

Tipo de investigación

La presente investigación es de campo: definido por la UPEL (2007) como el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de análisis de describirlo, interpretarlos , entender su naturaleza y factores constituyentes , explicar la causa y efecto o predecir su ocurrencia , haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoque , en el caso de la presente investigación es el campo definidos según Hernández y otros (2006: Pág. 100, 104,105), señalan que el estudio Campo “se realizan cuando el objetivo es analizar un tema o problema de investigación para describirlo , del cual se interpreta y entiende su naturaleza. Es decir, cuando la revisión de la literatura revela que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

Diseño de Investigación

El diseño de la investigación se centra en una investigación exploratoria, analítica no experimental

Se selecciona la investigación exploratoria por su naturaleza ya que no se conoce investigaciones previas recientemente sobre el objeto de estudio, y por lo tanto se requiere explorar e analizar con el fin de alcanzar el objetivo planteado, se define de la siguiente manera: Explorar significa incursionar en un territorio desconocido. Por lo tanto, se emprende una investigación exploratoria cuando no se conoce el tema por investigar, o cuando el conocimiento es tan vago e impreciso que impide sacar las más provisionarias conclusiones sobre qué aspectos más relevantes y cuáles no.

Se puede tener una gran voluntad y entusiasmo para estudiar o investigar cualquier tema, pero si se desconoce el mismo se debe iniciar un estudio exploratorio para empezar a conocerlo y familiarizarse con él, para precisar mejor el problema que interesa resolver o para comenzar a dar forma a

alguna hipótesis previa que sobre las interrogantes de la investigación se desean explorar en un tema relativamente desconocido, es así que se dispone de un amplio espectro de medios para recolectar datos en diferentes ciencias: bibliografía especializada, entrevistas y cuestionarios hacia personas, observación participante (y no participante) y seguimiento de casos.

La investigación exploratoria termina cuando, a partir de los datos recolectados, se adquiere suficiente conocimiento como para saber qué factores son relevantes al problema y cuáles no. Hasta ese momento, se está ya en condiciones de encarar un análisis de los datos obtenidos de donde surgen las conclusiones y recomendaciones sobre la presente investigación.

La investigación exploratoria es apropiada en las etapas iniciales del proceso de la toma de decisiones. Usualmente, esta investigación está diseñada para obtener un análisis preliminar de la situación con un mínimo de costo y tiempo. El tipo de la investigación se caracteriza por la flexibilidad para ser sensible a lo inesperado y descubrir otros puntos de vista no identificados previamente. Se emplean enfoques amplios y versátiles. Estos incluyen las fuentes secundarias de información, observación, entrevistas con expertos, entrevistas de grupos con especialistas e historias de casos. Esta investigación es apropiada en situaciones de reconocimiento y definición del problema. Una vez que el problema se ha definido claramente, la investigación exploratoria puede ser útil para la identificación de cursos alternativos de acción. En el caso de esta investigación se busca Analizar el proceso de evaluación de crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida, desde la perspectiva de los cambios en la presentación de estado financieros bajo VEN-NIF-PYME

Según De Pietro (2002) el método analítico consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Así mismo Álvarez (2006)

señala que las normas básicas del proceso científico le dan explicación a un hecho o fenómeno cuando ha sido conocido como tal, por otro lado el conocimiento de la realidad puede obtenerse a partir de la identificación de las partes que conforman el todo (análisis) o como resultado de ir aumentando el conocimiento de la realidad, iniciando con los elementos más simples y fáciles de conocer para ascender gradualmente al conocimiento más complejo. El análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad.

El presente estudio contiene los pasos de la investigación científica que según De Pietro (2002) a) observación (cambio en el contexto contable), b) descripción (de la fases del proceso de evaluación de crédito) c) examen crítico (criterio de la investigadora para analizar como el cambio en el contexto contable tiene incidencia en la evaluación de créditos d) descomposición del fenómeno (evaluación de crédito, banco universal, VEN-NIF-PYME) Es así que a medida que avanza a investigación se van acumulando conocimiento más detallado llevando a que el análisis va de lo concreto a lo abstracto ya que mantiene el recurso de la abstracción separado de las partes (aislarse) del todo así como sus relaciones básicas que interesan para su estudio intensivo (una hipótesis no es un producto material, pero expresa relaciones entre fenómenos materiales; luego, es un concreto de pensamiento.

La investigación es no experimental pues consiste en observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizarlo según Hernández (2006) Pág. 205 en la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes o los tratamientos. De hecho no hay condiciones o estímulos planeados que se administren a los participantes del estudio. En este tipo de investigación se observa situaciones ya existentes no provocada intencionalmente en la investigación por quien la realiza, las variables independientes ocurren y no

es posible manipularlas no se tiene control directo sobre dicha variables ni se puede influir sobre ellas porque ya sucedieron al igual que su efecto. Lo que se pretende es analizar el proceso de evaluación de crédito (observación en el contexto natural los bancos), con la incidencia que tiene presentar la información financiera bajo VEN-NIF-PYME (normas preestablecida ya existentes que no se pueden manipular)

Población y Muestra

Según Hernández (2006) La población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende analizar o conocer sus características, o una de ellas, para la cual serán validas las conclusiones obtenidas en la investigación.

Para la presente investigación la población de estudio, se caracteriza por 40 instituciones financieras; de ellas, 27 son bancos comerciales (Banca Comercial y Banca Universal) y otras 13 están dedicadas a la banca especializada. Para 2009 se cuenta con más de 3.883 agencias u oficinas. Los principales bancos para 2011 son Banco de Venezuela, Banesco, Banco Mercantil, BBVA Banco Provincial, Banco Fondo Común, Bicentenario Banco Universal y el Banco Occidental de Descuento.

Cuadro N° 3 Banca Comercial y Universal

Ranking	Institución financiera	Fundación	Tipo de banco	Tipo de capital	Cuota del mercado (%)	Agencias	Empleados	Depositantes
Estrato Grande								
1	Banco de Venezuela	1890	Banco Universal	Público	15,60	42210	9.800	6.100.50011
2	Banesco	1992	Banco Universal	Privado	13,19	473	13.510	5.220.492
3	Banco Mercantil	1925	Banco	Privado	12,55	316	5.694	2.420.577

			Universal					
4	BBVA Banco Provincial	1952	Banco Universal	Privado	12,15	322	7.762	2.909.514
5	Bicentenario Banco Universal	2009	Banco Universal	Público	10,11	51412	6.488	~5.000.00013
6	Banco Occidental de Descuento BOD	1957	Banco Universal	Privado	6,04	205	4.944	1.198.116
Estrato Medio								
7	Banco Exterior	1956	Banco Universal	Privado	4,33	105	1.992	353.769
8	Ban caribe	1954	Banco Universal	Privado	3,90	110	2.616	511.877
9	Banco Industrial de Venezuela	1937	Banco Comercial	Público	3,12	93	3.416	990.387
10	Banco del Tesoro	2005	Banco Universal	Público	2,76	8614	1.373	117.174
11	Corp. Banca BOD	1969	Banco Universal	Privado	2,58	114	2.049	362.663
12	Banco Nacional de Crédito BNC	1977	Banco Universal	Privado	2,38	131	779	255.884
13	Venezolano de Crédito	1925	Banco Universal	Privado	2,21	95	1.731	220.928
14	BFC	1963	Banco Universal	Privado	1,93	168	2.456	1.532.546
15	Banco Caroní	1981	Banco Universal	Privado	1,41	104	1.837	675.584
16	Citibank	1917	Banco Universal	Privado	1,13	6	592	215.766
Estrato Pequeño								
17	Banco Plaza	1989	Banco Comercial	Privado	0,93	25	655	54.329
18	Banco Sofitasa	1990	Banco Universal	Privado	0,82	67	1.945	282.012
19	Del Sur	1978	Banco Universal	Privado	0,59	62	1.059	437.072
20	Banco Activo	1978	Banco Universal	Privado	0,49	18	238	13.128
21	100% Banco	2006	Banco Comercial	Privado	0,46	20	436	66.371
Estrato Muy Pequeño								

22	Banco Agrícola de Venezuela	2005	Banco Universal	Público	0,33	4215	639	52.739
23	Banplus	2007	Banco Comercial	Privado	0,32	30	240	12.645
24	Banco Internacional de Desarrollo	2007	Banco Universal	Privado	0,01	1	14	313
25	Banco de Exportación y Comercio		Banco Comercial	Privado	0,00	1	33	3
26	The Royal Bank of Scotland, N.V. (antiguo ABN AMRO Bank)		Banco Comercial	Privado	0,00	1	60	77

Fuente : Cifras basadas en estadísticas de la Superintendencia Nacional de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Sudeban) para el Estrato Grande de la banca venezolana, en lo que respecta a cuota total de mercado por captaciones del público, febrero/2011.

Esta investigación tendrá una muestra estratificada, según Stratacuzzi (2010) Pág.124 consiste en que el investigador establece previamente los criterios para seleccionar las unidades de análisis, las cuales reciben el nombre de tipo. En el caso de investigación se seleccionó la Banca Universal como criterio de la unidad de análisis, y los tipos que se encontraron son estrato grande, mediano, pequeño, muy pequeño. De tal manera que la muestra está constituida por la Banca Universal de estrato grande que se encuestar en la ciudad de Mérida,

Cuadro N° 4 Bancos para el Estudio

Banco de Venezuela
Banesco
Banco Mercantil
BBVA Banco Provincial
Bicentenario Banco Universal
Banco Occidental de Descuento BOD

Fuente: Elaboración propia Del Castillo (2013).

Procedimiento Metodológico de la Investigación

La investigación se realizó durante el período 2010 al 2013. La condición del estudio exige que el mismo se realice en distintos momentos o fases y estas son:

Fase I Fase de Diagnóstico

En esta fase se realizó la selección e inicio de la descripción del problema, en la que se abordaron aspectos que caracterizan la investigación; se recopiló información para analizar el proceso de evaluación de crédito en los Bancos Universales de la ciudad Mérida, desde la perspectiva de los cambios en la presentación de estado financieros bajo VEN-NIF-PYME

Fase II Fase de Descripción y Análisis

Esta fase se desarrolló después de haber investigado ampliamente el tema y sobre la base de los resultados encontrados en el diagnóstico, se procedió a analizar la factibilidad o funcionalidad que originó el estudio con relación de los diferentes aspectos y características que permiten estudiar las

diferencias entre los Principios de Contabilidad de Aceptación General En Venezuela vigentes hasta diciembre 2010 para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) (VEN-PCGA) emitidas por la FCCPV, y las VEN-NIF para PYME aplicables para Venezuela en el ejercicio que inciden a partir del mes enero 2011, analizando las principales partidas que se utilizan en la aplicación del método de análisis de evaluación de créditos; en la presentación de los estados financieros bajo la nueva forma de revelar la información financiera con el enfoque contable de las VEN-NIF-PYME

Fase III Análisis de Datos

La factibilidad del análisis de los datos, permite que esta se lleve a la práctica, porque la elaboración de la misma es con atención a lo detectado en la muestra de estudio; la factibilidad se determina por el máximo apoyo que ofrece a nivel institucional, técnico, legal y social a fin de determinar la viabilidad de realizar el análisis del efecto que genera la adopción de la VEN-NIF-PYME por parte de las PYME que se dirigen a la Banca Universal para que se le evalúen la solicitud de crédito y estimar a través de un cuadro comparativo los efectos en el cambio de la estructura y presentación de los estados financieros entre VEN-PCGA y VEN-NIF-PYME. Así mismo se hace el análisis en los banco del proceso de evaluación crédito, el conocimiento de los analistas de los cambios a nivel de revelación contable bajo VEN-NIF-PYME y se determina la incidencia de estos cambios en la evaluación de crédito.

Factibilidad Institucional

Apoyada por la colaboración del personal de las instituciones financieras que presenta características de Banca Universal de la ciudad de Mérida ; los departamentos de riesgo y el personal especializado en las áreas de negocio y analista de riesgo a los cuales se les aplicaron los instrumentos de

recolección de datos que proporcionaron la información para el desarrollo de la investigación

Factibilidad Técnica

La incidencia en la evaluación de crédito por la Banca Universal para las PYMES que están en proceso de adopción de la VEN-NIF-PYME, permitió a través de el instrumento la encuesta indagar sobre los requisitos tiempos y sector de PYME que buscan financiamientos, detallar el proceso de evaluación y los métodos usados para evaluar el crédito, así mismo como el proceso de la armonización del lenguaje contable en la presentación de los estados financieros y estimar los efectos en el cambio de la estructura y presentación de los mismo entre VEN-PCGA Y VEN-NIF -PYME, para la ayuda de toma de decisión y de gestión del crédito por parte de la institución financiera con características de Banca Universal de la ciudad de Mérida

Variables de la Investigación

- Bases Legales
- Normativa del sector bancario
- Normativa de las PYMES
- Requisitos
- Etapas del proceso de Análisis
- Metodología evaluación de crédito
- Información financiera
- Uso de la información financiera
- Perspectiva de los Cambios en la Presentación de Estados Financieros Bajo VEN-NIF-PYME

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La presente investigación está regida por dos instrumentos de recolección de datos. Para la elaboración de esta investigación se utilizó la técnica de la observación directa, (Guion de Observación) El cuestionario Según Stratacuzzi (2006) el instrumento al seleccionar los datos que corresponden a los indicadores y a las variables o concepto utilizado, expresa todo lo que tiene de específicamente empírico el objeto de estudio , pues a través de la técnica de recolección de datos empleada , sintetiza el diseño concreto escogido para el trabajo. Se maneja el cuestionario, es un instrumento de investigación que se utiliza fundamentalmente en el desarrollo de una investigación de campo de las ciencias sociales, es una técnica ampliamente aplicada en investigación cuantitativa. No obstante lo anterior, su construcción, aplicación y tabulación poseen un alto grado científico y objetivo.

El cuestionario es un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve. En su construcción pueden considerarse preguntas cerradas abierta o mixtas. Algunas características son: 1) es un procedimiento de investigación ,2) es una entrevista altamente estructurada,3) consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, 4) presenta la ventaja de requerir relativamente poco tiempo para reunir información sobre el grupo, 5) el sujeto que responde , proporciona por escrito información sobre sí mismo o sobre un tema dado

En la técnica del cuestionario para la recolección de datos se utilizo un documento descrito en Internet, medios bibliográfico. Así mismo se realizaron encuestas que se aplicaron a la población objeto de estudio. Ésta encuesta estuvo dirigida a obtener información cualitativa y cuantitativa de análisis en proceso de evaluación de crédito para las PYMES que estén adoptando las VEN-NIF-PYME por parte de la Banca Universal de la ciudad de Mérida.

El cuestionario estuvo estructurada por veintiocho preguntas, elaboradas en función de cumplir con desarrollo de los objetivos específicos de la investigación. Los criterios o categorías utilizadas para la recolección de información fueron método de selección por sector, escala de liker de de 5 categoría, actividades y tareas, requisitos necesarios para la realización de trámite, dimensión o elementos cualitativos, indicadores de análisis y selección dependiendo de cada ítems.

La técnica de la observación directa se aplicó personalmente en los procesos que utiliza la banca universal para evaluar crédito para la PYMES. La observación directa para Tamayo y Tamayo (1998,pp.99.), plantea que "la observación directa es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación" en esta investigación estuvo orientada a la recolección de datos e información cualitativa y cuantitativa de procedimiento usado por la Banca Universal para evaluar crédito para PYME requisitos solicitados para analizar los crédito en la Banca Universal, selección del análisis y criterios utilizados por los departamentos de riesgo de la institución financiera que cumple con las característica de Banca Universal para evaluar crédito obteniendo la información de documentos, principalmente de la información financiera bajo contabilidad tradicional represada por efectos de inflación y bajo la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera del sector construcción donde los datos obtenidos fueron sometidos a un análisis comparativo, la determinación y estimación de los elementos de la VEN-PCGA – VEN-NIF- PYME que puedan incidir en los cambios de la nueva forma de revelar la información financiera elemento cuantitativo tomado en cuenta para el análisis de los indicadores financieros y influyen en la evaluación de créditos con la finalidad de conocer y describir las características y aspectos más importantes, del proceso de adopción por parte de las PYMES y la incidencia que esto en cuál de los esquemas contable son más favorable en evaluación de créditos por parte de la banca universal ciudad de Mérida

El instrumento que se utilizó para aplicar la técnica de observación directa fue el registro de observación, basado en la revisión estructurada construida en función nueve elementos a los que se le aplicaron a cada documento técnico para la elaboración del cuadro para estimar la estructuración y presentación de los estados financieros en VEN-PCGA Y VEN-NIF PYME . Mediante este instrumento se recolectaron datos e información importantes para el logro de objetivos planteados.

La técnica que se consideró conveniente para obtener la información relevante fue el fichaje según Babaresco (2002) es el proceso de recopilación y extracción de datos importantes en el proceso de aprendizaje, de las fuentes bibliográficas como: libros, revistas, periódicos, Internet, y fuentes no bibliográficas, que son objeto de estudios, por considerarla como unidad de almacenamiento idónea para registrar los estados financieros, los fundamentos de los principios contables, los indicadores financieros, y en general, todo lo concerniente a la investigación.

Validez y Confiabilidad

La validez según Hernández y otros (2010), se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir p (442)

La evidencia de la validez de criterio se produce al correlacionar las puntuaciones de los participantes obtenidos por medio del instrumento, con sus valores logrados en el criterio.

Así mismo la validez del contenido de la investigación hace que el investigador verifique por sí mismo y con la ayuda de otros y junto con los ítems del cuestionario o test se constituya en una muestra representativa del universo que se propone medir

En el caso de estudio el cuestionario estructurado que se utilizó para recolectar a información fue sometido a la consideración de tres Magíster y dos especialistas, quienes realizaron sus valoraciones en todo desacuerdo a

lo expresado por Bizquera (1999) la validación conducen a la eliminación de preguntas innecesarias para lograr el objetivo de la investigación Pág. 75

La confiabilidad según Bizquera (1999) se refiere al grado de consistencia del instrumento de medida y se expresa generalmente mediante un coeficiente de correlación

La comprobación de los instrumentos de la presente investigación fue elaborada mediante un instrumento de medición que según Hernández (2010) es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables. La medición como procesos de vinculación de conceptos abstractos que se determinan con indicadores empíricos o evaluación de experto se lleva en el caso de la presente investigación a acudir a tres personas para emitir juicio de validación llevando a un conjunto de opiniones que pueden brindar profesionales expertos en la disciplina, relacionadas con la investigación se llevo a un método logo, técnico en el área de evaluación de crédito del banco Venezuela, y un experto en el área contable.

Los datos obtenidos de los instrumentos fueron sometidos a procedimiento cuantitativo de análisis por cuatro etapas según Hernández y otros (2010) descripción, distribución lógica, transformación y calculo utilizando los porcentajes presentándose los resultados en histogramas, gráficos circulares

Capítulo IV

Análisis e Interpretación de Los Resultados

En el presente capítulo se da a conocer los resultados obtenidos y se comparan a su vez con datos recolectados por el instrumento y experiencia del investigador, es una evaluación crítica de los resultados. Una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos.

Los resultados para dar respuesta al objetivo N°1 las bases legales y normativas que regulan a los bancos y las pymes

Las Leyes

- Ley de Creación Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema de Micro Financiero (2001)
- Resoluciones Emanadas de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (2001)

Las normativas y resoluciones en relación con el otorgamiento de créditos y carteras de créditos

- Clasificación de inversiones y créditos. Resolución N° 010.02 del 24/01/2002
- Reestructuración y reprogramación de créditos. Resolución N° 055.02 del 26/04/2002,
- Resolución N° 332.11 del 22/12/2011 Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de medidas de expropiación, ocupación, intervención o de aseguramiento preventivo por parte del estado venezolano

Objetivos N° 2 requisitos y criterios

Las PYME que solicitan crédito y el destino del mismo.

En el gráfico N° 1 se detalla el sector PYME que con mayor frecuencia solicitan financiamiento a los bancos estos son comercio y construcción, el sector servicio y manufactura se ubican en segundo el turismo.

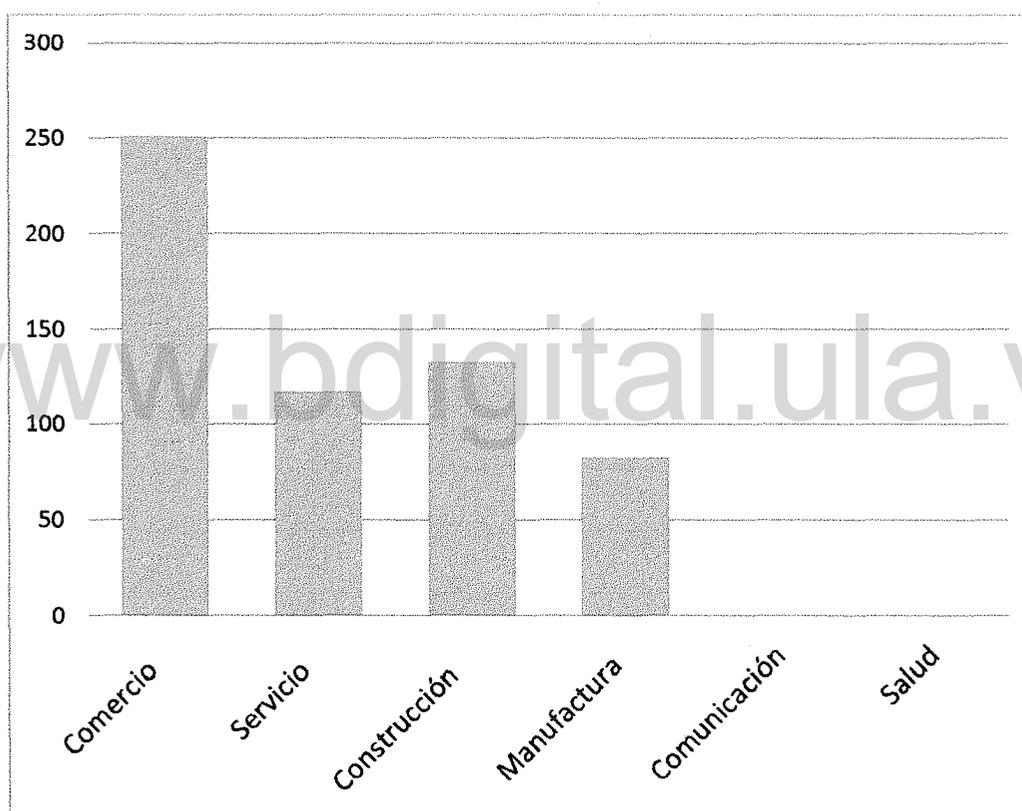


Gráfico N° 1 Naturaleza de PYMES que solicitan créditos con bases a estadísticas de los bancos. Del Castillo, (2013)

En el gráfico N° 2 se observa los sectores de PYMES que solicitan créditos, las instituciones bancarias: Venezuela, Mercantil, Bicentenario, BOD atienden el sector comercio, Banesco y Provincial el sector servicio, Banesco, Mercantil, Provincial y Bicentenario sector construcción, Mercantil y BOD el sector manufactura y el banco Venezuela el sector turismo

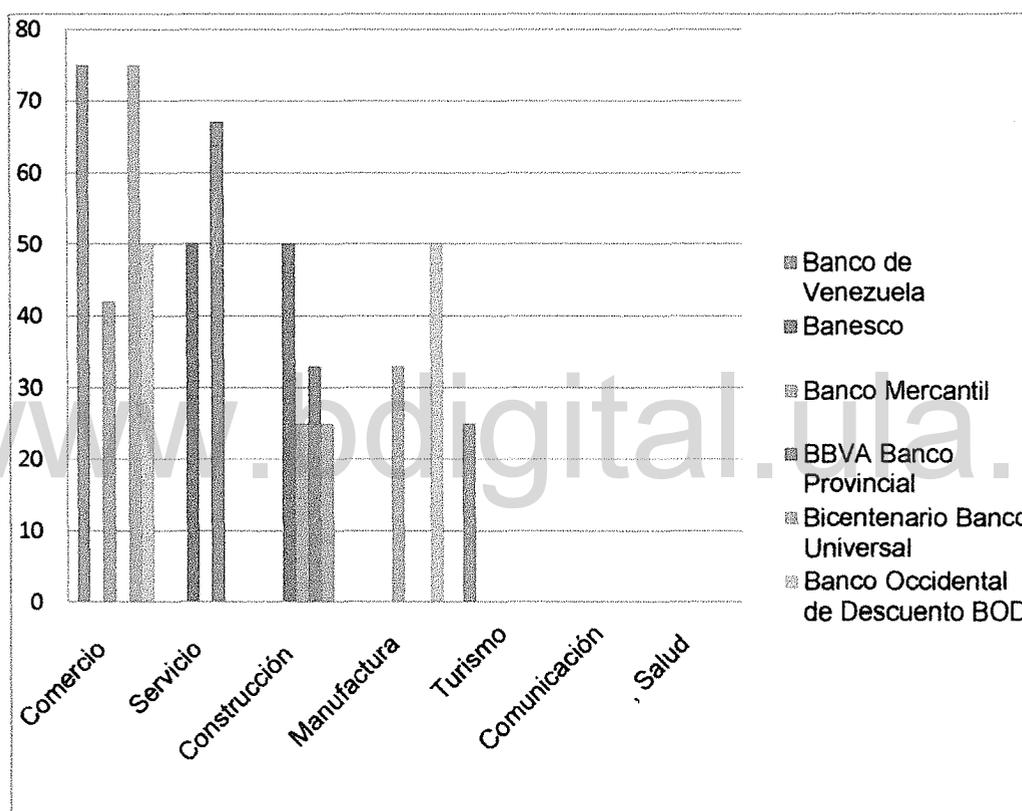


Gráfico N°2 Naturaleza de PYMES que Solicitan Crédito por Banco Del Castillo, (2013)

En el gráfico N° 3, los bancos Bicentenario, Venezuela, Mercantil BOD, Provincial, aprueban créditos con mayor frecuencia al sector Comercio mientras que en los bancos: Mercantil, Banesco Provincial y BOD el otorgamiento de créditos por sector es variado.

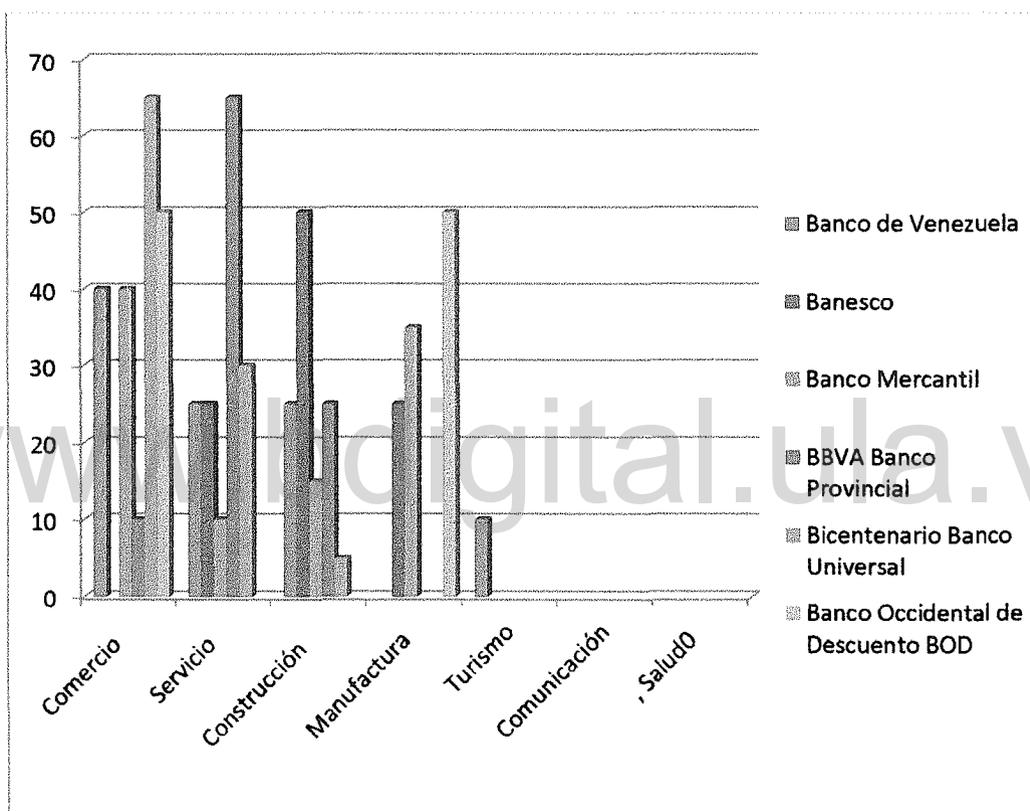


Gráfico N° 3 Tipo de PYMES a las que se aprueba créditos. Del Castillo, (2013)

En el gráfico N° 4, los bancos Venezuela y Bicentenario, demuestran que el destino de los créditos otorgados está dirigido a capital de trabajo y en los Bancos Banesco, Mercantil, Provincial y BOD, el destino de los créditos otorgados está dirigido a la inversión en activos fijos así como también al capital de trabajo.

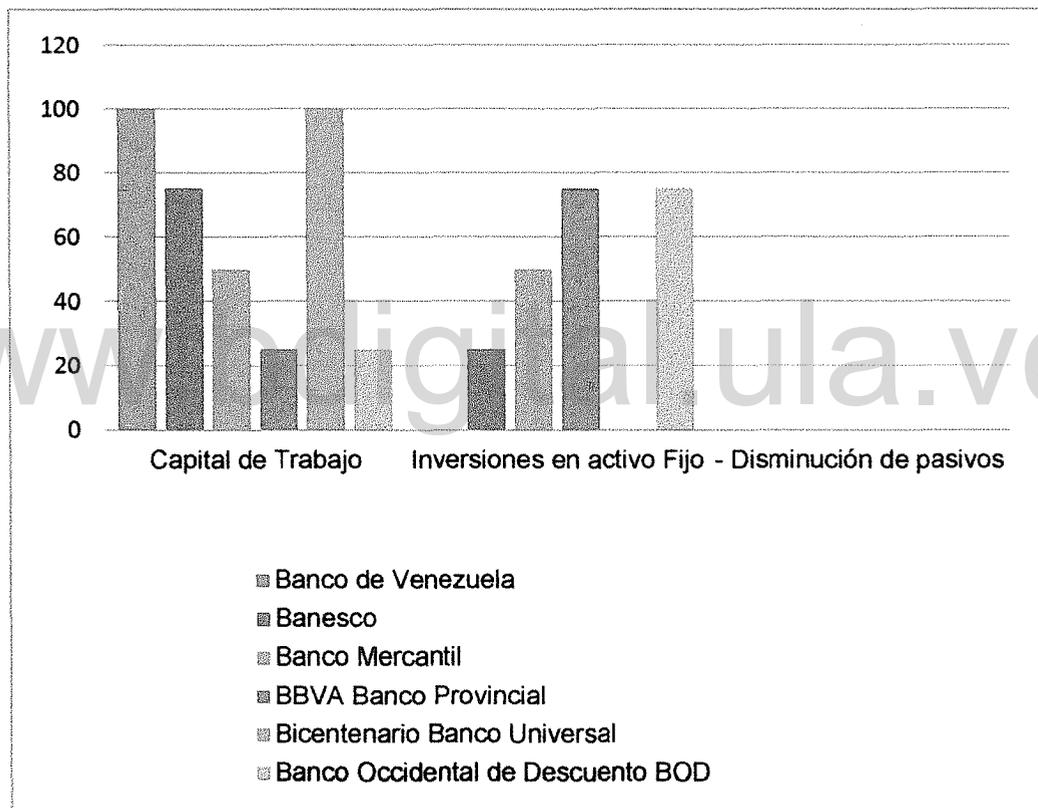


Gráfico N°4 Destino del Crédito Aprobado por Banco. Del Castillo, (2013)

En el gráfico N° 5 se evidencia que los sectores comercio, servicio construcción destinan el crédito a capital de trabajo, el sector manufactura, comercio y construcción lo destina en crédito a activos fijos

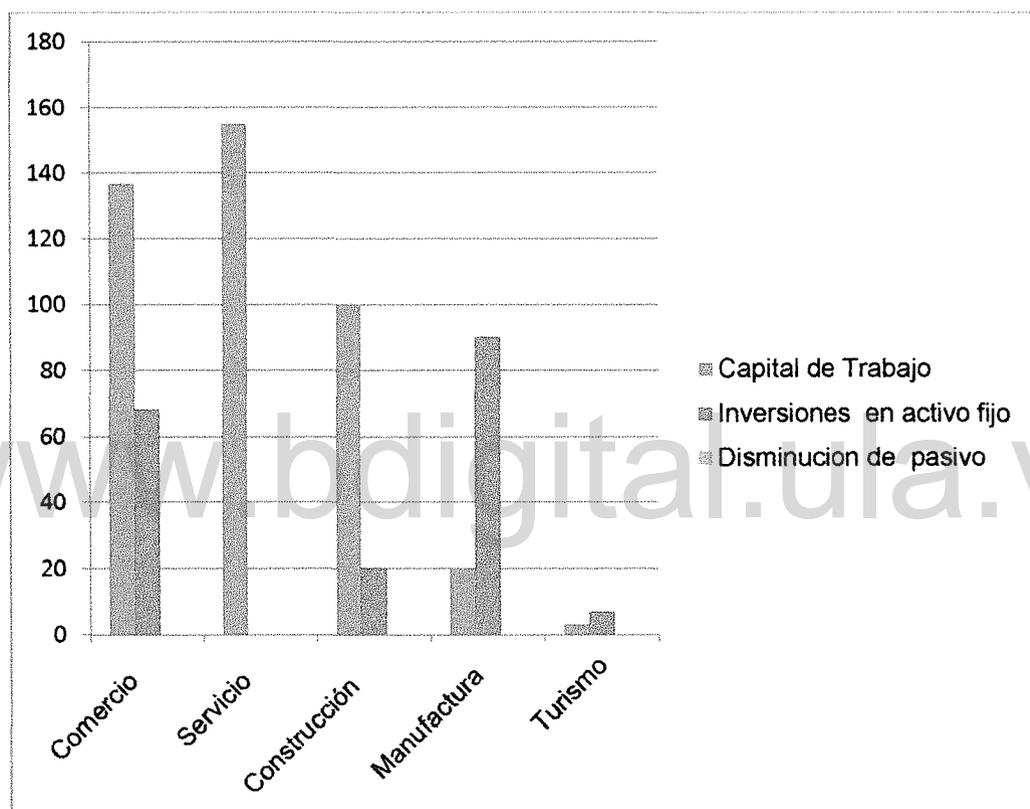


Gráfico N°5 Destino del Crédito Aprobado por Sector de PYMES. Del Castillo, (2013)

Se puede observar, en el gráfico N° 6, que los banco Banesco y Provincial solo demoran menos de una semana en dar repuesta a la solicitud de crédito, mientras que el resto de los bancos analizados en tiempo varía entre una semana y un mes

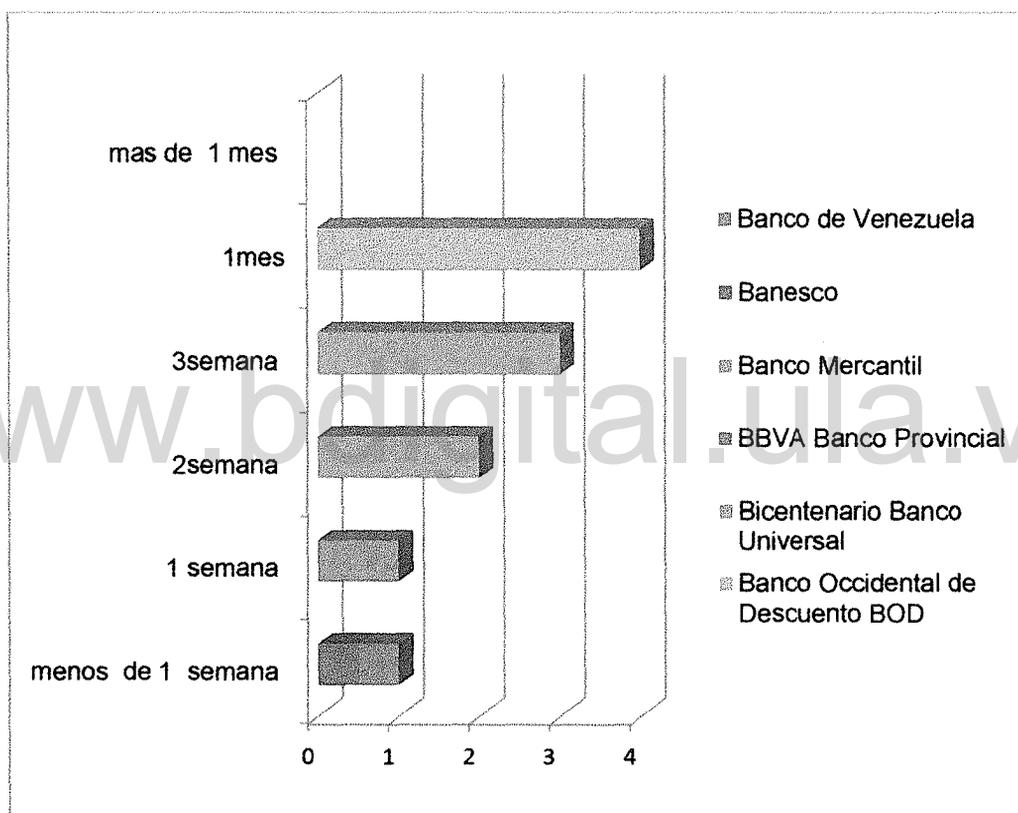
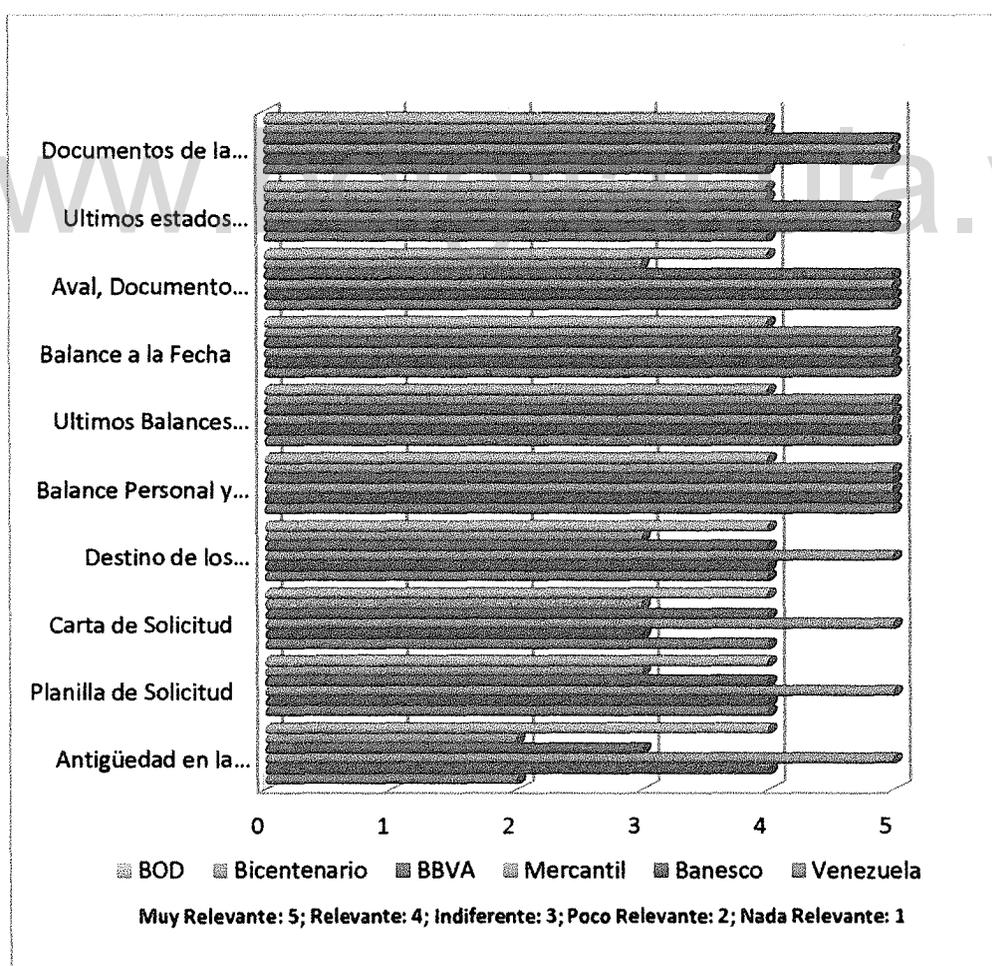


Gráfico N° 6 Tiempo en dar respuesta al otorgamiento de crédito por Banco Universal
Del Castillo (, 2013)

En el gráfico N° 7, se puede observar que para los bancos seleccionados para este estudio, los requisitos con mayor relevancia son: Documentación de la empresa, Aval y Garantía, Balances a la fecha, Últimos 3 balances de la empresa, pues con esta información las PYMES pueden tener acceso al financiamiento para que esta puede crecer en los negocios. Sin dinero, la PYME no tiene la capacidad de abrir nuevas sucursales, crecer el inventario, incrementar la producción o expandir la línea de productos. Así mismo esta información permite al banco minimizar riesgo crediticio tener una cartera de cliente con buena capacidad de pago y clientes potenciales



Gráfica N° 7 Relevancia de los requisitos exigidos a las PYME para el proceso de otorgamiento de Crédito. Del Castillo, 2013

En el gráfico N° 8, se evidencia que los requisitos por sector son los mismos en el 100% de los bancos seleccionados para este estudio.

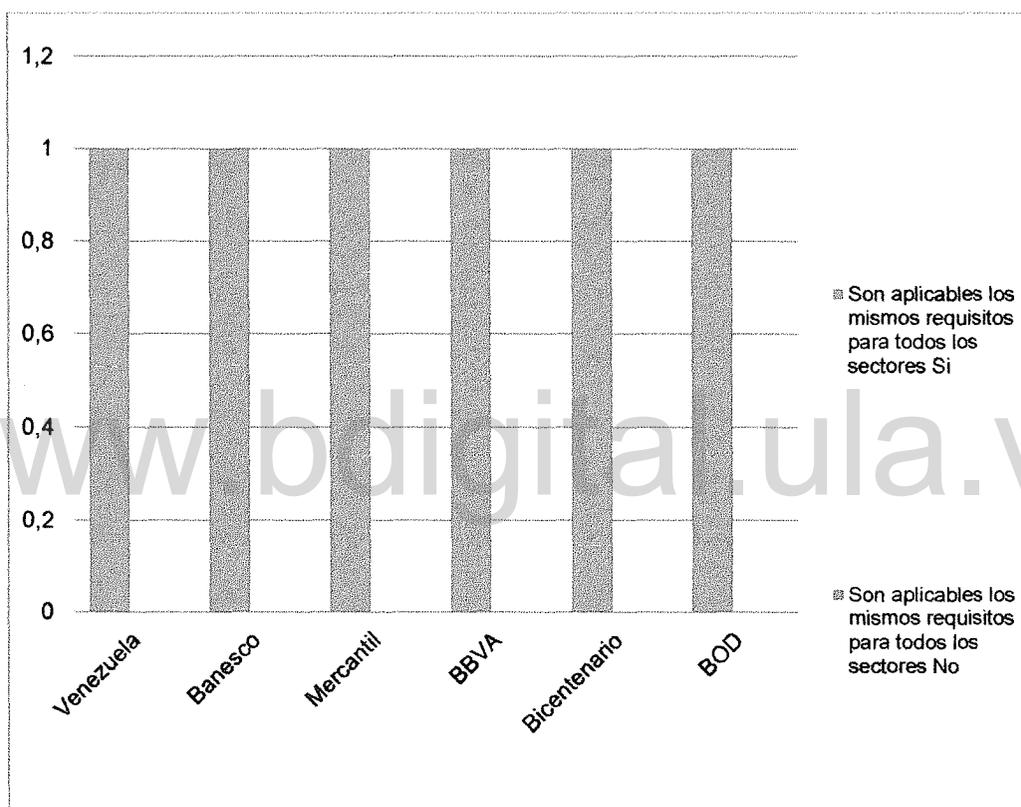


Gráfico N°8 Requisitos por Sector Del Castillo, (2013)

Objetivo N° 3 El proceso de evaluación de créditos, se caracteriza por fases , con el propósito de determinar si es recomendable para darle acceso a un crédito a las medianas empresas siempre y cuando cumpla con los requisitos, para lo cual se evalúan una serie de factores que se muestran en el gráfico N° 9 a continuación



Gráfico N° 9

Procesos de análisis por fases en banco universal. Del castillo (2013)

En el gráfico N° 10, se refleja con claridad que en todos los bancos seleccionados para la presente investigación, se cumplen todas las fases del proceso para la solicitud de créditos las cuales son: Desarrollo de Negocio, Análisis y Decisión, Instrumentación y desembolso y la de Seguimiento y Recuperación

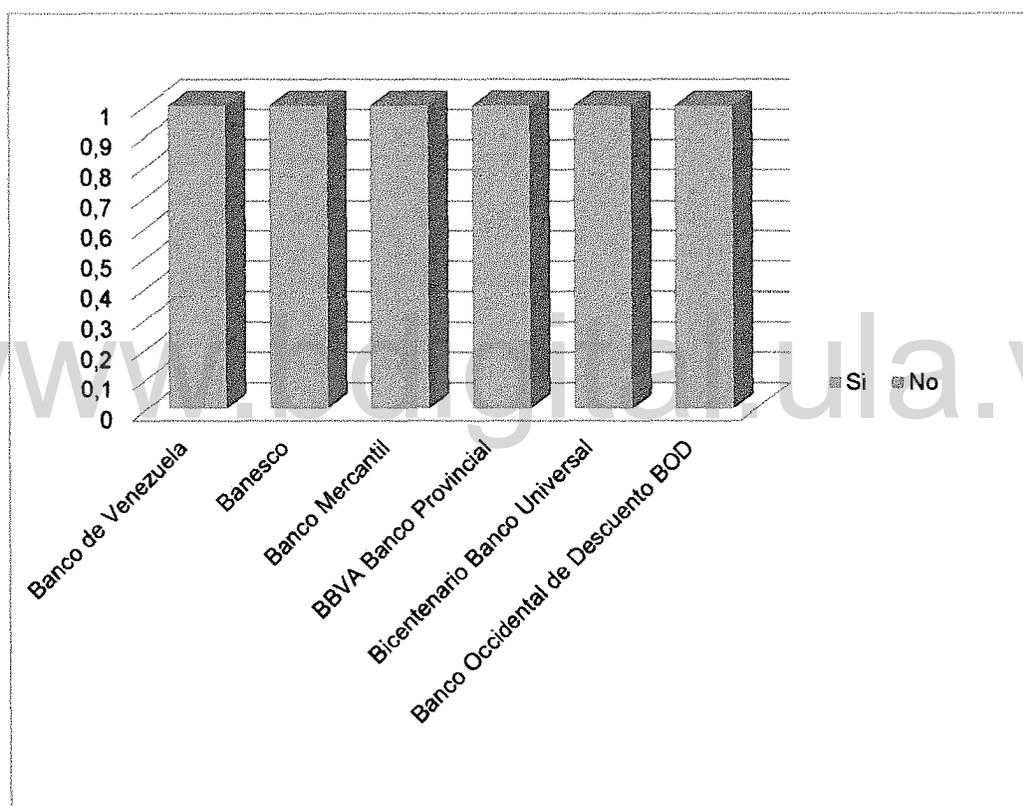


Gráfico N° 10 Cumplimiento de las fases del Proceso de Solicitud de Créditos Del
Castillo, (2013)

El desarrollo de negocio como fase se presenta muy relevante para los bancos: Venezuela, Mercantil y Provincial, mientras que en los bancos: Bicentenario, Banesco y BOD, esta fase es relevante; esto significa que para los primeros banco mencionados el proceso de selección y contratación de

una carta crediticia es la de motivación clara para postularse la PYME y tener interés en la institución bancaria.

La fase de análisis y decisión para los bancos: Venezuela, Banesco, Mercantil y Provincial es Muy Relevante, mientras que para los Bancos: Bicentenario y BOD esta fase es considerada relevante.

La fase de instrumentación y desembolso es muy relevante para los Bancos: Venezuela, Banesco, Provincial y Bicentenario, mientras que para el Banco Mercantil esta fase es indiferente

Finalmente, en el gráfico N° 11, la fase de seguimiento y recuperación es muy relevante para los bancos: Venezuela, Banesco, Mercantil y Provincial mientras que y en el Banco Bicentenario esta fase es indiferente.

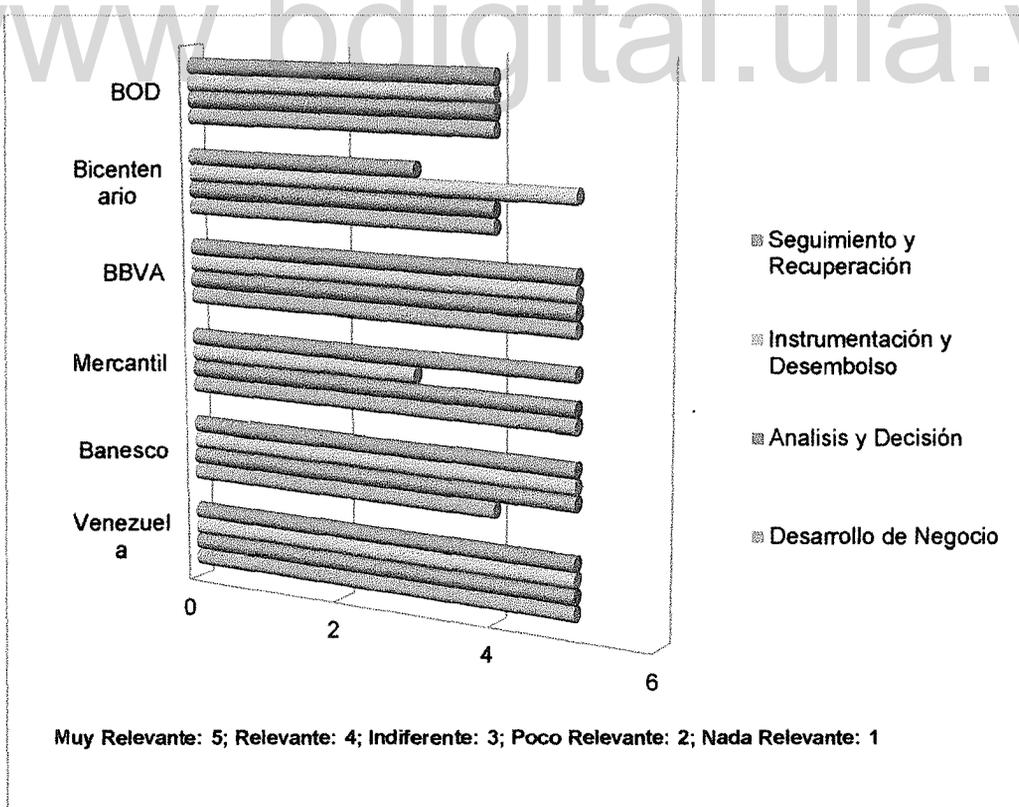


Gráfico N° 11 Relevancia de cada Fases por Banco Universal. Del Castillos (2013)

En la fase de desarrollo de negocio se ejecutan las tareas mostrada en el gráfico N° 12. Se pueden evidenciar las distintas actividades que se realizan para la obtención de información en la fase de Desarrollo de Negocio, el 100% de los bancos reciben la solicitud y requisitos para el análisis en el otorgamiento de crédito; un 67% de los bancos toman información adicional suministrada por los antecedentes del cliente en el sistema, otro 83% de los bancos verifica los datos suministrados por las empresas para el análisis.

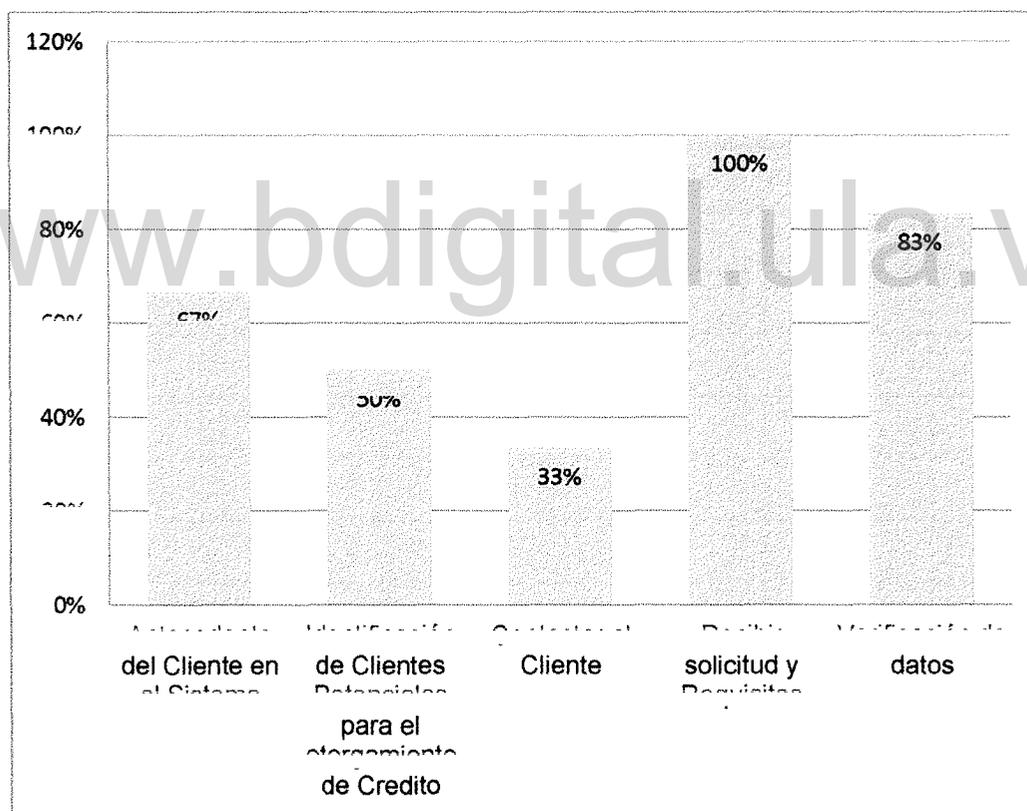


Gráfico N° 12 Tareas o Actividades realizadas en la fase Desarrollo de Negocio.

Del Castillo, (2013)

En la fase de análisis y decisión se ejecutan las tareas siguientes mostradas en el gráfico N° 13.

Ingresar al sistema la información financiera del cliente elaborar reporte de antecedente de crédito realizar el análisis cualitativo y cuantitativo del cliente tomar la decisión de crédito o no se realiza en un 100% de en los bancos estudiados

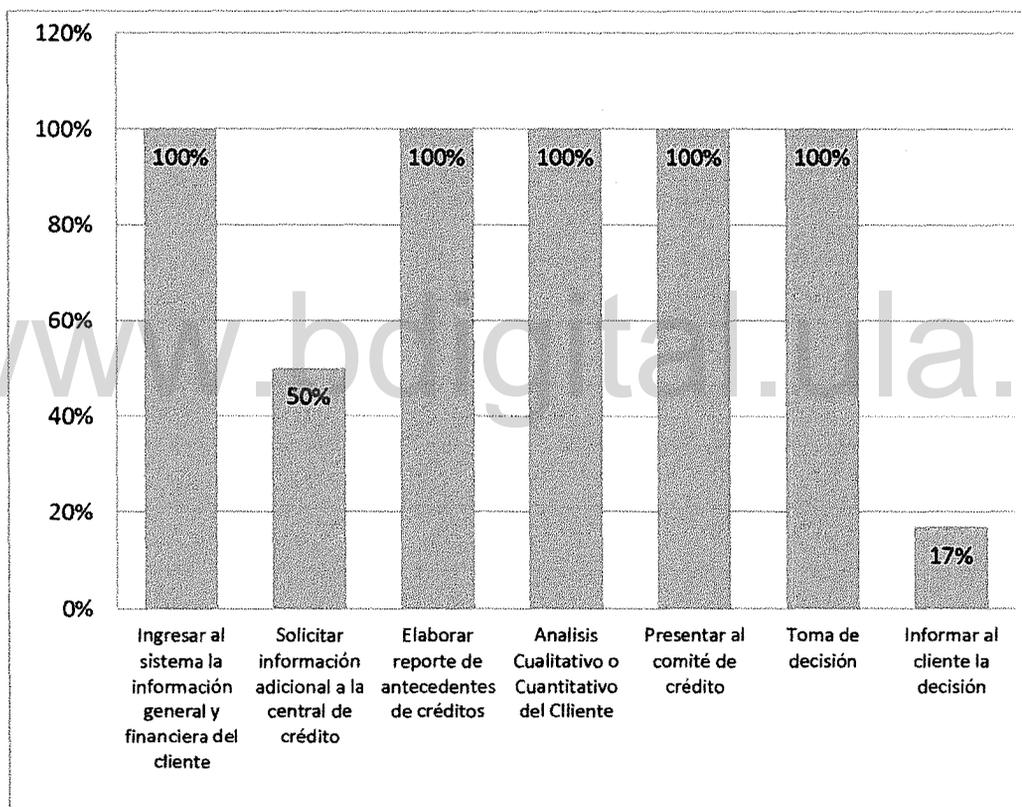


Gráfico N°13 Tareas o Actividades realizadas en la fase Análisis y Decisión.

Del Castillo, (2013)

En la fase de instrumentación y desembolso se ejecutan las tareas mostradas en el gráfico N° 14. Se evidencia que en todos los bancos seleccionados para la investigación cada una de estas sub. Fases se lleva a cabo en igual proporción en el 100%

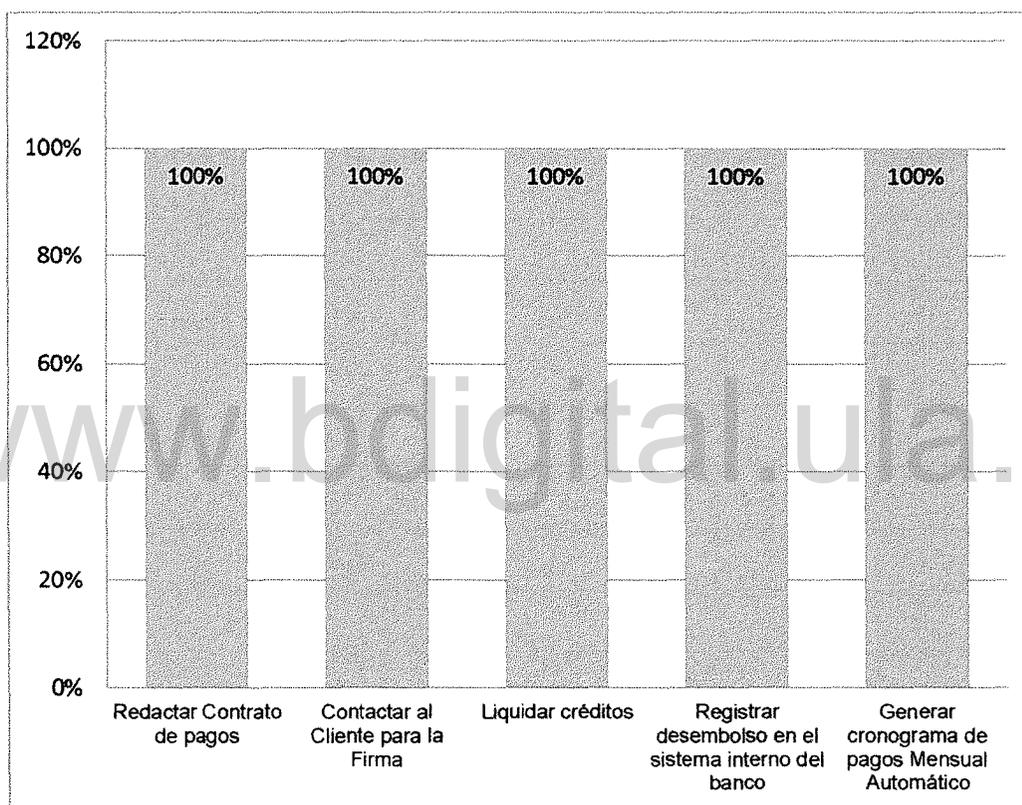


Gráfico N°14 Tareas o actividades realizadas en la fase Instrumentación y desembolso. Del Castillo, (2013)

En la fase de seguimiento y recuperación se realiza las siguientes tareas, mostradas en el gráfico N° 15. El 67% de los bancos llevan control del cumplimiento de pagos; se entenderá pagada “una cosa” cuando se hubiese entregado “la cosa o hecho” a la prestación en que la obligación consista (pago=cumplimiento); El cumplimiento de la obligación es la realización

efectiva de la prestación debida. Por eso, el cumplimiento es la causa más normal de extinción de las obligaciones, porque sólo ella se adecua perfectamente a la dinámica de la obligación, que nace para ser cumplida .Y 33 % de los bancos contactan al cliente para realizar cobros

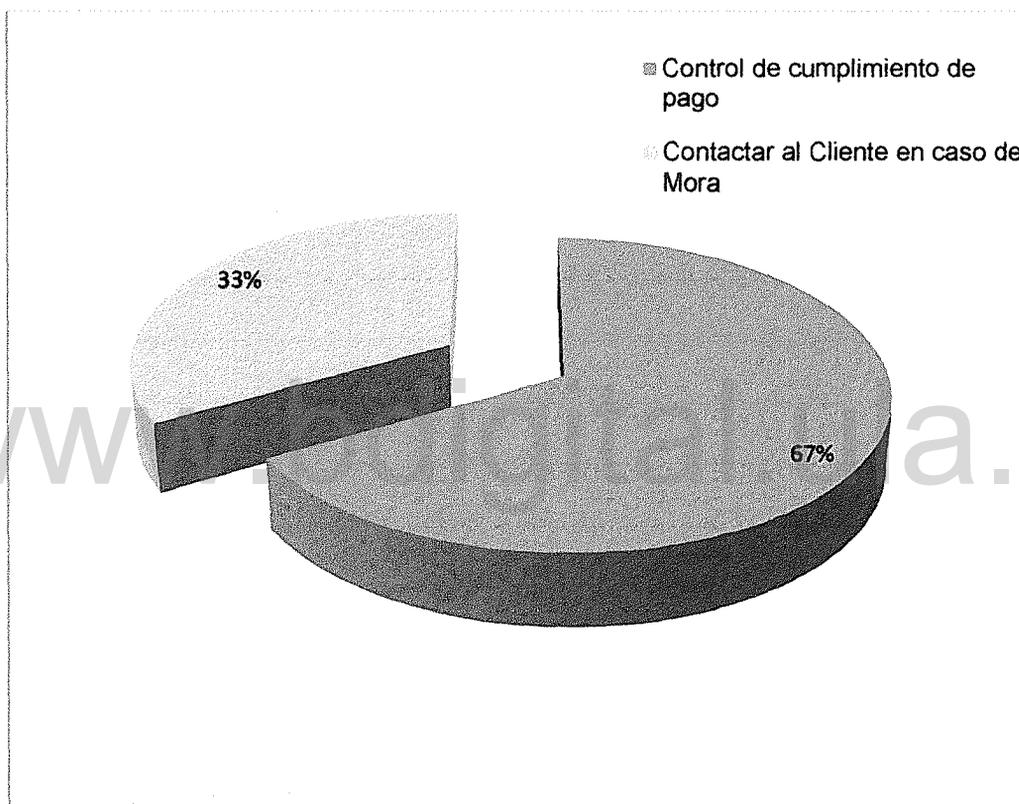


Gráfico N° 15 Tareas o actividades realizadas en la fase Seguimiento y Recuperación.Del Castillo (2013)

En el gráfico N° 16 se observa un resumen de las tareas o actividades que se realiza por fase de proceso de la solicitud de un crédito, en donde la fases de negocio revisar solicitud y requisitos de lleva un 30%; en la fase de decisión la elaboración de reporte, el análisis cualitativo y cuantitativo del cliente, la presentación ante el comité y la toma de decisión se lleva un 19%

cada una; y finalmente las tareas o actividades de instrumentación y desembolso se llevan un 20 % cada una.

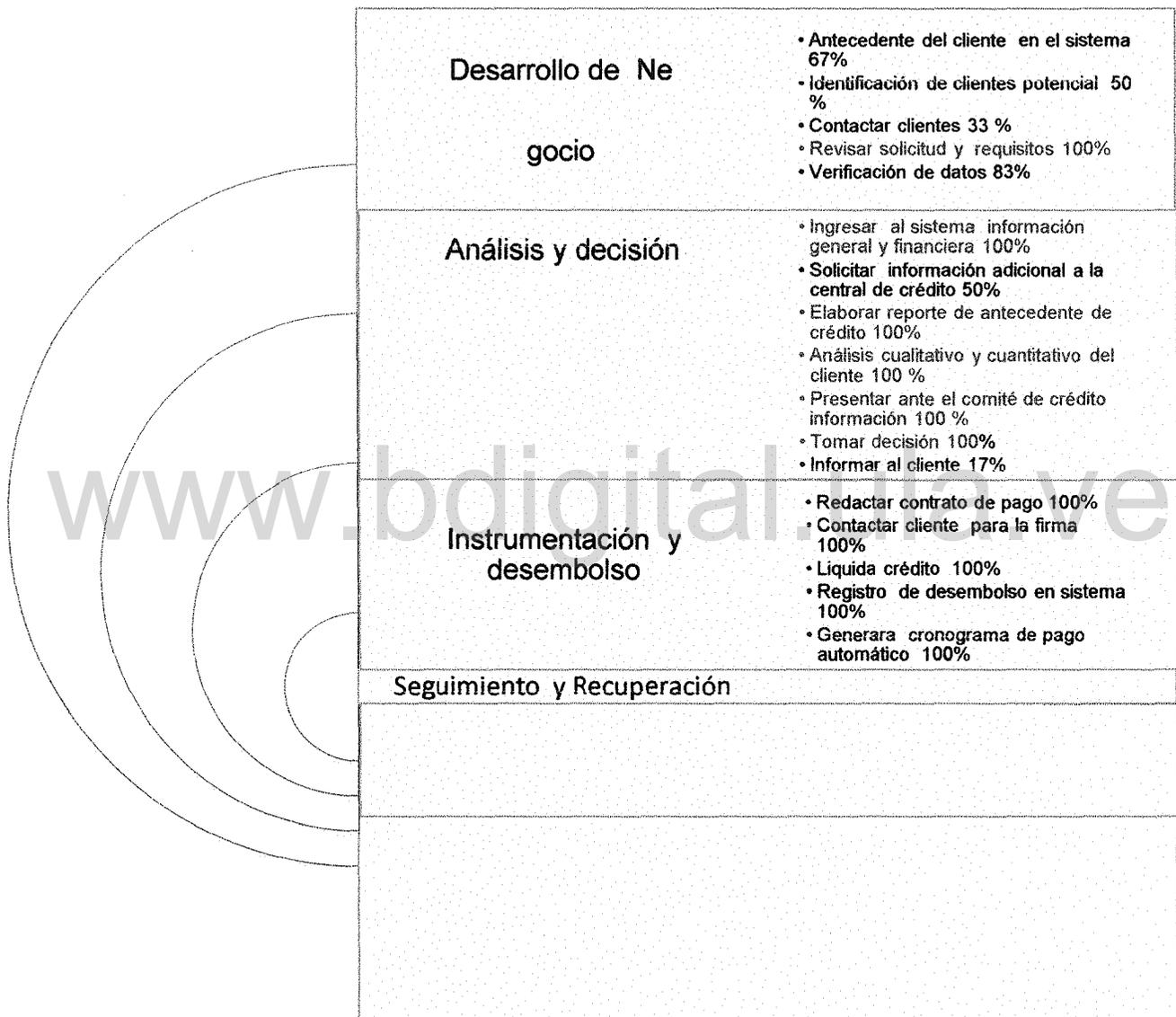


Gráfico N° 16 Tareas o actividades realizadas en las fases de proceso de solicitud de crédito .Del Castillo, (2013)

Se refleja en el gráfico N° 17 que en el 50% de los bancos, la tarea más importante en la fase de desarrollo de negocio para otorgamiento de crédito es el antecedente del cliente en el sistema.

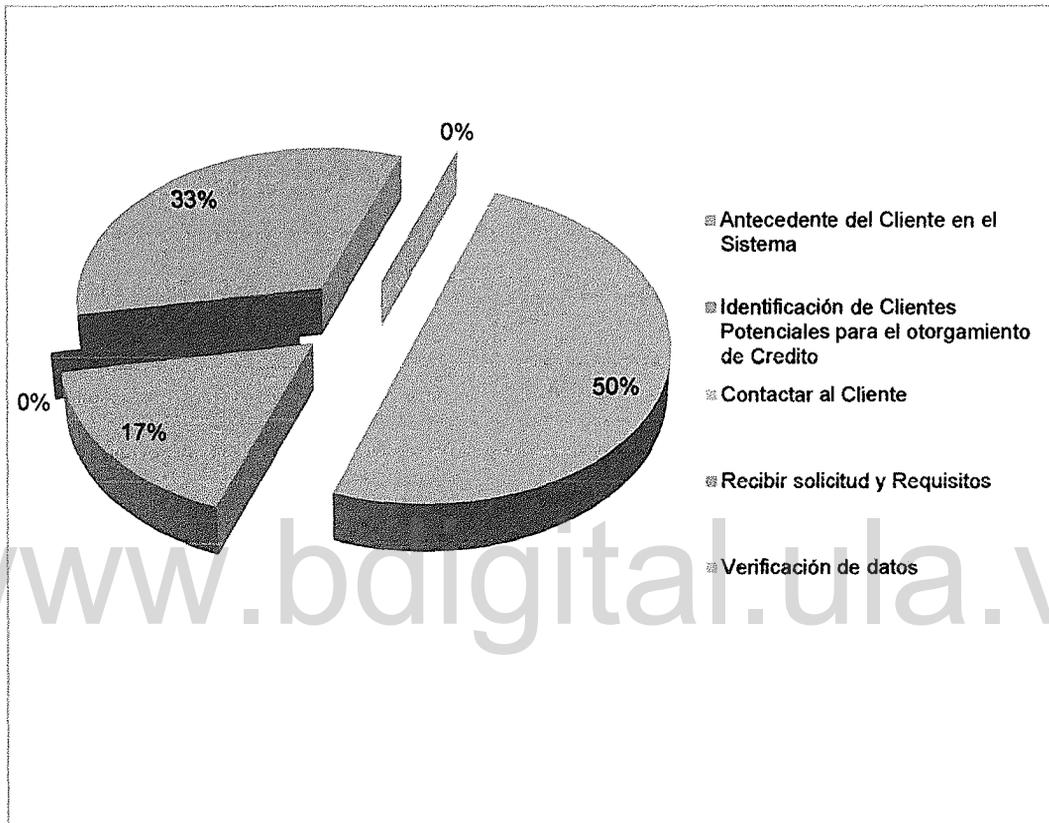


Gráfico N° 17 Tarea más importante en la fase Desarrollo de Negocio

Del Castillo, (2013)

Se puede observar en el gráfico N° 18 que para 83% de los bancos seleccionados para este estudio, el Análisis Cualitativo o Cuantitativo del cliente es la tarea más importante de esa sub. Fase en el proceso de análisis para la toma de decisión en el otorgamiento de crédito.

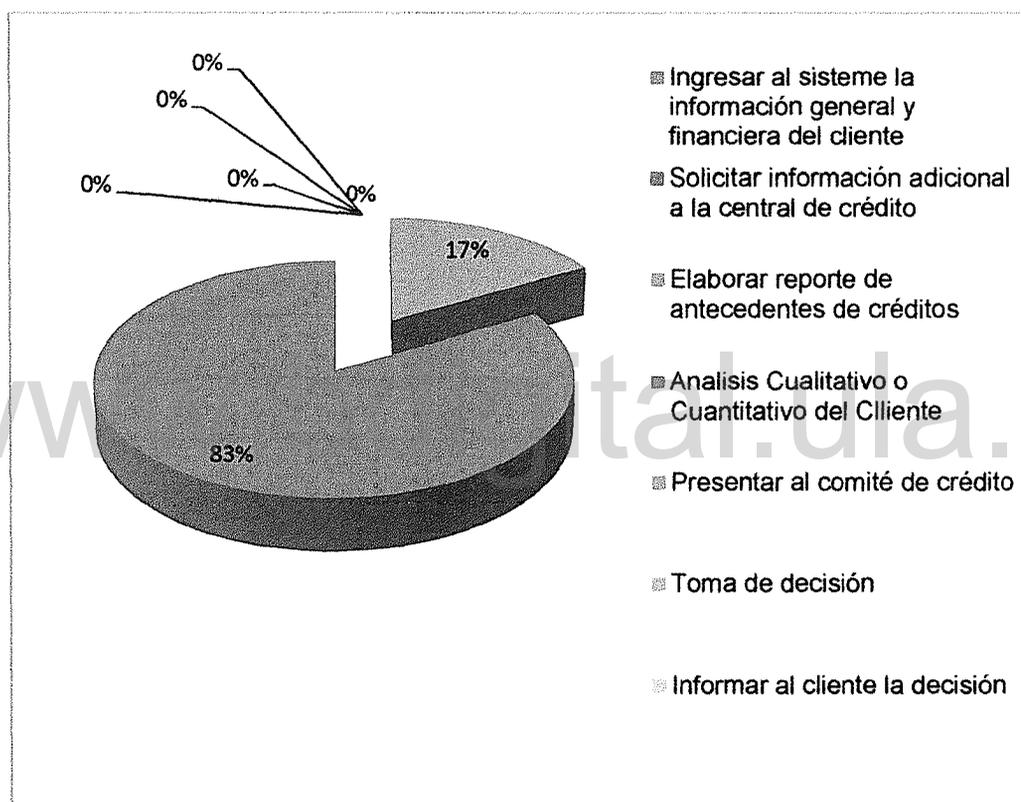
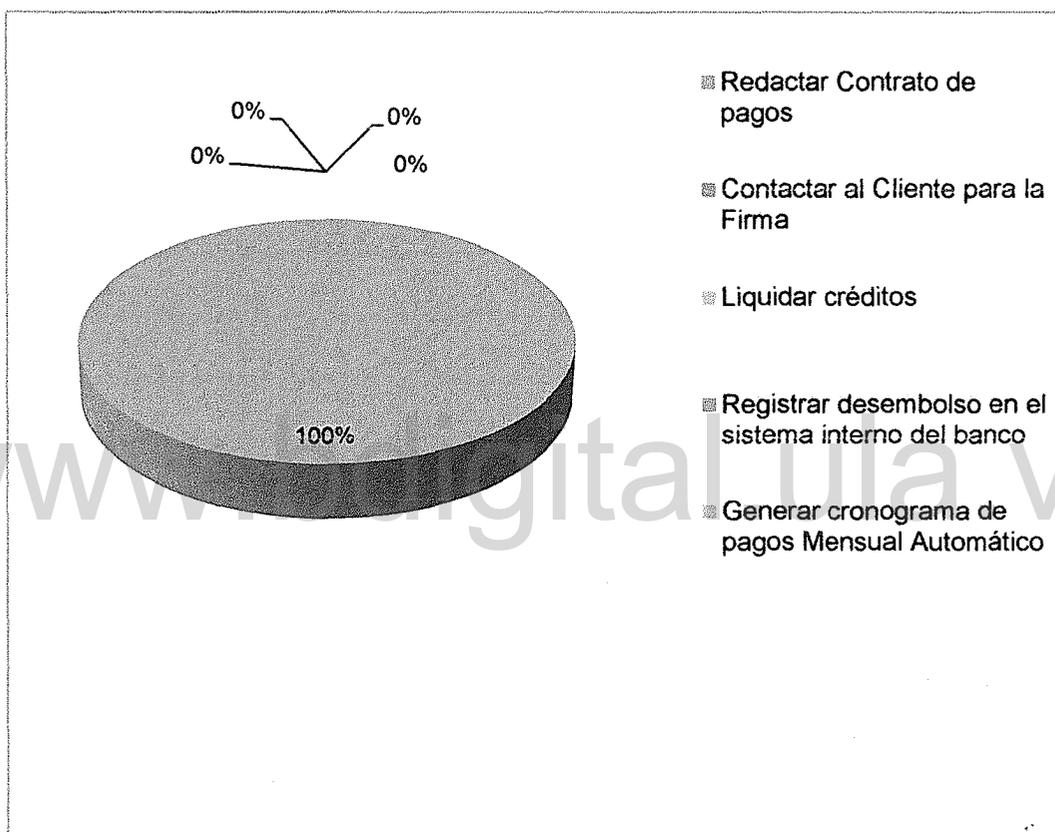


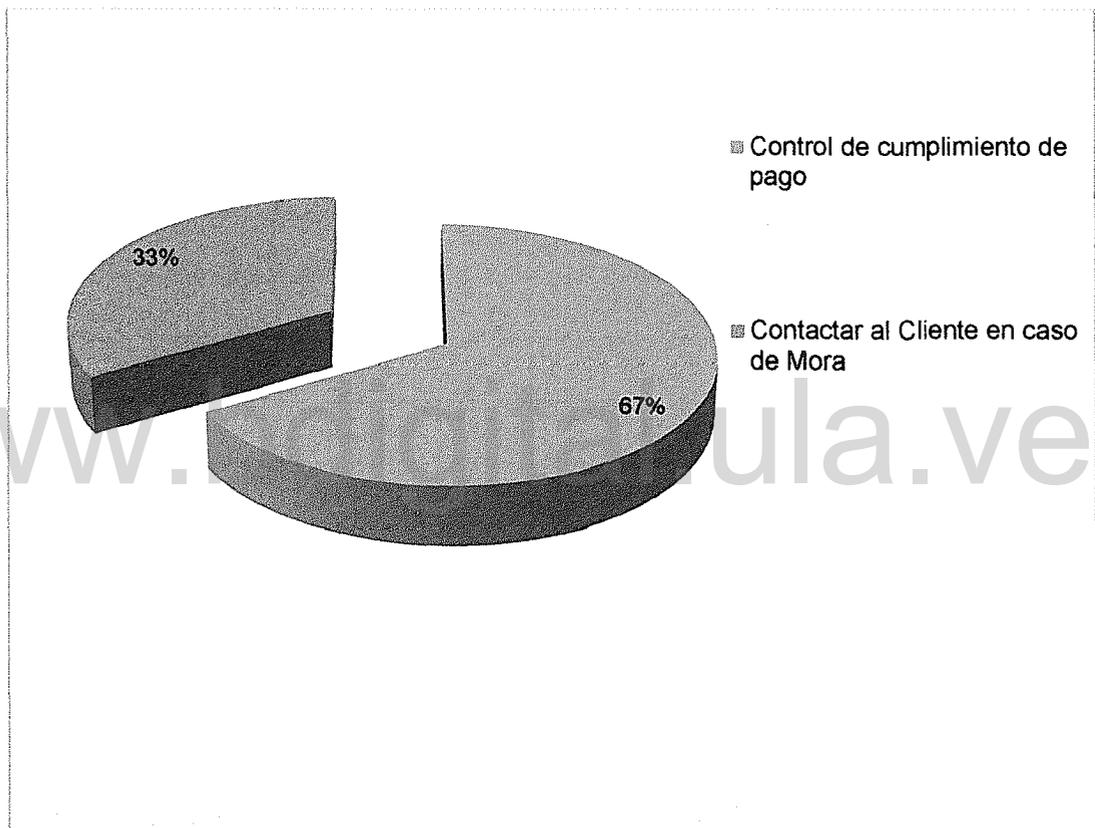
Gráfico N° 18 Tarea más importante en la fase de Análisis y decisión. Del Castillo, (2013)

En el gráfico N° 19 se evidencia que el 100% de los bancos seleccionados para el presente estudio consideran más importante la Redacción del contrato de Pagos.



Gráfica N° 19 Tarea más importante en la fase de Instrumentación y desembolso
Del Castillo, (2013)

Se puede evidenciar el gráfico N° 20 que el 67% de los bancos seleccionados en el presente estudio consideran el Control de cumplimiento de pagos dentro de esta sub. Fase, mientras un 33% de los bancos restantes consideran contactar al cliente en caso de mora



Gráfica N° 20 Tarea más importante en la fase de Seguimiento y Recuperación
Del Castillo, (2013)

Métodos para evaluar el proceso de solicitud de crédito

La evaluación del crédito está determinada por la capacidad de pago del solicitante que, a su vez, está definida fundamentalmente por su flujo de caja y sus antecedentes crediticios. La evaluación del solicitante para la evaluación del crédito comercial debe considerar además de los conceptos señalados su capacidad de pago, su entorno económico, la cabida de hacer frente a sus obligaciones frente a variaciones cambiarias, las garantías de muy rápida realización y auto liquidables, la calidad de la dirección de la empresa y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero. En gráfico N° 21 se comprueba que los métodos de análisis usados son el cualitativo y cuantitativo en la mayoría de los bancos estudiados

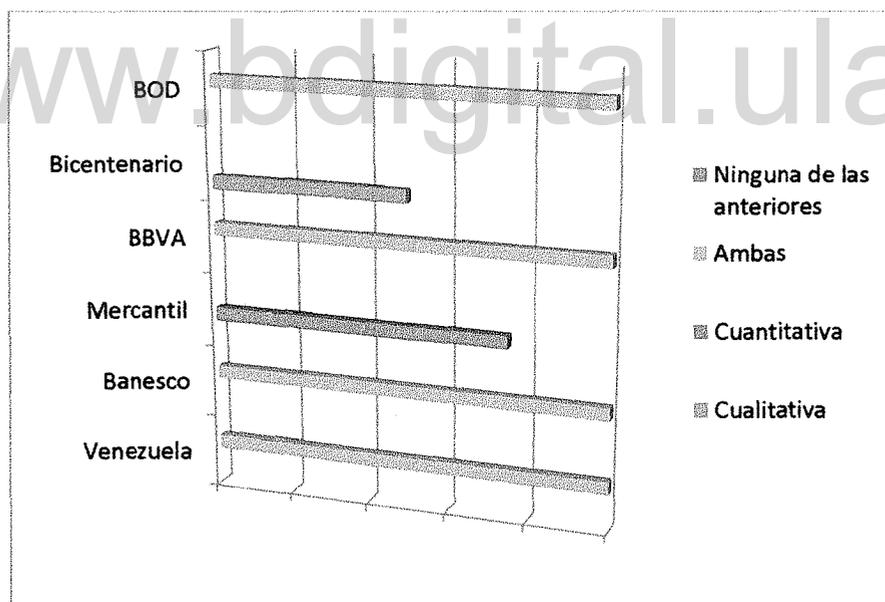


Gráfico N° 21 Método de análisis de crédito usado por Banco Universal Del Castillo, (2013)

El análisis de los aspectos o información cualitativa es uno de los aspectos más importantes y al mismo tiempo más difíciles de revisar de una empresa, su dificultad se debe a que son aspectos subjetivos, como el caso

de la capacidad del ejecutivo, o la eficiencia de un sistema gerencial, son importantes porque de ellos depende la gestión de una empresa

Es necesario considerar el comportamiento pasado del cliente tanto como cliente de la misma institución como de las demás instituciones

La decisión crediticia se la debe tomar en base a antecedentes históricos o presentes.

Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes consideraciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

Después de haber realizado un análisis concienzudo del crédito es necesario tomar una decisión por lo que se recomienda escoger 4 o 5 variables de las tantas que se dieron para su elaboración

El análisis en el aspecto cuantitativo se considera como herramienta base los estados financieros para la elaboración de las razones financiera que proporcionan elementos de análisis y ayudan a la toma decisión

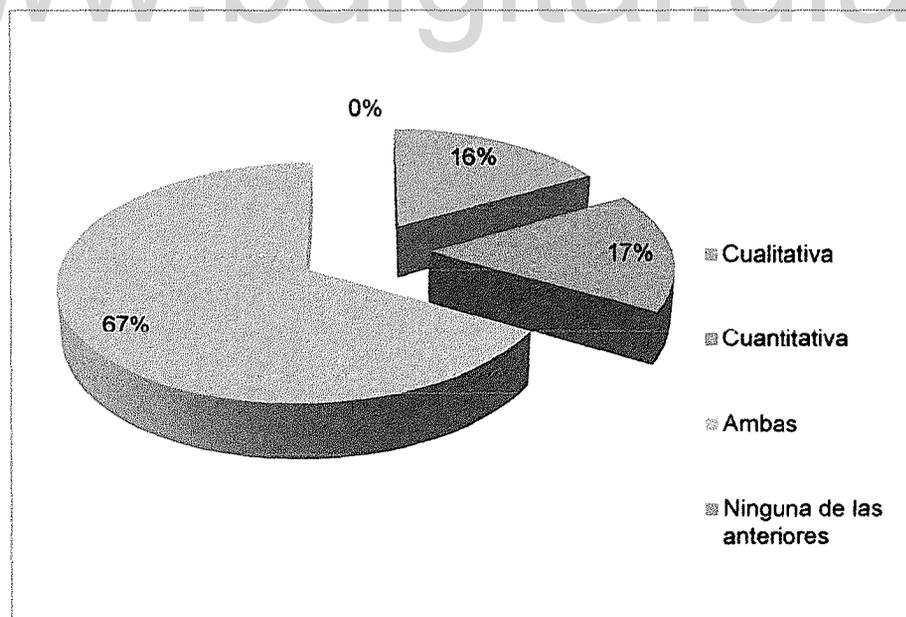


Gráfico N° 22 Método de análisis de crédito usado por Banca Universal Del Castillo, (2013)

En gráfico N° 22 se observa que más del 60% de los bancos seleccionados para este estudio, usan tanto el Método Cualitativo como el Método Cuantitativo para el análisis en el otorgamiento de crédito

Objetivo N° 4 precisar metodología para evaluar.

El método cualitativo para evaluar el proceso de solicitud de crédito

En el gráfico N° 23 Se puede evidenciar la metodología cualitativa elementos de responsabilidad del cliente tomado en cuenta en la evaluación de crédito en un 67% en los bancos seleccionados. La experiencia del propietario en el negocio tiene un compromiso para la toma de decisión a nivel cualitativo, siguiendo con 50% el compromiso con el negocio y 33% con la Autonomía y la Administración de los dueños.

Uno de los factores de importancia para el éxito del negocio es la experiencia, por ello se debe saber: cuantos años lleva en el negocio, la evolución de la empresa en cuanto a propiedad y actividad, los hechos más relevantes de su historia. El tipo de sociedad. Mientras mayor duración haya tenido la empresa mayor posibilidad de sobreponerse ante situaciones difíciles, ya que en el pasado habrá tenido situaciones difíciles similares y podrá aprovechar esa experiencia. Dueños (Propietarios, accionistas): nombre y porcentaje de propiedad, capacidad empresarial, conocimiento del negocio, experiencia honestidad e integridad, otras actividades de los principales dueños, situación patrimonial de los principales dueños, en el caso de pequeñas empresas en que la solvencia patrimonial de los dueños es casi el único respaldo, negocios en los que hayan participado los dueños en el pasado, grado de entendimiento entre los accionistas, grado de compromiso entre los accionistas, autonomía y administración con respecto a los dueños.

En el gráfico N° 24 Se analiza para 83% de los bancos seleccionados en esta investigación, la relación con los proveedores es un indicador del

elemento Condición de Negocio que es tomado en consideración para el análisis en el otorgamiento de crédito, seguido por un 83% de los bancos que consideran Las Políticas de Precios y Créditos de las PYMES para la toma de decisión. También se observa que solo un 50% de los bancos seleccionados toman en cuenta las estrategias comerciales de las PYMES como elemento cualitativo de la Condición de Negocio, finalizando con un 33% de los bancos seleccionados que consideran las Cadenas de distribución de las PYMES como elemento para el análisis en la toma de decisión

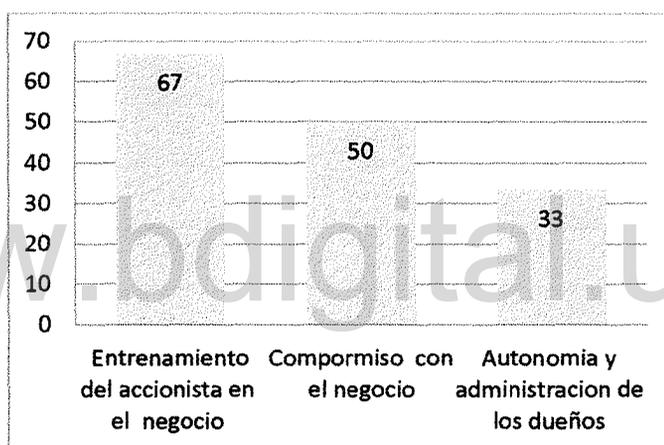


Gráfico N° 23 Análisis Cualitativo Elemento Responsabilidad del Cliente.
Del Castillo, (2013)

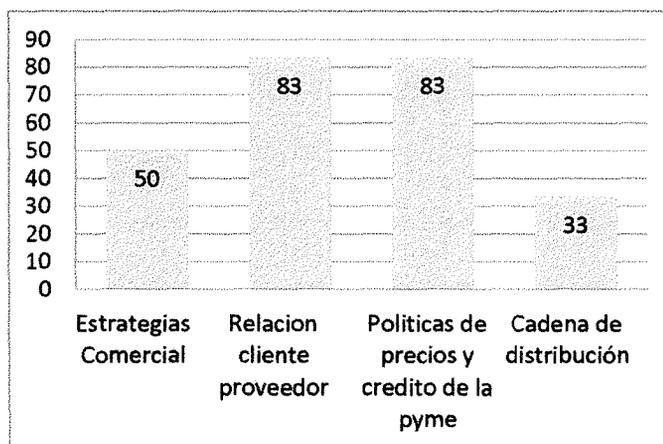


Gráfico N° 24 Análisis Cualitativo Elemento Condición del Negocio. Del Castillo, (2013)

En el gráfico N° 25 El 56% de los bancos verifican el record de pago en la tarjeta de crédito de los accionistas, en la puntualidad de los pagos como referente de ética y responsabilidad ante compromisos financieros adquiridos.

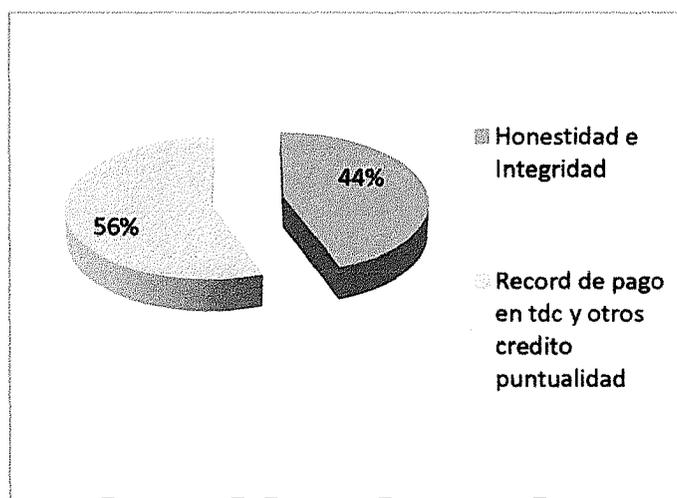


Gráfico N° 25 Análisis Cualitativo Elemento Reputación de los accionista y dueños.
Del Castillo (2013)

En el gráfico N° 26 Se observa que el 100% de los bancos seleccionados en este estudio, la Política económica Nacional es tomado en cuenta como elemento para el análisis Cualitativo en la toma de decisión.

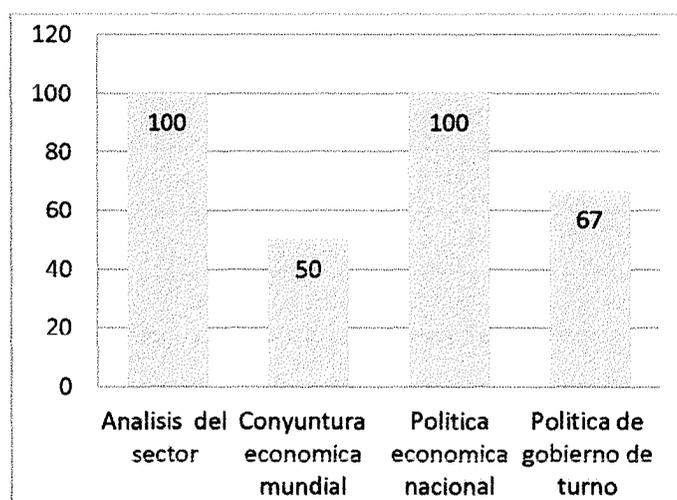


Gráfico N° 26 Análisis Cualitativo Elemento del entorno económico. Del Castillo, (2013)

El método cuantitativo para evaluar el proceso de solicitud de crédito

En el gráfico N° 27, se evidencia que para 72% de los bancos seleccionados el Valor Histórico en tomado en cuenta como factor para el análisis de los Estados Financieros.

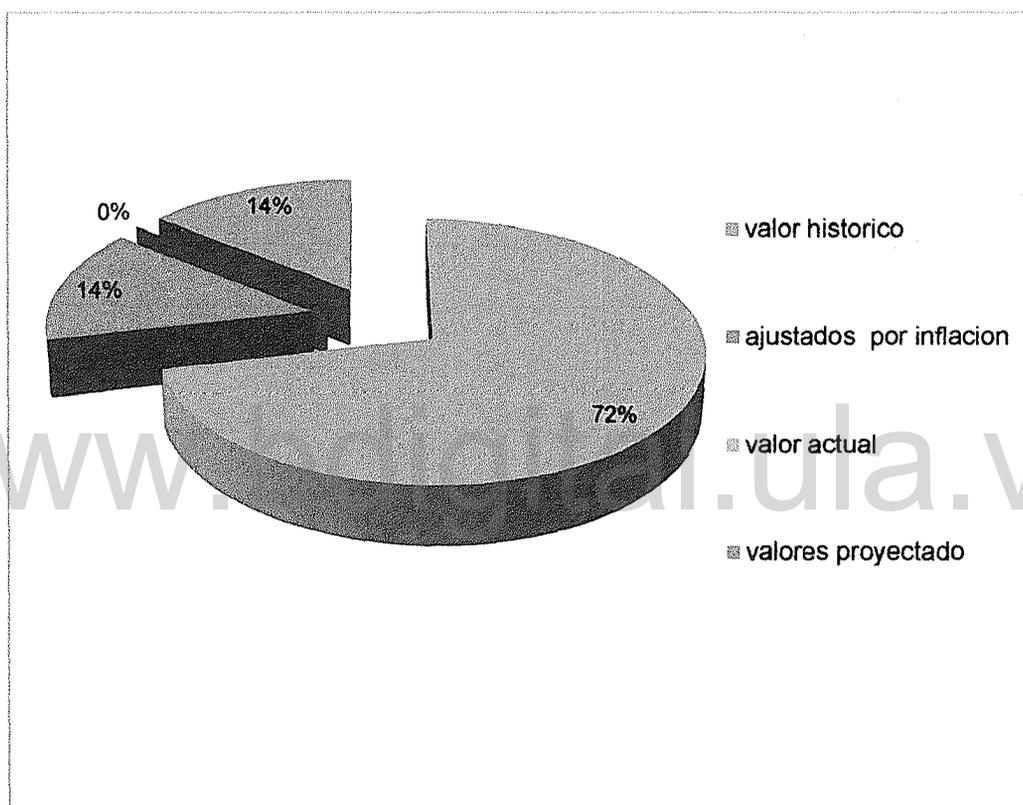


Gráfico N° 27 Valor Requerido para Analizar los Estados Financiero. Del Castillo, (2013)

Se establece en el gráfico N° 28 que 28% de los bancos seleccionados en esta investigación, consideran el Análisis Vertical para evaluar los estados financieros, 24% de los bancos, se basan en el Análisis Horizontal, y otro 24% de los bancos en el Análisis Histórico, otro 19% de los bancos consideran el análisis proyectado o estimaciones para determinar los indicadores financieros y finalmente solo un 5% de los bancos estiman el Análisis General de Partidas como elemento de evaluación de los estados Financieros.

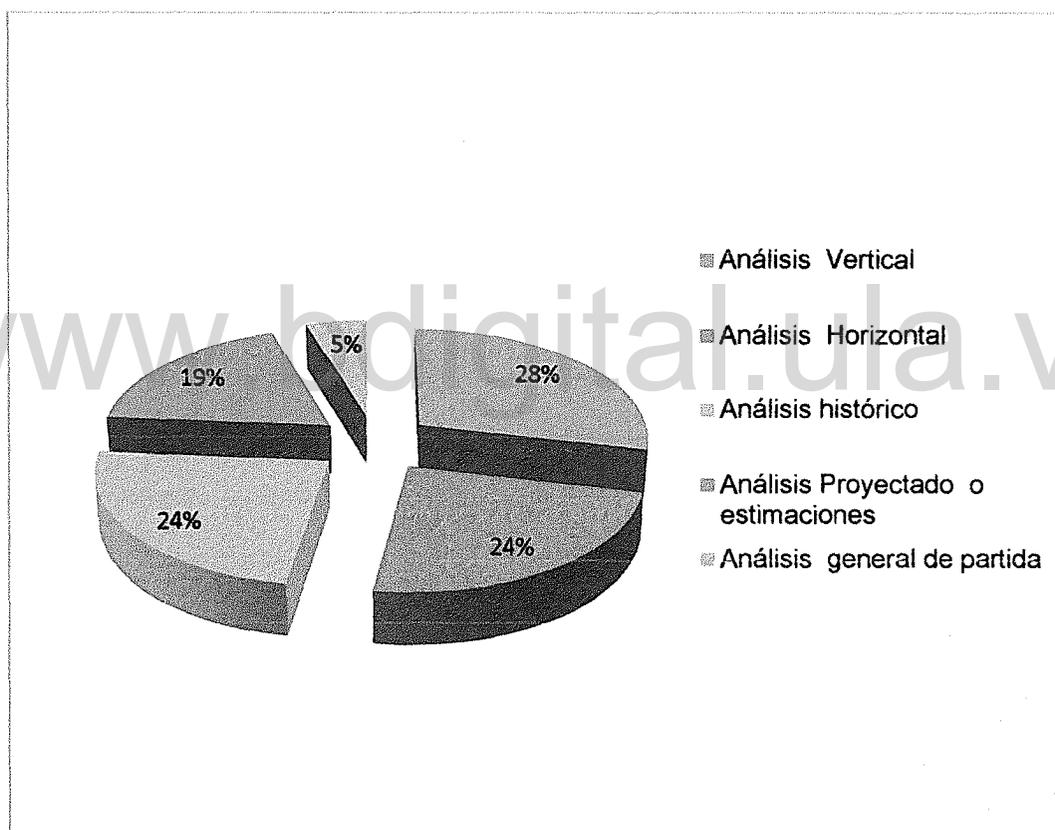


Gráfico N° 28 Tipos de Análisis para Evaluar Estados Financieros. Del Castillo, (2013)

Para los bancos seleccionados la liquidez y la solvencia son los indicadores de peso para la toma de decisión a través de los cuales se determinan la capacidad que tiene la empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo; en consecuencia, más alto es el cociente de

respaldo que poseen las empresas para hacer frente a sus obligaciones con terceros, mayores serán las posibilidades de cancelar las deudas a corto plazo; lo que presta una gran utilidad ya que permite establecer un conocimiento como se encuentra la liquidez de esta, teniendo en cuenta la estructura corriente. Esto se puede observar en el gráfico N° 29. Donde el 83% de los bancos toma a la Rentabilidad de la Empresa evaluando la capacidad de generar utilidad con el capital aportado (por los propietarios en las empresas privadas o por el estado en las públicas) y representa la proporción de utilidad que permite recuperar los recursos. Actividad y Endeudamiento son los indicadores tomados en cuenta por 67% y 50% respectivamente por los bancos estudiados para la toma de decisión en el otorgamiento de crédito. Donde la actividad evalúa como las empresas maneja los plazos a proveedores, cliente, inventario

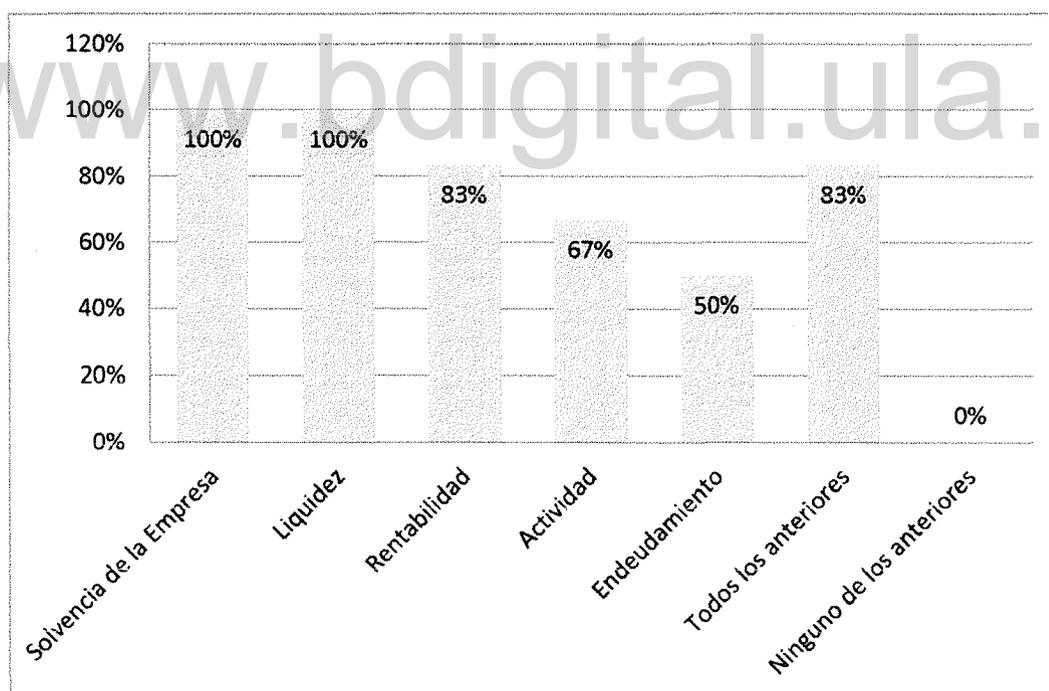


Gráfico N° 29 Indicadores Tomados en cuenta para evaluar Créditos. Del Castillo, (2013)

Se observa en el gráfico N° 30 que el indicador endeudamiento es tomado en cuenta como muy relevante para el Banco Venezuela, relevante para el Mercantil e indiferente para el resto de los bancos seleccionados en esta investigación. La rentabilidad es tomada en cuenta como muy relevante para los Bancos: Venezuela, Banesco, Mercantil y Provincial, mientras que es Relevante para los Bancos: Bicentenario y BOD. La actividad como indicador financiero es tomada en cuenta como relevante en los Bancos: Venezuela y Mercantil e indiferente para los Bancos: Banesco, Provincial, Bicentenario y BOD. La liquidez o solvencia como Indicador financiero es tomado en cuenta como muy relevante para los bancos: Venezuela, Banesco y Mercantil, mientras que para los bancos: Provincial, Bicentenario y BOD es relevante

Los indicadores financieros para evaluar el proceso de solicitud de crédito

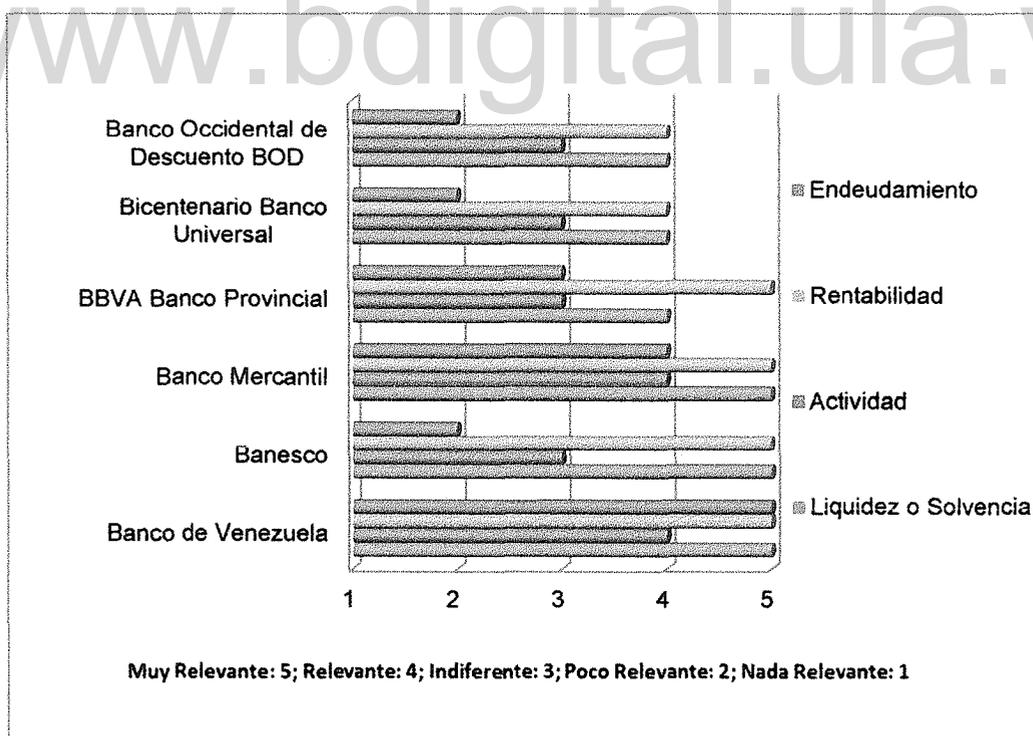


Gráfico N° 30 Relevancia de cada familia de Indicadores Financiero en los Banco Universal Del Castillo, (2013).

De los indicadores de liquidez, observando gráfico N° 31 el capital de trabajo es tomado en cuenta por 83% de los bancos seleccionados en esta investigación, asimismo otro 83% de los bancos consideraran la prueba acida como un indicador de toma de decisión a nivel cuantitativo, el indicador de liquidez solvencia es tomado por 67% de los bancos y finalmente 50% de los bancos toman el nivel de dependencia de inventario como indicador de liquidez para la evaluación de crédito.

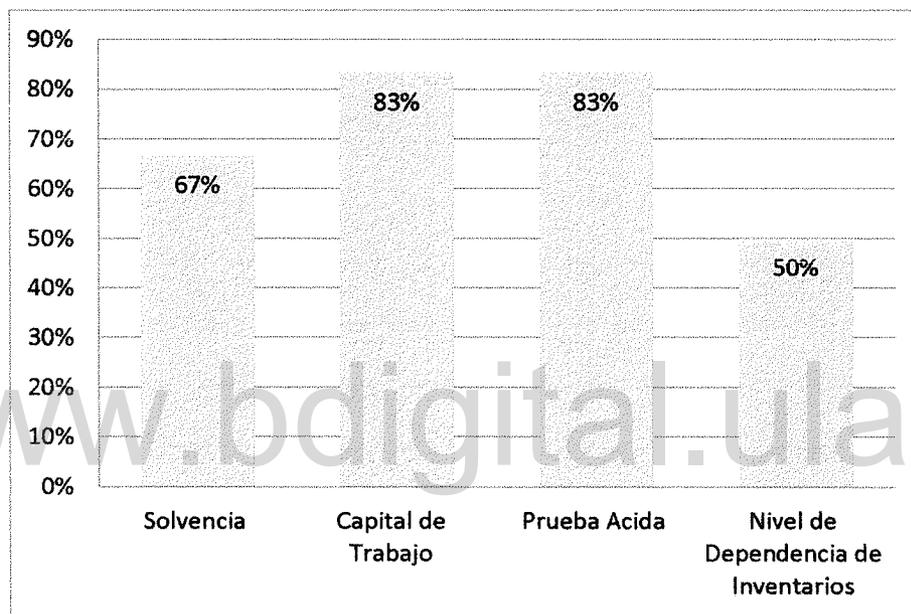


Gráfico N° 31 Indicador de Liquidez utilizados para el Análisis de Crédito Del Castillo, 2013

En el gráfico N° 32 los indicadores de rentabilidad, el 67% de los bancos seleccionados utilizan en su análisis cuantitativo la rentabilidad de patrimonio como factor de toma de decisión, 100% de los bancos seleccionados utilizan el margen de utilidad Neta como indicador cuantitativo de análisis de evaluación de crédito, donde se considera que el margen que queda en cada venta después de deducir impuesto, representando el éxito o fracaso de la empresa que genera utilidad dado que las utilidades son las que organiza el desarrollo de las mismas y finalmente 50% de los bancos utilizan el retorno sobre activo como indicador de rentabilidad.

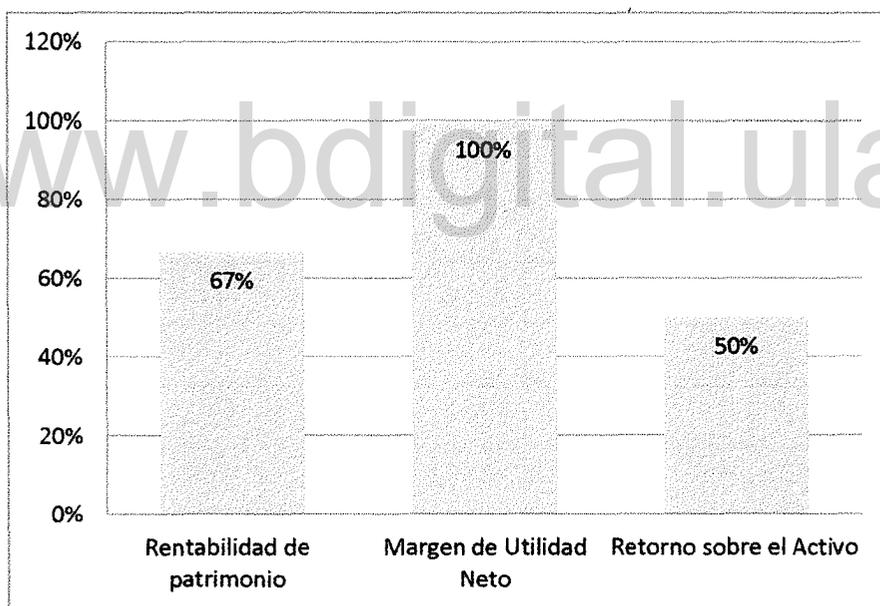


Gráfico N° 32 Indicador de Rentabilidad utilizados para el Análisis de Crédito. Del Castillo, (2013)

De los indicadores de actividad, en el gráfico N° 33, el 100% de los bancos seleccionados para la investigación utilizan la rotación de capital de trabajo como indicador cuantitativo para la toma de decisión, interpretándose como las veces el capital de los inversionistas en el año frente a las ventas respalda el capital invertido el 100% considera la rotación de cuenta por cobrar un indicador de actividad que es tomado en cuenta para el análisis considerado como El plazo promedio concedido a los clientes para que realicen el pago de los pedidos en días este se puede ser conciencia de una política establecida por la empresa para captar nuevos clientes, fidelidad o incrementar las ventas .

Se puede concluir que plazos de hasta 2 meses razonables para que la empresa recupere su cartera. 83% de los bancos toman como indicador la rotación de cuentas por pagar y finalmente 67% de los bancos toman en cuenta la rotación de inventario como indicador para el análisis y toma de decisión.

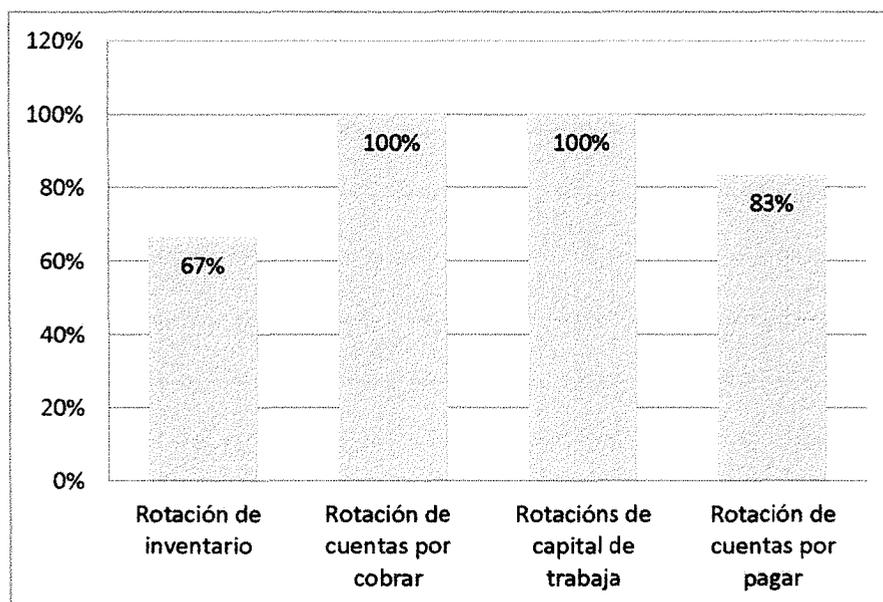


Gráfico N° 33 Indicador de Actividad utilizados para el análisis de crédito. Del Castillo, (2013)

Se observa en el gráfico N° 34 que el 100% de los banco toma el endeudamiento sobre activos interpretados como la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la compañía; los mide en niveles de riesgos. Así mismo 100% de los banco consideran el apalancamiento que hace referencia al grado en que una empresa depende de la deuda, es decir, qué tanto es que una empresa llega a recurrir durante su tiempo de vida de los préstamos, ya sean a personas externas o terceros externos, como a personal interno de la empresa, esto con el propósito de reestructurar su capital, ampliar una línea de producción, o bien simplemente financiar alguna actividad relacionada de forma directa con el giro de la empresa.

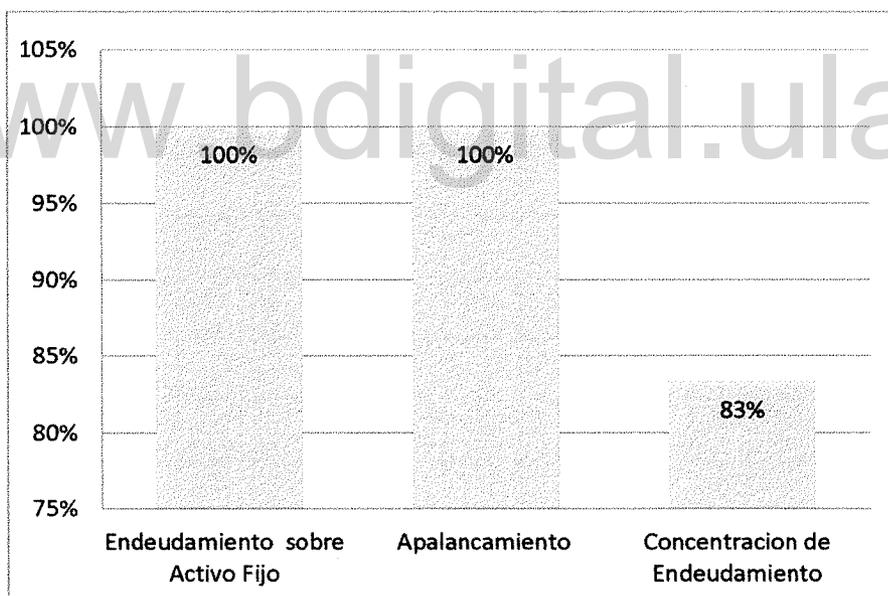
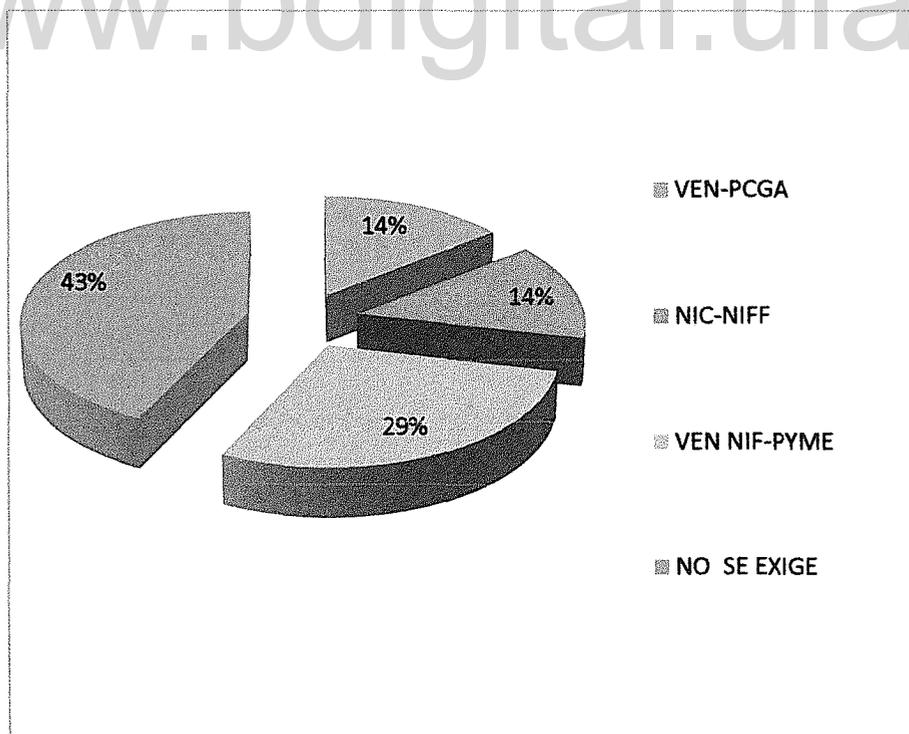


Gráfico N° 34 Indicador de Endeudamiento utilizados para el análisis de crédito. Del Castillo, (2013)

Esta sección muestra que en la investigación se puede reconocer que para el período de estudio 2010- 2013 los analistas de crédito de los bancos universales de la ciudad de Mérida tienen conocimiento o no del proceso de adopción de la VEN NIF PYME, así como el esquema contable exigido por la banca para ese mismo período, generando un valor agregado a la información en el proceso de cambio que todas las PYME a partir del 2011 deben migrar.

En el Gráfico N° 35 Se puede observar que el 50% de los bancos seleccionados para esta investigación no exigen esquema de presentación contable para la presentación de estados financieros en el análisis de evaluación de crédito, mientras que un 33% de los bancos exigen VEN- NIF- PYME como esquema de presentación de estados financieros y un 17% de los bancos mantienen el esquema contable establecido por la DPC hasta 2008 VEN-PCGA. 2010



Gráfica N° 35 Esquemas Exigidos para Presentación de Estados Financieros por Banco Universal Del Castillo (2013)

En el Gráfico N° 36 Indica que sólo 33% de los bancos seleccionados en esta investigación tienen conocimiento del nuevo proceso de adopción en las PYMES para revelar la información financiera bajo esquema contable NIIF PYME.

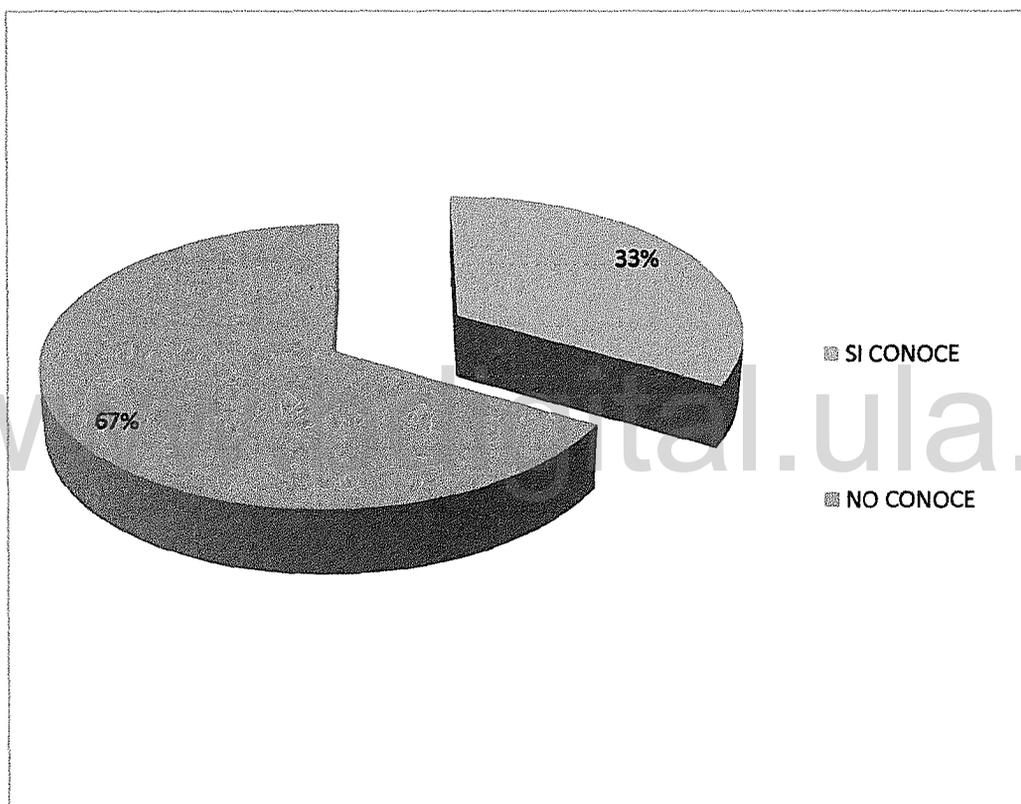


Gráfico N° 36 Conocimiento de Proceso de adopción de NIIF-PYME
Del Castillo, (2013)

En el Gráfico N° 37 se puede observar que sólo 16% de los bancos seleccionados en esta investigación manejan conceptualmente la VEN-NIF-PYME como nuevo esquema en la presentación de los estados financieros utilizados para la toma de decisión en el otorgamiento de crédito.

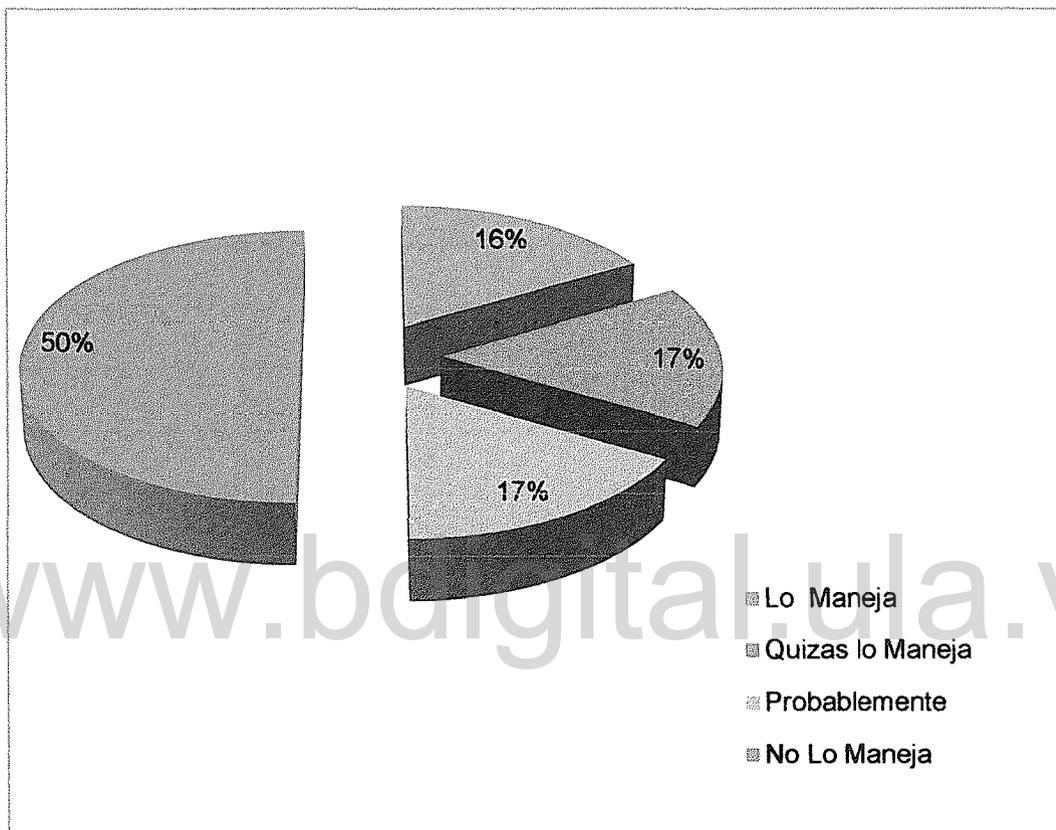


Gráfico N° 37 Manejo conceptual de la VEN-NIF-PYME por los Analista del departamento de riesgo por Banco Universal

A partir del 2011, la empresa calificada como PYME debe elaborar estados financieros bajo VEN-NIF PYME para Determinar la incidencia de los cambios en la presentación de estado financieros bajo VEN-NIF-PYME en el proceso de evaluación de crédito por los Bancos Universales de la ciudad Mérida se origina para dar respuesta a este objetivo una comparación, realizando un cierre extracontable que refleje todos los efectos que resulten

de las diferencias de mediciones y estimaciones contables entre Ven PCGA y VEN-NIF PYME aplicadas de manera integral. En cuanto a los terceros u otros interesados en la información financiera de la entidad, los estados financieros definitivos de este período deben emitirse de acuerdo a Ven PCGA vigentes para el periodo, es decir bajo las DPC más PT emitidas por la FCCPV y vigentes a la fecha. Para la elaboración de los estados financieros emitidos durante el período de transición, la entidad cumplirá con los siguientes pasos:

1. Elaboración de los estados financieros de transición: se recuerda que durante el ejercicio de transición, para efectos de presentación a los terceros interesados en la información financiera de la compañía y salvo que la entidad haya decidido la aplicación anticipada de VEN-NIF PYME, las operaciones reflejadas en los estados financieros se contabilizan según Ven PCGA vigentes a la fecha. Los ajustes que surjan por diferencia en el reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo el nuevo enfoque contable, se registrarán en la partida respectiva exigida por VEN-NIF PYME aplicable; por lo tanto se está hablando de una reconstrucción efectiva de las operaciones, ajustando la transacción financiera de acuerdo a las partidas de débito y crédito involucradas según la aplicación del nuevo reconocimiento contable, y extracontablemente se producirá una reemisión de los estados financieros preparados para el periodo. Algunos ejemplos propuestos serían: ajuste del gasto de depreciación por cambio en la valoración de la Propiedad, Planta y Equipo; medición del inventario al valor neto realizable; incorporación de gastos por desincorporación de activos no reconocidos por VEN-NIF PYME entre otras situaciones que pueden presentarse.

2. Aplicación continuada de VEN-NIF PYME a partir del ejercicio 2011: a partir del ejercicio finalizado el 31-12- 2011 y ejercicios finalizados en fechas posteriores, los VEN-NIF PYME se aplicarán exclusivamente a dichos ejercicios.

A continuación se reflejan dos figuras que resumen la aplicación de VEN-NIF PYME sobre los estados financieros emitidos por una PYME tanto en la fecha de transición como en el periodo de transición.

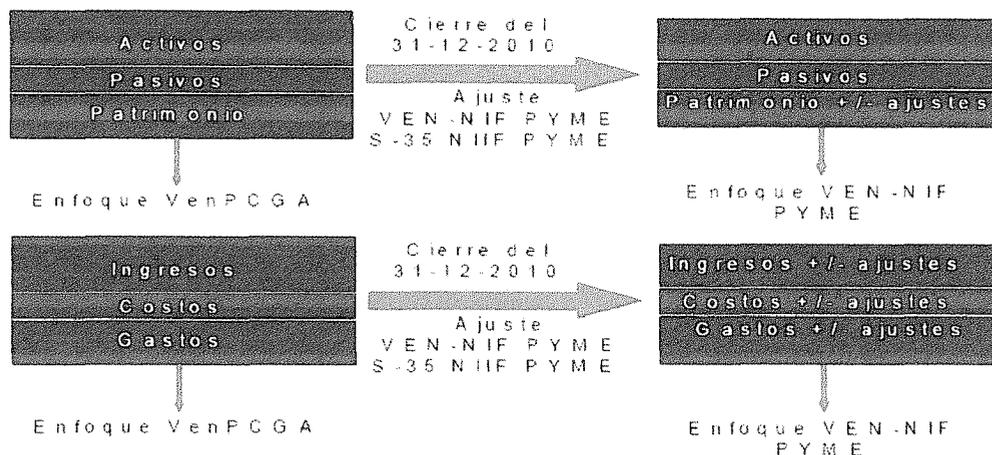


Figura N° 5 Esquema gráfico de efectos sobre el cuerpo de estados financieros en el periodo de transición para las PYME Hernández (2011)

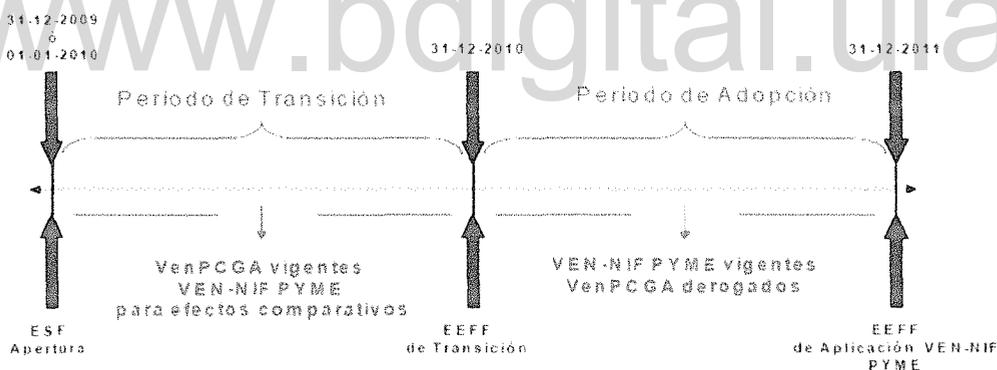


Figura N° 6 proceso de aplicación de la VEN-NIF-PYME Hernández (2011)

Los conceptos relevantes del procedimiento de migración de Ven PCGA a VEN-NIF PYME se han expuesto de manera resumida.

A continuación, se presentara en primer lugar la diferencia en los efectos por incumplimiento en la aplicación de los principios contables vigentes en Venezuela hasta el 31 de diciembre de 2010, en segundo lugar a identificar los efectos de transición a VEN-NIF PYME y finalmente de forma

ilustrada en formato EXCEL se presentarán los modelos de aplicación en hojas de trabajo para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, del estado de situación financiera y del estado del resultado integral del periodo de transición, con algunas cuentas escogidas en un estado financiero estándar para una PYME. Así mismo se presenta el modelo en VEN- PCGA para la observación en la clasificación

www.bdigital.ula.ve

**Formato de Presentación de Balance General y Estado de Resaludado
Bajo VEN-PCGA**

Empresa Modelo, C. A. BALANCE GENERAL AL 31-12-2010	
VEN-PCGA	
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Disponible	
Banco cuenta corriente	
Exigible	
Cuentas por Cobrar	
Realizable	
Efectos por Cobrar	
Inversiones temporales	
Prepagados	
Seguros pagado por anticipado	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	
ACTIVO FIJO	
Vehículo	
Depreciación ACU. Vehículo	
Maquinaria y herramientas	
Depreciación ACU. Maquinaria	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	
TOTAL ACTIVO FIJOS	
Inversiones permanentes	
ACTIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO	
ACTIVO INTANGIBLES	
ACTIVO DIFERIDOS	
Créditos Diferidos	
Impuesto Retenido	
TOTAL CRÉDITO DIFERIDO	
OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVO	
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
Impuesto Por Pagar	
Créditos Por Pagar	
Efectos Por Pagar	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	
PASIVO A LARGO PLAZO	
CARGOS DIFERIDO	
OTROS PASIVOS	
TOTAL PASIVO	
PATRIMONIO	
Acciones A Bs. 1000c/U	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	

Fuente FCCPV (2009)

Empresa Modelo, C.A ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-2010	
VEN-PCGA	
INGRESOS	
Ingresos Por Ventas	
Menos : Descuentos En Ventas	
Otros Ingresos	
TOTAL INGRESOS	
COSTO DE VENTAS	
UTILIDAD BRUTA	
GASTO DE OPERACIÓN	
Sueldos	
Otros Egresos	
Gastos Generales	
Gasto De Depreciación	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	
Utilidad En Operaciones	
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	
INGRESOS extraordinarios	
Ganancia O Perdida Monetaria REME	
Costo O Beneficio INTEM Del Financiamiento	
Utilidad Del Ejercicio Antes Del Impuesto Sobre La Renta	
Impuesto Sobre La Renta (ISLR)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO.	

Fuente FCCPV (2009)

**Formato de Presentación de Balance General y Estado De Resaludado
Bajo VEN-NIIF- PYME**

Empresa Modelo, C. A. Saldos en libros	
Estado de Situación Financiera	
al 31 - 12 - 2 010	
	saldo en libro
	al 31-12-2010
VEN-NIF PYME	
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	
Cuenta por Cobrar Comerciales	
Otras Cuentas por Cobrar corriente	
Inventario	
Tributos pagados por anticipados	
Otros activos financiero corrientes	
Prepagados	
Total Activo Corriente	
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad Planta y Equipo	
Propiedad de inversión	
Activos intangibles	
Activos financieros no corriente	
Inversiones en asociada o negocio conjuntos	
Activos por impuesto diferido	
Total Activo No Corriente	
TOTAL ACTIVO	
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones Bancaria Corriente	
Cuenta por pagar Comerciales	
Otras cuentas por pagar corriente	
Retenciones y tributos por pagar	
Beneficios Laborales Corrientes	
Otros pasivos corriente y provisiones	
Total Pasivo Corriente	
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones Bancaria No Corriente	
Otros pasivos No Corriente	
Total Pasivo No Corriente	
TOTAL PASIVO	
PATRIMONIO	
Capital social (equivalente al capital social de Bs. X. X X X , x x)	
Reserva legal	
Resultado Acumulado	
TOTAL PATRIMONIO	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	

Fuente: FCCPV (2011)

Empresa M modelo, C.A. Saldos en libros	saldo en libro
Estado de Resultado al 31-12-2010	al 31-12-2010
VEN-NIF PYME	
Ingresos de actividades ordinarias	
Costo de ventas	
Margen bruto	
Otros ingresos	
Depreciaciones y amortizaciones	
Costos financieros	
Otros egresos	
Resultado del periodo	

Fuente: FCCPV (2011)

A partir del momento de la migración la información financiera preparada por la entidad necesariamente tenga que sufrir modificaciones sustanciales desde el ámbito del reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cifras monetarias incluidas en el cuerpo de los estados financieros. Este proceso de migración igualmente necesita un punto de partida con el cual la entidad pueda dar inicio a partir de allí a la preparación y emisión de la información financiera en el marco de un nuevo contexto contable, en donde lo realizado hasta la fecha con la aplicación de VEN-PCGA pueda ser contrastado con las mismas premisas y parámetros como si los pronunciamientos VEN-NIF PYME se hubieran aplicado permanentemente a lo largo de la existencia económica de la entidad.

Ese punto de partida es el momento en el cual se hace necesario la aplicación de un procedimiento de transición, y se define como una fecha en la cual la entidad debe re emitir extracontablemente la información financiera preparada bajo VEN- PCGA y prepararla conforme a VEN-NIF PYME con el objeto que dicha información constituya la información financiera fuente para las mediciones posteriores que deben hacerse a partir del ejercicio de

adopción del nuevo marco contable, y comparablemente puedan efectuarse las evaluaciones pertinentes al comportamiento integral de una entidad.

A continuación se muestra la estructura y las partidas que permanecen sin cambio en los estados financieros ver cuadros

Cuadro N° 5 Activos

ACTIVO	
Cuenta	Efecto para la Transición
Efectivo y Equivalente de Efectivo	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Cuenta por Cobrar Comerciales	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Tributos Pagado Por Anticipado	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Prepagados	no requiere ajuste y reclasificación

Fuente FCCPV (2011) adaptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 6 Pasivo

PASIVOS	
Cuenta	Efecto para la Transición
Obligaciones Bancarias Comerciales	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Cuenta por Paga Comerciales	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Otras Cuentas por Pagar Comerciales	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Retenciones y Tributos por Pagar	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Beneficios Laborales Corrientes	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Otros Pasivos Financieros Corrientes y Provisiones	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Obligaciones Bancarias No Corrientes	No Requiere Ajuste y Reclasificación
Otros Pasivos No Corrientes	No Requiere Ajuste Y Reclasificación

Fuente FCCPV (2011) adaptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 7 Patrimonio

PATRIMONION	
Cuenta	Efecto Para la Transición
Capital Social	No Requiere Ajuste Y Reclasificación , Se Debe Tomar En Cuenta Lo Expresado En El Párrafo 18 Del BAVEN-NIF2VI
Reserva Legal	No Requiere Ajuste Y Reclasificación

Fuente FCCPV (2011) adaptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 8 Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADO	
Cuenta	Efecto Para la Transición
Ingreso Por Actividades Ordinarias	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Costo De Venta	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Otros Ingresos	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Depreciaciones Y Amortizaciones	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Costo Financiero	No Requiere Ajuste Y Reclasificación
Otros Egresos	No Requiere Ajuste Y Reclasificación

Fuente FCCPV (2011) adaptado por Del Castillo (2013)

Así mismo se detalla a continuación un resume de las partidas que sufren modificaciones según los establecido por la VEN-NIF PYME detallando más adelantes los cambios.

Cuadro N° 9 Cambios en las Partidas

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS PARTIDAS
Inventario
Otros Activos Financiero Corriente
Propiedad Planta Y Equipo
Propiedad De Inversión
Activo Intangible
Activo Financiero No Corriente
Inversiones Asociadas Y Negocios Conjuntos
Activos por Impuesto Diferido
Resultado Acumulados

Fuente FCCPV (2011) adaptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 10

INVENTARIOS	
<p>Debe incorporarse en este rubro las existencias mantenidas por la entidad por concepto de materias primas, suministros, productos y servicios en proceso de producción que se consumirán en el proceso productivo; así como los productos terminados que se poseen con el objeto de ser vendidos en el curso normal de las operaciones</p>	
Medición	Medición
VenPCGA	VEN- NIF PYME
<p>Se medirá el inventario por su costo. En fecha de cierre el inventario debe medirse a su valor actualizado:</p> <p>1) método NGP: el costo histórico re-expresado o el valor recuperable, el que sea menor.</p> <p>2) método mixto para inventarios con rotación superior a 6 meses, el valor corriente o el valor recuperable, el que sea menor.</p> <p>El valor recuperable del inventario es el valor de realización neto o el costo corriente. La reducción al valor recuperable representa una disminución permanente en el valor correspondiente del inventario.</p>	<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá el inventario por su costo. En la fecha de cierre, la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el valor neto de realización.</p> <p>El valor neto de realización es el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.</p> <p>A la fecha sobre la cual se informa, si el inventario esta medido a su valor neto de realización, no es necesario re-expresarlo por efectos de la inflación.</p>

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 11

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTE	
<p>Debe incorporarse en este rubro los importes por concepto otros activos financieros ,distinto al efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen o realiza dentro del ciclo normal de operación , incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses desde la fecha del periodo sobre la información . Entre otros rubros se reconocen. Instrumento de deuda tales como prestamos por cobrar a tercero, títulos de la deuda pública nacional, inversiones en bonos emitidos por tercero, se reconocen además las inversiones en instrumento de patrimonio distinto a inversiones en asociadas e inversiones en entidades controladas de forma conjunta.</p>	
Medición	Medición
VEN-PCGA	VEN- NIF PYME
<p>En la medición inicial, estos conceptos deben reconocerse al costo, que generalmente está representado por el precio de la transacción. A la fecha de cierre, las inversiones en instrumentos de deuda no se re-expresan (partida monetaria), y las inversiones en instrumentos de patrimonio se re-expresan (partida no monetaria).</p> <p>Si el activo financiero se obtiene para negociarlo en un periodo mayor a 90 días o se mantiene para la venta, a la fecha de cierre estos conceptos deben medirse a su valor razonable (valor presente o valor neto de realización).</p> <p>Para efectos de medición de la pérdida por valores razonables de una inversión en instrumento de patrimonio, la comparación debe hacerse sobre el costo ya re-expresado. Si el activo representa una inversión conservada hasta su vencimiento, a la fecha de cierre de ejercicio deben medirse al costo</p>	<p>En la medición inicial, la entidad debe reconocer estos rubros al precio de la transacción más los costos de transacción, siempre y cuando el instrumento no cotice en un mercado público de valores. En dicho caso, su medición excluye los costos de transacción.</p> <p>En la fecha de cierre, si el activo financiero es un instrumento de deuda, con rendimientos pocos variables y poco riesgo de pérdida del principal, la medición debe ser al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo en este concepto sólo la parte del instrumento que se realiza en el ciclo normal de operaciones.</p> <p>Si el activo financiero cotiza en un mercado público de valores, la medición es al valor razonable. Para los demás activos financieros, su medición se hará al costo.</p> <p>En la fecha de cierre, para</p>

amortizado, y no se re-expresan (partida monetaria).	aquellos activos financieros distintos a los que cotizan en un mercado público de valores, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor reconocido en libros, que de comprobarse origina el reconocimiento en resultados de la pérdida por deterioro del valor.
La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro permanente del valor, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.	La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor reconocido en libros, que de comprobarse origina el reconocimiento en resultados de la pérdida por deterioro del valor.

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 12

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
<p>Debe incorporarse en este rubro Los activos tangibles, que una vez evaluada la intención del uso por parte de la entidad cumple con las siguientes condiciones: a) se mantienen para el uso en la producciones o suministro de viene y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativo, y b) se esperaran usar durante mas de u periodo. Asimismo, se deben incorporar en este rubro las propiedades de inversión cuyo valor no se pueda medir con facilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.</p>	
Medición	Medición
VenPCGA	VEN- NIF PYME
<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.</p> <p>En la fecha de cierre la propiedad, planta y equipo debe medirse a su valor actualizado.</p> <p>El valor actualizado de la propiedad, planta y equipo es:</p> <p>1) Método NGP: el costo histórico re-expresado o el valor recuperable, el que sea menor</p> <p>2) Método Mixto: valor corriente o el valor recuperable, el que sea menor.</p> <p>El valor recuperable de la propiedad, planta y equipo es el valor razonable o el valor de uso.</p> <p>La reducción al valor recuperable</p>	<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.</p> <p>El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.</p> <p>En la fecha de cierre, una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.</p>

representa una disminución permanente en el valor correspondiente de la propiedad, planta y equipo.	
---	--

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 13

PROPIEDAD DE INVERSIÓN	
<p>Debe incorporarse en este rubro las propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que se mantiene por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas. Se excluyen de esta clasificación los elementos clasificados como propiedad, planta y equipo y los elementos clasificados como inventarios.</p>	
Medición	Medición
Ven PCGA	VEN- NIF PYME
<p>Bajo Ven PCGA, un elemento de propiedad de inversión destinado al arrendamiento se reconoce como propiedad, planta y equipo. En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedad de inversión por su costo.</p> <p>En la fecha de cierre la propiedad de inversión debe medirse a su valor actualizado.</p> <p>El valor actualizado de la propiedad de inversión es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Método NGP: el costo histórico re-expresado o el valor recuperable, el que sea menor. 2) Método Mixto: valor corriente o el valor recuperable, el que sea menor. El valor recuperable de la propiedad de inversión es el valor razonable o el valor de uso. 	<p>Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.</p> <p>Una entidad determinará el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para las PYME "Propiedades, Planta y Equipos".</p> <p>En cada fecha sobre la que se informa, las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.</p>

La reducción al valor recuperable representa una disminución permanente en el valor correspondiente de la propiedad, planta y equipo.	Cuando el valor razonable no puede determinarse de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, la entidad contabilizará la propiedad de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo menos la depreciación, menos el deterioro del valor.
---	--

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 14

ACTIVOS INTANGIBLES	
Deben incorporarse en este rubro los activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física tales como marcas comerciales, patentes, licencias o concesiones, propiedad intelectual, entre otra, distintos a los activos financieros, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares: se excluyen además la plusvalía y los activos intangibles mantenidos por una entidad como inventarios.	
Medición VenPCGA	Medición VEN- NIF PYME
En la medición inicial la entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo. Los costos y gastos surgidos durante la etapa de desarrollo de una entidad pueden ser amortizados en un periodo no mayor a 5 años a partir de que la entidad haya alcanzado su etapa industrial normal y, en consecuencia, su efecto debe ser imputado a los beneficios futuros. Dentro de estos	En la medición inicial, la entidad reconoce el activo intangible de la siguiente forma: 1) Adquisición separada: al costo. 2) Adquisición como parte de una combinación de negocios: al valor razonable. 3) Adquisición mediante una subvención del gobierno: al valor razonable 4) Adquisición en una permuta comercial: al valor razonable del activo recibido o del bien entregado 5) Adquisición en una permuta no comercial: valor según libro del activo entregado
En la medición inicial la entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.	
Los costos y gastos surgidos durante la etapa de desarrollo de una entidad pueden ser amortizados en un periodo no mayor a 5 años a partir de que la entidad haya alcanzado su etapa industrial normal y, en	Una entidad reconocerá el desembolso incurrido

<p>consecuencia, su efecto debe ser imputado a los beneficios futuros.</p> <p>Dentro de estos costos nos encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de organización • Costos PRE-operacionales <p>Otros tipos de cargos que se imputan al activo como cargos diferidos y activos intangibles, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de emisión de obligaciones • Costos de sistemas mecanizados (software) • Costos de arranque de planta (aprendizaje) <p>En la medición posterior el activo intangible se re-expresa, incluyendo los cargos diferidos efectuados en la etapa de desarrollo, con el factor correspondiente a la fecha en la cual se realizó la operación.</p>	<p>internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que cumpla los criterios de reconocimiento para formar parte del costo de otro activo. Ejemplo de esta exclusión como activo serían los siguientes: generación interna de marcas, listas de clientes, gastos de organización lanzamientos de nuevos productos, nuevas instalaciones o negocios; actividades formativas, publicidad, entre otros desembolsos.</p> <p>En la medición posterior, la entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.</p>
--	---

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 15

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
<p>Debe incorporarse en este rubro los importes por concepto de otros activos financieros, distintos al efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen o realizan más allá del ciclo normal de operación. Entre otros rubros se reconocen: instrumentos de deuda tales como préstamos por cobrar a terceros, títulos de la deuda pública nacional, inversiones en bonos emitidos por terceros; se reconocen además las inversiones en instrumentos de patrimonio distintos a inversiones en asociadas e inversiones en entidades controladas de forma conjunta.</p>	
Medición	Medición
Ven PCGA	VEN- NIF PYME
En la medición inicial, estos conceptos deben reconocerse	En la medición inicial, la entidad debe reconocer estos rubros al

<p>al costo, que generalmente está representado por el precio de la transacción.</p> <p>A la fecha de cierre, las inversiones en instrumentos de deuda no se re-expresan (Partida monetaria), y las inversiones en instrumentos de patrimonio se re-expresan (partida no monetaria). Si el activo financiero se mantiene para la venta, a la fecha de cierre estos conceptos deben medirse a su valor razonable (valor presente o valor neto de realización). Para efectos de medición de la pérdida por valores razonables de una inversión en instrumento de patrimonio, la comparación debe hacerse sobre el costo ya re-expresado.</p> <p>Si el activo representa una inversión conservada hasta su vencimiento, a la fecha de cierre de ejercicio deben medirse al costo amortizado, y no se re-expresan (partida monetaria). La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro permanente del valor, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.</p>	<p>precio de la transacción más los costos de transacción, siempre y cuando el instrumento no cotice en un mercado público de valores. En dicho caso, su medición excluye los costos de transacción.</p> <p>En la fecha de cierre, si el activo financiero es un instrumento de deuda, con rendimientos pocos variables y poco riesgo de pérdida del principal, la medición debe ser al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo en este concepto sólo la parte del instrumento que se realiza más allá del ciclo normal de operaciones.</p> <p>Si el activo financiero cotiza en un mercado público de valores, la medición es al valor razonable. Para los demás activos financieros, su medición se hará al costo.</p> <p>En la fecha de cierre, para aquellos activos financieros distintos a los que cotizan en un mercado público de valores, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor reconocido en libros, que de comprobarse origina el reconocimiento en resultados de la pérdida por deterioro del valor</p>
---	--

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 16

INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
<p>Inversiones en asociadas: En este concepto se incluyen las inversiones en una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa.</p>
<p>Inversiones en negocios conjuntos: En ésta categoría se incluyen las inversiones en operaciones controladas de forma conjunta, las inversiones en activos controlados en forma conjunta y las inversiones en entidades controladas de forma conjunta tales como una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad,</p>

en la que cada participante adquiere una participación para ejercer el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad mediante la formalización de un acuerdo contractual entre los participantes.

Medición	Medición
Ven PCGA	VEN- NIF PYME
<p>Inversiones en asociadas: Son inversiones en entidades donde se tiene influencia significativa, pero no control (entre el 20% y 50% de las acciones). En la medición de las inversiones en asociadas se aplica el método de participación patrimonial, lo cual supone influencia significativa o en las inversiones donde se evidencia dicha influencia. La reducción de una inversión registrada por el método de participación patrimonial no puede reducirse a menos de cero.</p> <p>Inversiones en asociaciones (cuentas) en participación o consorcio: En la medición de las inversiones en asociaciones (cuentas) en participación o consorcio se aplica el método de participación patrimonial. La reducción de una inversión registrada por el método de participación patrimonial no puede reducirse a menos de cero. Un inversor en operaciones controladas de forma conjunta contabilizará en sus estados financieros.</p> <p>Inversiones en operaciones controladas de forma conjunta: Un inversor en operaciones controladas de forma conjunta contabilizará en sus</p> <p>estados financieros: a) los activos</p>	<p>1. Estados financieros separados de la consolidación: Cuando se elaboren estados financieros separados, las entidades controladas de forma conjunta y las inversiones en asociadas, se contabilizarán utilizando una de las dos alternativas siguientes:</p> <p>(a) al costo menos deterioro de valor, o</p> <p>(b) al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en el resultado</p> <p>Se aplicará el mismo tipo de contabilización a cada inversión dentro de alguna de las categorías de inversiones.</p> <p>Sin embargo, una entidad puede elegir una política contable distinta para cada categoría de inversiones.</p> <p>2. Estados financieros individuales: Cuando se elaboren estados financieros individuales, las inversiones en entidades controladas de forma conjunta y las inversiones en asociadas, se contabilizarán utilizando una de las alternativas siguientes:</p> <p>(a) al costo,</p> <p>(b) al método de la Participación.</p> <p>(c) al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en el resultado</p> <p>Inversiones en operaciones Controladas de forma conjunta: Un inversor en operaciones controladas</p>

<p>que controla y los pasivos en los que incurre, Y b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos por el negocio conjunto. Inversiones en activos controlados de forma conjunta: Un inversor en activos controlados en forma conjunta: a) los activos clasificados de acuerdo con su naturaleza; b) cualquier pasivo en que haya incurrido; c) su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes; d) cualquier ingreso por la venta o el uso de su parte de la producción del negocio conjunto; e) cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto.</p>	<p>de forma conjunta contabilizará en sus estados financieros: a) los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos por el negocio conjunto. Inversiones en activos controlados de forma conjunta: Un inversor en activos controlados en forma conjunta: a) los activos clasificados de acuerdo con su naturaleza; b) cualquier pasivo en que haya incurrido; c) su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes; d) cualquier ingreso por la venta o el uso de su parte de la producción del negocio conjunto; e) cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el</p>
--	--

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 17

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	
<p>En este rubro se incluyen el activo por impuestos diferidos que surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores. El activo por impuesto diferido representa el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.</p>	
Medición	Medición
Ven PCGA	VEN- NIF PYME
El activo por impuestos diferidos se mide a un importe que incluye el efecto de los posibles	El activo por impuestos diferidos se mide a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de

<p>resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.</p> <p>Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.</p>	<p>una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.</p> <p>Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.</p>
---	---

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Cuadro N° 18

RESULTADOS ACUMULADOS

Se incluyen en este rubro la porción del resultado acumulado en el patrimonio, distintos a otros resultados integrales, que mantienen con el objeto de ser distribuido en forma de dividendos a los propietarios de la entidad, los cuales se distribuirán previa aprobación de una asamblea de accionistas.

Medición	Medición
Ven PCGA	VEN- NIF PYME
<p>Se mide como consecuencia de la determinación del resultado en los estados de resultados de la entidad a lo largo de los periodos operativos. Para efectos de mediciones posteriores, esta Partida se considera como no monetaria, sujeta a la actualización por efectos de la inflación.</p>	<p>Se mide como consecuencia de la determinación del resultado en los estados del resultado integral de la entidad, sin incluir los otros resultados integrales, a lo largo de los periodos operativos.</p>

Fuente: FCCPV (2011) adoptado por Del Castillo (2013)

Capítulo V

Conclusiones

En la actualidad el proceso de armonización de información financiera en el mundo no es un fenómeno aislado ni la solución a cuestiones de presentación de información y técnicas contables, este se enmarca dentro de un conocimiento mucho más amplio caracterizado por la globalización de la actividad económica, la armonización de información financiera a nivel internacional y la necesidad de mayor transparencia en los negocios.

En este sentido, la filosofía de las nuevas normas de información financiera persiguen entre ellos, (a) que las empresas puedan ofrecer una imagen acorde con su valor de mercado, (b) mostrar información que hasta ahora permanecía oculta (sobre capital intelectual, riesgo entre otros) y (c) ofrecer mayor capacidad de decisión a las empresas sobre el modelo de información financiera que deseen seguir y que mejor se ajusten al sector empresarial en el que desarrollan su actividad.

El sector bancario está regulado por normativas nacionales e internacionales que guían como se debe llevar a cabo procesos fundamentales en la banca especialmente clasificación de inversiones y créditos, contenido de los prospectos de emisión de títulos hipotecarios, reestructuración y reprogramación de créditos, valuación de inversiones y otros activos, exposición y cobertura de grandes riesgos y concentración de créditos, riesgos fuera del balance y formas de cubrirlo, transacciones internacionales, adecuación patrimonial, mesas de dinero, riesgos de liquidez, interés y cambio extranjero, adecuación de garantías, castigo de créditos, devengo de intereses y finalmente controles internos

Así mismo el sector de la PYMES presenta a nivel nacional Criterios de Definición de las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas en Venezuela Según el Decreto N° 1547, 09 de noviembre de 2001(Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Medina Industria PYMI) en: "Artículo N 3° se establece que

1. Pequeña Industria, la unidad de explotación económica realizada por entidad jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendidas en los siguientes parámetros: Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores. Ventas anuales entre nueve mil una (9.001) Unidades Tributarias y Cien mil (100.000) Unidades Tributarias.

2. Medina Industria, la unidad de explotación económica, realizada por entidad jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendida en los siguientes parámetros: Planta de trabajadores con un promedio anual no menor a cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a cien (100) trabajadores. Ventas anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientas cincuenta mil (250.000)

3. Emprendedor: Persona interesada y capaz de identificar, evaluar y desarrollar una idea hasta transformarla en un concepto de negocio operativo o en un producto, mediante la obtención de los recursos necesarios para su ejecución y posterior comercialización.

Así mismo la PYME deben cumplir con estándares contables para la aplicación de la VEN-NIF-PYME las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades) según el IASB Las PYME son entidades que: No tienen obligación pública de rendir cuentas; y Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

La Banca Universal como institución financiera requiere que las pequeñas y medianas empresas presenten sus estados financieros de

manera detallada para el análisis en el otorgamiento de créditos, a partir del 2009, la IABS crea las NIIF para PYMES y en Venezuela bajo FCCPV y los boletines de aplicación VEN-NIF-PYME, como herramienta de valoración, registro y presentación de cifras de una manera práctica, comprensible, fiable, comparables, relevantes, con cualidad que la misma pueda servir para el análisis de terceros o de cualquier ente financiero para la toma de decisión en el ámbito global

Los resultados más relevantes obtenidos en la investigación realizada a nivel de la banca universal en la ciudad de Mérida son:

Se cumplen con todas las fases para la solicitud de crédito, por parte de la PYMES, obteniendo una relación entre lo teórico y lo práctico reflejando coherencia y semejanza entre ambas.

- La fase con mayor relevancia durante el proceso de solicitud de crédito es la fase dos, Análisis y Decisión, con importancia en la sub. fase de análisis cuantitativo y cualitativo como metodología utilizada por la banca universal de la ciudad de Mérida para la toma de decisión.

- Los requisitos exigidos para el otorgamiento de créditos por los bancos seleccionados en este estudio son similares en todos los aspectos.

- A momento de realizada la investigación el esquema contable solicitado para el período analizado 2010-2013 no requería ser presentado con un modelo contables específica. Una de los principales elementos en la decisión final del crédito es el juicio subjetivo del analista financiero, acerca de los méritos que tenga una empresa para el mismo. Para determinar los méritos crediticios, el analista debe agregar sus conocimientos acerca de la índole de la administración del solicitante, las referencias de otros proveedores y las normas históricas de pagos de la empresa o cualquier cifra cuantitativa que se haya establecido que permita dar información.

- Se comprueba que los principios conceptuales usados para la elaboración o preparación de los estados financieros no generan relevancia

promovido por la adopción de la VEN-NIF-PYME al momento de la evaluación de crédito

- La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por lo que se reconoce y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y en la cuenta de resultados, es necesario la selección de una base o método particular de valoración según el resultado la mayoría de los bancos estudiados solicitan el método de medición a costo histórico que establece que los activos se registran por el importe de efectivo de partidas pagadas o por el valor razonable de la contrapartidas entregadas a cambio en el momento de adquisición.

- El criterio utilizado en la actualidad para la evaluación de créditos ha sido el flujo de caja. Se otorga un crédito si un cliente genera suficiente caja para pagarlo, ya que los créditos no se pagan con utilidad, ni con inventarios ni menos con buenas intenciones, se pagan con caja.

- Los factores positivos y negativos relacionados con los cambios entre VEN-PGCA y VEN-NIF-PYME lleva a que unas partidas no sufran reajuste o reclasificación, evidenciado que las partidas como inventarios, otros activos financieros corriente, propiedad planta y equipo, propiedad de inversión, activos intangibles, activos financieros no corriente, inversiones asociadas y negocios conjuntos, activos por impuesto diferidos y en el resultado acumulado presenta variación en los método de medición de un esquema a otro

- Las VEN- NIF- PYEM establecen que las partidas que cumplen la definición de elemento se basa en que siempre sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la empresa y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Al evaluar si una partida cumple estos criterios y por tanto esta cualificada para

su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de importancia relativa.

- Los cambios de la estructura y presentación de los estados financieros bajo VEN-NIF-PYME se valora acorde a su importancia relativa. El método UEPS para valoración de inventario queda en desuso. El ajuste por inflación no se realiza con dos dígitos Las plusvalías negativas se consideran como resultado del período y no como ajuste al patrimonio. Las revelaciones son mucho más detalladas.

- Las VEN-NIF-PYME propone cambios trascendentales en las formas de valorar, registrar y presentar cifras que conllevan a alcanzar los conceptos contables que rigen la normativa y así entender que al haber cambios en las partidas que componen los indicadores financieros se estima que sean relevantes, comprensibles, confiables, fiables y comparables por terceros y/o por las entidades financieras.

- La incidencia en la evaluación de crédito de la adopción de VEN-NIF-PYME no se logra determinar debido a que en el mismo periodo de análisis las PYME están migrado a llevar su modelo contable en VEN-NIF PYME

- Independientemente de los cambios a nivel de contexto contable se siguen evaluado crédito, hay otros criterio de mayor incidencia en la decisión

Recomendaciones

El pronunciamiento de la VEN-NIF PYME se presenta como una herramienta de valoración, registro y presentación de cifras de una manera práctica, comprensible, fiable, comparables, relevantes, sirviendo como información a terceros o de cualquier ente financiero para el análisis y la toma de decisión en el ámbito global. En este sentido es necesario que los entes públicos y privados destinados a financiar los proyectos económicos de las empresas para que logren sus objetivos de crecimiento, puedan manejar de manera adecuada y con conocimiento esta nueva forma de revelación de cifras contables, sirviendo de gran utilidad para la toma de decisiones.

Así mismo en el caso de la Banca Universal de la ciudad de Mérida, los analistas de créditos deberían estudiar una metodología en la presentación del esquema contable de las empresas para el análisis y toma de decisión, la VEN-NIF-PYME servir como apoyo en este sentido. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre contenido.

Los analistas de créditos de la Banca Universal deberían realizar los estudios para el conocimiento general y práctico que sería el manejo de la VEN-NIF-PYME, generando mayor confianza a la hora de tomar decisión en la evaluación de créditos basados en el análisis cualitativo; apoyando con el manejo teórico práctico de la contabilidad como ciencia y técnica de la información financiera y operacional de los entes económico para cumplir con exigencias cada día mayor

Es recomendable que el criterio utilizado en la actualidad para la evaluación de créditos ha sido el flujo de caja, en este sentido, la VEN-NIF-PYME generan la presentación de las cifras contables de manera clara,

comprensible, comparables siendo una excelente herramienta para el manejo de la información por eso la necesidad de adquirir esta información por parte de los entes financieros y de la banca universal específicamente en la ciudad de Mérida.

Por lo tanto en el caso de las PYMES, la VEN-NIF-PYME generan confianza en el análisis de la información financiera de la empresa en el ámbito global, ya que el manejo de un lenguaje único tal cual lo presentan estas normas, representa un gran adelanto en el ámbito económico financiero a nivel global. Es por ello que se encomienda a todas las empresas que hasta el momento no han adoptado la VEN-NIF-PYME a que comiencen a desarrollar esta herramienta la cual servirá de gran apoyo a la hora de presentar su información financiera a cualquier ente que así se requiera.

Se recomienda a los departamentos de riesgo de las instituciones financieras Banco Universales, estudiados que consideren las siguientes señales en el proceso de adopción de la VEN-NIF-PYME por parte de la pequeña y mediana empresa que solicita financiamiento en tener en cuenta la modificación de las cifras de los estados financieros, los ajustes de los sistema de información, los ajustes de los sistema de comunicación, el impacto de esta normas en la situación impositiva de la empresa, el posible impacto en la valoración de la compañía y en otras medidas financiera para que la decisión sea lo más óptima posible.

Tomar las precauciones ante el cambio de situación financiera generada por la adopción de VEN-NIF los sectores consecuentemente en la administración de los recursos financieros, planeación financiera y la oportuna toma de decisiones.

Se apunta a reconocer la importancia de la uniformidad de la información financiera a nivel mundial y emplear los mecanismos necesarios para facilitar

la comprensión bajo VEN-NIF-PYME, así como su efecto en la toma de decisiones y fijación de estrategias.

Se propone profundizar la incidencia de las Normas Internacionales de Información Financiera dentro del entorno económico, político y social en Venezuela como contribución al desarrollo de la nación ya que debido a su aplicación se podrían presentar nuevos enfoques que impacten la gestión gerencial en las empresas.

www.bdigital.ula.ve

Referencia De Fuentes Impresas

Acedo y Acedo, C (2000) **Análisis de Riesgo**, Caracas Venezuela ediciones 2000

ACCDID (2004) **NIC/NIIF. Normas internacional de Contabilidad**. Barcelona; España. Ediciones 2004 Gestión 2000.

Méndez, C (2006) **Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación con Énfasis en Ciencias Empresariales**. Bogotá, Colombia. Editorial Limusa S.A.

Bavaresco de Prieto A (2002) **Las Técnicas De Investigación** Maracaibo Venezuela. Editorial EDILUZ.

Bizquera, R (1999) **Metodología de la Investigación**. España: editorial Morata

Blanco, Y (2005) **Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera**, Instituto Nacional de Contador Público de Colombia, Impreso en Venezuela CNV, CEF Ediciones

De Lara A (2002) **Medición y Control de Riesgo Financiero**. México DF Editorial Limusa SA de CV

FEDUPEL (2007) **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis doctoral**, Caracas – Venezuela. Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Hernández, R, Fernández, C y Batista, P (2006) **Metodología de la Investigación**. DF México. Ediciones. MC Crawl Hill.

Lawrence J. Gitman (2003) **Fundamentos de Administración Financiera**. DF México. Pearson Educación.

Morales, AK (2006) **Armonización entre las Normas Contables y Legales Emitidas en Venezuela con Respecto a las Normas Internacionales De Contabilidad. Un Análisis en Materia de Presentación de Estados Financieros**. Mérida – Venezuela
FACES ULA. Postgrado de Contaduría Pública. Investigaciones

Martínez, M (2004), M. **Ciencia y Arte en la metodología Cualitativa**. México DF. Editorial trillas.

Navarro, J y Orensanz, M de Los A (2004) **Motivación y Evolución Histórica de la Armonización Contable**. Universidad de Barcelona- España Grupo de Trabajo la Reforma Contable y la Empresa. Documento N°1.

Stratacuzzi, S (2006) **Metodología de la Investigación Cuantitativa**, Caracas – Venezuela, FEDUPEL. Segunda edición

Tamayo, M. (2006) **e El Proceso de la Investigación Científica**, México, Editorial Limusa.

Referencia de Fuentes Electrónica

Angulo, Gonzalo, J. A. (2004) **Normas IASB la Primera Vez**. Universia Business Review. [Consultado el 29 de Agosto 2006]. Disponible en página Web:

<http://www.universia.es/ubr/pdfs/ubr0012004106.pdf>.

Álvarez, (2003) **El Análisis Financiero y su Incidencia en las Decisiones de las Empresas** [Consultado el 29 de mayo 2013]. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos60/financiero-outsourcing-ancash/financiero-outsourcing-ancash2.shtml#ixzz35cRBd6aO>

Ayala, S (2005) **Los Créditos Financieros. Análisis financiero**. Gestipolis.

[Consultada el 12 de Mayo 2010]. Disponible en página Web:

<http://www.gestipolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm>.

Baccino, (2005) **Un Acercamiento a Las Normas Internacionales de Contabilidad** [Consulta:18 de septiembre 2006]. Disponible en pagina Web:

http://200.40.51.219/msweb/pagina_anterior/sam/espanol/recm/InformeNICs.pdf#search=%22La%20informaci%C3%B3n%20financiera%3A%20marco%20conceptual%20y%20proceso%20de%20armonizaci%C3%B3n%20en%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea%20%E2%80%9D%22.

Banco Mundial (2008) **Colombia Financiamiento Bancario para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)** informe No. 41610-CO [Consulta: 22 de septiembre 2011], Disponible en pagina Web:<http://siteresources.worldbank.org/COLUMBIAINSPANISHEX/TN/Resources/financiamientobancariocompleto.pdf>

Briceño, S. (2012) **Importancia e Implicaciones de las Notas Revelatorias en los Estados Financieros bajo NIIF-PYME.** [Consulta: 16 de junio 2014], Disponible en pagina Web www.ccpmiranda.org/p39.pdf

Calderi, E. (2005) **Administración, Análisis y Políticas de Crédito...** [Consulta: 10 de Junio 2010], Disponible en pagina Web: <http://www.monografias.com/trabajos28/politicas-credito/politicas-credito.shtml>

Comisión Nacional de Valores. (2005) **Normas para la elaboración de Estados Financieros emitida por la Comisión Nacional de Valores.** Página Web en línea] [Consulta: Agosto 2006] Disponible en página Web: <http://www.cnv.gov.ve>

Cruz, N (2005) **Estándares Internacionales de Contabilidad. Estándares Internacionales de Reportes Financieros IAS-IFRS** Universidad De Quindío. [Consulta el 20 de Octubre 2005], Disponible en página Web: <http://www.monografia.com/trabajo17/estandares-internacionales-conatbilidad/estandares-internacionales-contabilidad.shtml>.

Decreto 1047 rango valor y fuerza 6215 (2008) **La Promoción y Desarrollo se la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social** [Consulta el 20 de Octubre 2012], Disponible en pagina web:<http://www.codetaragua.gob.ve/archivos/File/D6215%20LEY%20PARA%20LA%20PROMOCION%20Y%20DESARROLLO%20DE%20LA%20PEQUENA%20Y%20MED.pdf>

Deloitte, (2009) **Información financiera simplificada IFRS-para PYMES de Mario Muñoz**. Consulta el 12 de Octubre 2011], Disponible en páginaWeb:http://www.deloitte.com/assets/DcomChile/Local%20Assets/Documents/IFRS%20nuevo/cl_Presentacin_ifrs_pymes_mmunoz_231109.pdf.

Díaz, J (2008) **Manual de Créditos y Cobranzas. Teoría**. Consulta el 12 de Octubre 2011], Disponible en página Web: <http://www.monografias.com/trabajos38/manual-de-credito/manual-de-credito2.shtml#proccredcob>

Ernst & Young (2007) **Recopilación preparada para las NIIF adoptadas por la Unión Europea**, [Consulta el 08 de Mayo 2007], disponible en página Web: [http://www.ey.com/global/download.nsf/Spain/NIIF_7/\\$file/NIIF%2007.pdf](http://www.ey.com/global/download.nsf/Spain/NIIF_7/$file/NIIF%2007.pdf)

Fuentes, R (2004) **Riesgo Bancario y Grado de Concentración de los Depósitos: una Metodología para la Clasificación de Bancos con Base a Riesgo En Venezuela** [Consulta el 05 de Mayo 2010], disponible en página: <http://www.gestiopolis.com/recursos3/docs/fin/reisban.htm>

Gonzalo, Angulo, JA (2003): **"Principales Cambios que suponen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respecto al Plan General de Contabilidad (PGC)"**, [en línea] 5campus.org, Contabilidad Internacional [consultada el 11 de octubre 2011]
<http://www.5campus.org/leccion/niif>

Graterol, A (2007) **Impacto de las Medidas Gubernamentales del Microcrédito sobre las Políticas y la Cartera de Crédito de la Banca Comercial, Banco De Venezuela, S.A. / Grupo Santander durante el Período 1998- 2005** en línea [consultada el 11 de octubre 2012] disponible en la página Web:
<http://www.miunespace.une.edu.ve/jspui/handle/123456789/895>

Harvey, D (2003) **Pasos para un Análisis de Empresa Financiera Básica**, financial analysis, Philadelphia University, en línea [consultada el 11 de octubre 2011] disponible en la página Web:
http://faculty.philau.edu/lermackh/financial_analysis.htm

Hernández, J (2011) **Transición de la VEN-PCGA a VEN-NIF PYME /Efecto y Aplicaciones Relevantes**. FCCPV. Comisión de transición a VEN-NIF-PYME. En línea [consultada el 11 de Abril 2012] disponible en la página Web
<http://www.fccpv.org/cont/data/files/Transicion-Documento.pdf>

Landaeta, K. (2010) **Política Gerencial de la Cartera Crediticia Microcréditos Caso Mercantil CA Banco Universal Periodo 2007-2009**. Universidad Centro Occidental Lisando Alvarado En línea [consultada el 12 de julio 2014] disponible en la página Web http://bibadm.ucla.edu.ve/cgi-win/be_alex.exe?Acceso=T070600019671/0&Nombrebd=Baducla

León, A (2003) **Análisis de Estados Financieros**. Análisis financiero. Gestipolis. [Consultada el 10 de mayo 2010]. Disponible en página Web: <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/analfinevelyn.htm>.

Lozanos, F (2009) **Guía de Evaluación de Crédito para Pequeña Empresa**. Monografías [Consultada el 10 de mayo 2010]. Disponible en página Web: <http://www.monografias.com/trabajos94/guia-evaluacion-creditos-pequena-empresa/guia-evaluacion-creditos-pequena-empresa2.shtml>

Marco Conceptual (2009) Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES [Consultada el 20 de Octubre 2010] Disponible en la página Web: http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf

Martínez, M (2005) **NIC, NIFF, DNA**. Caracas Universidad Alejandro de Humboldt Auditoria. Administrativa. . [Consultada el 20 de Octubre2010] Disponible en la página Web:
<http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/norminter.htm>.

Mendivil, J (2009) **Necesidad de la Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para MYPES**. . [Consultada el 10 de agosto 2011]. Disponible en página Web:<http://www.monografias.com/trabajos82/necesidad-normas-internacionales-mypes/necesidad-normas-internacionales-mypes.shtml>

Mejía, J (2010) **Consideraciones sobre El Proceso de Adopción de las NIIF en América Latina**. [Consultada el 15 de Julio2011] disponible en la página:
http://www.globalcontable.com/index.php?option=com_content&view=article&id=584:consideraciones-sobre-el-proceso-de-adopcion-de-las-niif-en-america-latina&catid=14&Itemid=122.

Muñoz, G (2008) **Implementación de las NIIF-IFRS en Colombia-Situación actual de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en Colombia**. [Consultada el 20 de Octubre2009] Disponible en la página Web:
<http://www.nicniif.org/foro2008/conferencistas.html>

Léger, H. (2006) **Sistema Bancario Nacional (Venezuela)** [Consultada el 14 de Septiembre 2011] Disponible en la página Web:
<http://www.monografias.com/trabajos33/sistema-bancario-venezuela/sistema-bancario-venezuela.shtml>

Padrón, Y. (2012) **Indicadores Financieros en la adopción de las NIIF en Venezuela, ¿Un escenario distinto para la toma de decisiones?** Universidad de Carabobo, Magíster en administración mención finanza [Consultada el 14 de Septiembre 2013] Disponible en la página Web
<http://www.cpcecba.org.ar/media/img/paginas/Indicadores%20Financieros%20en%20la%20adopci%C3%B3n%20de%20las%20NIIF%20en%20Venezuela,%20%C2%BFUn%20escenario%20distinto%20para%20la%20toma%20de%20decisiones%C2%BF.pdf>

Rodríguez, M y Sevillano, J.J (2004) **La Información Financiera: Marco Conceptual y Proceso de Armonización en La Unión Europea** [Consultados el 13 de Septiembre 2006] disponible en
www.ucm.es/BUCM/cee/doc/02-15/0215.pdf

Sánchez, I (2006) **Indicadores Financieros.** [Consulta: 16 de septiembre 2012], Disponible en pagina Web
http://www.inosanchez.com/files/mda/fpenf/i_02_indices_financieros_w.pdf

Sigma, N° 7, (2004) **Repercusiones de las NIIF en el Sector Seguro.** Suiza Editado por la compañía Suiza de Reaseguros Economic Research & Consulting [Consultada el 23 de Mayo 2009], Disponible en la página Web:
[www.swissre.com/internet/pwsfilpr.nsf/vwFilebyIDKEYLu/MPDL67JEJ6/\\$FILE/sigma7_2004_s.pdf](http://www.swissre.com/internet/pwsfilpr.nsf/vwFilebyIDKEYLu/MPDL67JEJ6/$FILE/sigma7_2004_s.pdf).

Soto M y otros (2006) **Resumen del marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad para la preparación y presentación de estados financieros.** Monografía .com. [Consultada el 23 de Mayo 2010], Disponible en la página Web:<http://www.monografias.com/trabajos14/estadosfinancieros/estadosfinancieros.shtml>

SUDEBAN (2001) **Ley General de Banco y Otras Instituciones Financiera.** Normas para la autorización de funcionamiento de banca universal [Consultada el 23 de noviembre 2011], Disponible en la página Web:
<http://sudeban.gob.ve/uploads/rk/Ji/rkJiGG77c00tAhvsilmXew/6-1-RES-001-0496.pdf>.

Talla. S (1997) **Globalización y Armonización Contable** [Consultada el 23 de noviembre 2009], Disponible en la página Web:
<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/1999/primer/global.htm>

Vivas A. (2005) **El Análisis de los Estados Financieros para la Toma de Decisión en la Gerencia Publica**. Tesis doctoral en Tecana American University. [Consultada el 23 de Julio 2012], disponible en la página web: www.tauniversity.org/tesis/Tesis_Omar_vivas.pdf.

www.bdigital.ula.ve

INSTUMENTO (A) DE RECOLECCION DE DATOS

Cuestionario

El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar información que sustente el estudio denominado Análisis del proceso de otorgamiento de crédito en la banca universal de la ciudad de Mérida para las pymes venezolanas bajo la exigencia de adopción de la Normas Internacional de Información Financiera - pymes. El cuestionario busca entender como la nueva forma de revelar la información financiera en los estados financieros influye en la decisión de otorgamiento de crédito. Además verificar el grado de conocimiento de los analistas de los departamentos de crédito de la institución bancaria de la ciudad de Mérida en relación al proceso de adopción de las NIIF Pymes por parte de la pequeña y mediana empresa se está exigiendo

Este cuestionario es netamente científico la información es de carácter confidencial

Gracias por su tiempo. Marca con una X en la alternativa que considera.

1. ¿Qué tipos de Pyme buscan con mayor frecuencia financiamiento en esta institución?

Comercio Servicio Construcción Manufactura Importaciones Turismo , Comunicación , Salud Otros _____

2. ¿Qué tipos de Pyme recibe con mayor frecuencia la aprobación del crédito?

Comercio Servicio Construcción Manufactura Importaciones Turismo , Comunicación , Salud Otros _____

3. Por lo general ¿Qué destino tiene el crédito aprobado a las pymes locales?

- Capital de trabajo.
- Inversiones en activos fijos.
- Disminución de pasivos
- otro _____

4. en su institución se cumple todas las fases por la que pasa una solicitud de crédito, solicitud, análisis, documentación, liquidación

Si
No

En el proceso de otorgamiento de crédito ¿se cumple con las siguientes fases?

Desarrollo de negocio <input type="checkbox"/>	Análisis y decisión <input type="checkbox"/>	Instrumentación y desembolso <input type="checkbox"/>	Seguimiento y recuperación <input type="checkbox"/>
El cliente solicita financiamiento, o se identifica clientes potenciales para recibir algún crédito	Se analiza historial del cliente ,ingresa los estado financiero al sistema, evalúa riesgo y capacidad de pago y finalmente se elabora informe	Se informa al cliente la decisión, se elabora el contrato de pago y solicita al clienta la firma , se liquida en cuenta y se registra a nivel contable del banco el desembolso, cronograma de pagos	Control de pagos de cuota y recuperación oportuna del crédito

5. Desde su perspectiva ¿cuál es la relevancia de cada una de las fases que conforman el proceso de otorgamiento de crédito?

Desarrollo de negocio	Muy relevante <input type="checkbox"/>	Relevante <input type="checkbox"/>	Indiferente <input type="checkbox"/>	Poco relevante <input type="checkbox"/>	Nada relevante <input type="checkbox"/>
Análisis y decisión	Muy relevante <input type="checkbox"/>	Relevante <input type="checkbox"/>	Indiferente <input type="checkbox"/>	Poco relevante <input type="checkbox"/>	Nada relevante <input type="checkbox"/>
Instrumentación y desembolso	Muy relevante <input type="checkbox"/>	Relevante <input type="checkbox"/>	Indiferente <input type="checkbox"/>	Poco relevante <input type="checkbox"/>	Nada relevante <input type="checkbox"/>
Seguimiento	Muy relevante <input type="checkbox"/>	Relevante <input type="checkbox"/>	Indiferente <input type="checkbox"/>	Poco relevante <input type="checkbox"/>	Nada relevante <input type="checkbox"/>

6. ¿Cuál de las siguientes tareas o actividades son realizadas dentro de cada fase?

Desarrollo de negocio □		Análisis y decisión □		Instrumentación y desembolso □		Seguimiento y recuperación □	
Antecedente del Cliente en el Sistema		Ingresar al sistema la información general y financiera del cliente		Redactar contrato de pagos		Control de cumplimiento de pago	
Identificación de clientes potenciales para recibir créditos		Solicitar información adicional a la central de crédito		Contactar al cliente para la firma		Contactar al cliente en caso de moras	
Contactar al cliente		Elaborar reporte de antecedente de crédito		Liquidar crédito			
Recibir solicitud y requisitos		Análisis cuantitativo y/o cualitativo del cliente		Registrar desembolso en sistema interno del banco			
Verificar los datos		Presentar al comité de crédito		Generar cronograma de pago mensual automático			
Evaluar documentación		Tomar decisión					
		Informar al cliente la decisión de aprobación del crédito					

7. ¿Cuál considera la tarea **más importante** dentro de cada una de las fases de otorgamiento de crédito (**por favor marca una sola opción**)

Desarrollo de negocio <input type="checkbox"/>		Análisis y decisión <input type="checkbox"/>		Instrumentación y desembolso <input type="checkbox"/>		Seguimiento y recuperación <input type="checkbox"/>	
Antecedente Del Cliente En El Sistema		Ingresar al sistema la información general y Financiera del cliente		Redactar contrato de pagos		Control de cumplimiento de pago	
Identificación De Clientes Potenciales Para Recibir Créditos		Solicitar información adicional a la central de crédito		Contactar al cliente para la Firma		Contactar al cliente en caso de moras	
Contactar Al Cliente		Elaborar reporte de antecedente de crédito		Liquidar crédito			
Recibir Solicitud Y Requisitos		Análisis cuantitativo y/o cualitativo del cliente		Registrar desembolso en sistema interno del banco			
Verificar Los Datos		Presentar al comité de crédito		Generar cronograma de pago mensual automático			
Evaluar Documentación		Tomar decisión					
		Informar al cliente la decisión de aprobación del crédito					

8. ¿Una vez que cuenta con toda la documentación ¿ qué tiempo toma para dar respuesta a la solicitud del crédito?

Menos de 1 semana

1 semana

2 semanas

3 semanas

1 mes

Más de un mes

www.bdigital.ula.ve

9. ¿Cuál de los siguientes requisitos son exigidos a la pymes locales para otorgar créditos?

REQUISITOS													
Entidades	Planilla solicitud del banco	Carta de solicitud firmada por el cliente.	Destino de los fondos	Balances personales y certificación de ingresos con una antigüedad no mayor a 6 meses	3 últimos balances de cierre de la empresa	Balances de corte de la empresa	AVAL, documento de propiedad	3 últimos estados de cuentas con otros bancos	Acta Constitutiva de la empresa.	Ultima acta de aumento de capital social.	Copia del Rif de la empresa y cedula de identidad de los fiadores	últimas declaraciones de ISLR de la empresa	Ultima declaración de ISRL de los fiadores y/o accionistas

10. De los requisitos exigidos a las pymes locales ¿cuál es la relevancia de cada uno de ellos dentro del proceso de otorgar créditos?

REQUISITOS	Muy relevante	relevante	Indiferente	Poco relevante	Nada relevante
Antigüedad En la Institución					
Planilla solicitud del banco					
Carta de solicitud firmada por el cliente.					
Destino de los fondos					
Balances personales y certificación de ingresos con una antigüedad no mayor a 6 meses					
3 últimos balances de cierre de la empresa					
Balance a la fecha de la empresa					
AVAL, documento de propiedad o garantías					
3 últimos estados de cuentas con otros bancos					
Acta Constitutiva de la empresa.					
Ultima acta de aumento de capital social.					
Copia del Rif de la empresa y cédulas de identidad de los fiadores					
últimas declaraciones de ISLR de la empresa					
Ultima declaración de ISRL de los fiadores y/o accionistas.					

11. ¿Son comunes para todas las pymes, independientemente del sector, los requisitos para el crédito ?

Si
No

12. ¿Existen requisitos particulares para las pymes de determinado sector?

Si
No

Si La Respuesta es SI, Cuáles son los requisitos adicionales?

Servicio _____
Construcción _____
Manufactura _____

Importaciones _____
 Turismo : _____
 Comunicación _____
 Salud _____

Métodos de evaluación

13. ¿Cuál metodología de análisis de crédito utilizan en la institución?

Metodología cualitativa

Metodología cuantitativa si la respuesta fue metodología cuantitativa pasar a la pregunta N 16

Ambas

Ninguna de las anteriores si su respuesta es ninguna de las anteriores pasar a la pregunta N 27

15 En el análisis cualitativo se valoran dimensiones o elementos no numérico que indican la capacidad del prestatario para asumir financiamiento ¿cuál de los siguientes elementos utilizan a la hora de analizar un crédito?

Responsabilidad del cliente	Grado de entrenamiento del accionista en el negocio	
	Grado de compromiso con el negocio	
	Autonomía y administración de los dueños	
Reputación de los accionista o dueños	Honestidad e integridad	
	Record de pago en tdc y otros créditos puntualidad	

Condiciones del negocio	Estrategia comercial	
	Relación cliente proveedor	
	Políticas de precios y crédito de la pyme	
	Cadena de distribución	
	Técnicas de los procesos administrativos	
	Capacidad instalada y utilizada	
	Estado físico de las instalaciones	
Ambiente y tecnología	Análisis del sector	
	Coyuntura económica mundial	
	Política económica nacional	
	Políticas de gobierno de turno	

16 ¿Qué tipo de valor es requerido para analizar los estados financieros?

- Valor histórico
- Ajustados por inflación
- Valor razonable
- Valor actual
- Valores proyectado

17 ¿Qué tipo de análisis realizan para evaluar los estados financiero a la hora de tomar la decisión de otorgar un crédito

- Análisis vertical
- Análisis horizontal
- Análisis histórico
- Análisis proyectado o estimado
- Análisis general de partidas

18 ¿Qué indicadores son tomados en cuenta para el otorgamiento de crédito?

- Solvencia de la empresa
- Liquidez
- Rentabilidad
- Actividad
- Endeudamiento
- Todos los anteriores
- Ninguno de las anteriores

19 ¿Cuál es la relevancia de cada familia de indicadores?

Indicadores	Muy relevante	Relevante	Indiferente	Poco relevante	Nada relevante
Liquidez o Solvencia					
Actividad					
Rentabilidad					
Endeudamiento					

20 ¿Cuáles de los siguientes indicadores de liquidez son utilizados para el análisis de créditos?

Indicador	Formula	
Solvencia	$\text{Razon corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	
Capital de trabajo	$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	

Prueba acida	$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$
Nivel de dependencia de inventarios	$\text{NDI} = \frac{\text{Pasivos Corrientes} - (\text{bancos} + \text{cartera} + \text{valores realizables})}{\text{Inventarios}}$

21 ¿Cuáles de los siguientes indicadores de actividad son utilizado en el análisis de créditos?

Indicador	Formula
Rotación de inventario	$\text{Rotacion de Inventarios} = \frac{360}{\text{N. días de Inventario a Mano}}$
Rotación de cuentas por cobrar	$\text{N de días cartera a mano} = \frac{\text{Cuentas por cobrar brutas} \times 360}{\text{Ventas netas}}$
Rotación capital de trabajo	$\text{R. Capital de Trabajo} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo corriente}}$
Rotación de cuenta por pagar	$\frac{\text{Compras}}{(\text{Cuentas por pagar al principio} + \text{cuentas por pagar al final})/2}$

22 ¿Cuáles de los siguientes indicadores de rentabilidad son utilizada para el análisis de créditos?

Indicador	Formula	
Rentabilidad del patrimonio	$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$	
Margen neto de utilidad	$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	
Retorno sobre activo ROA	$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{TOLTAL ACTIVO}}$	

23 ¿Cuáles de los siguientes **indicadores de endeudamiento** son utilizado para el análisis de créditos?

Elementos	Formula	
Endeudamiento sobre activo fijo	$\text{Nivel .de endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \times 100\%$	
Apalancamiento	$\text{Nivel .de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Patrimonio}}$	
Concentración de endeudamiento	$\text{Concentracion a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Total Pasivo}} \times 100\%$	
	$\text{Concentracion a Largo plazo} = \frac{\text{Pasivo No corriente}}{\text{Total Pasivo}} \times 100\%$	

24 En análisis de otorgamiento de crédito ¿Cuál de las siguientes partidas revisadas en detalle son usadas para analizar los estados financieros?

Balance general	
Cuentas por cobrar	
Cuentas por pagar	

Inventarios	
Patrimonio	

Estado de resultado	
Volumen de venta	
Gastos operativos	
Utilidad neta	
Costo de producción o servicio	

- 25 ¿ Tiene usted conocimiento del el nuevo proceso que se está implementado en las Pymes para revelar la información financiera bajo el esquema contable NIIF- Pyme
- Si
- No

- 26 ¿Cuál es el esquema contable exigido en la presentación de estado financiero es en la institución?

Declaración de Principios Contable

NIC-NIIF

NIIF pyme

Ninguno, no se exige

- 27 Tiene usted conocimiento en el manejo de las **NIC-NIIF**? A partir 2001 su implementación a nivel mundial, se define las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados

Lo conoce

Quizás lo conoce

Probablemente
No lo conoce

28 ¿Tiene usted conocimiento que las Pymes locales han adoptado las NIIF –pyme para su presentación de estados financieros? Según el informe IASB (2009) La NIIF- PYMES su definición de NIIF para Pymes es referida a entidades que: No son requeridas de rendir cuentas públicamente. Preparan estados financieros de propósito general Comprenden un juego simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno mundial, no registradas, pero siempre basado en las NIC-NIIF completas.

Lo conoce
Quizás lo conoce
Probablemente
No lo conoce

www.bdigital.ula.ve

Observaciones y recomendaciones

INSTUMENTO (B) DE RECOLECCION DE DATOS

Guion de observación

VARIABLE	OBSERVACION	FUENTE
<ul style="list-style-type: none"> Bases Legales 		
<ul style="list-style-type: none"> Normativa del sector bancario 	Decreto de ley de banco e otra instituciones (2001) Ley de banco central (1999) Elemento que se observaron Normativas aplicada al crédito	Documental
<ul style="list-style-type: none"> Normativa de las PYMES 	Criterio de clasificación de Pymes en Venezuela Ley de estímulo a la pequeña y mediana empresa	Documental
<ul style="list-style-type: none"> Requisitos 	Planilla solicitud del banco; Carta de solicitud firmada por el cliente; Destino de los fondos ;Balances personales y certificación de ingresos con una antigüedad no mayor a 6 meses; 3 últimos balances de cierre de la empresa; Balance de corte de la empresa; AVAL , documento de propiedad ,3 últimos estados de cuentas con otros bancos ;Acta Constitutiva de la empresa; Ultima acta de aumento de capital social; Copia del Rif de la empresa y cédulas de identidad de los fiadores; últimas declaraciones de ISLR de la empresa ;Ultima declaración de ISRL de los fiadores v/o accionistas	Cuestionario

<ul style="list-style-type: none"> • Metodología evaluación de crédito 	<p>Comparación para la Interpretación de Estados Financieros</p>	<p>Cuestionario// Documental</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Información financiera 	<p>Estados Financieros Básicos</p> <p>Contenido de los Estados Financieros.</p>	<p>Cuestionario// Documental</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la información financiera 	<p>Información Financiera</p> <p>Objetivo de la información financiera.</p> <p>Herramientas de Análisis Financiero</p> <p>Medición de los Elementos de los Estados Financieros</p>	<p>Cuestionario// Documental</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de los Cambios en la Presentación de Estados Financieros Bajo VEN-NIF-PYME 	<p>Procesos de Migración a VEN – NIF</p> <p>Estructura y las partidas que permanecen sin cambio en los estados financieros</p> <p>Estructura y las partidas que permanecen con cambio en los estados financieros ver cuadros</p>	<p>Documental</p>